

NÚMERO Y TIPO DE CONTRATO	Contrato de prestación de servicios profesionales N° 057-2022 de 2022
OBJETO	Prestación de servicios profesionales para liderar las actividades del componente forestal en el Municipio de Cajicá.
ACTA No.	07 de corte 06
CIUDAD Y FECHA DE LA PRESENTE ACTA:	Cajicá, Día <u>22</u> Mes <u>Julio</u> Año <u>2022</u>
PERIODO DE LA PRESENTE ACTA	Día <u>20</u> Mes <u>Junio</u> Año <u>2022</u> al Día <u>19</u> Mes <u>Julio</u> Año <u>2022</u>
DEPENDENCIA	Secretaría de Ambiente y Desarrollo Rural
RUBRO AFECTADO	23030402-2020251260051-2.3.2.02.02.008.02 Plantaciones Forestales Realizadas (Jornadas de reforestación) / AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos servicio de reforestación de ecosistemas.
CDP (Certificado de Disponibilidad Presupuestal)	2022000182 de enero 07 de 2022
CONTRATISTA	Jaime Andrés Cuellar Tejada
NIT.	C.C. N° 1.024.495.088 de Bogotá
VALOR DEL CONTRATO	Veintiocho millones doscientos cuatro mil pesos M/cte. (\$ 28.204.000)
VALOR ADICION	NO APLICA
FECHA DE SUSCRIPCION ADICION	NO APLICA
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	Veintiocho millones doscientos cuatro mil pesos M/cte. (\$ 28.204.000)
FECHA SUSCRIPCION CONTRATO	Enero 19 de 2022
FECHA DE INICIO	Enero 20 de 2022
PLAZO DEL CONTRATO	Once (11) meses
FECHA DE TERMINACION	Diciembre 19 de 2022
TIEMPO DE PRORROGA	NO APLICA
FECHA DE SUSCRIPCIÓN PRORROGA	NO APLICA
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	NO APLICA
FECHA SUSCRIPCIÓN MODIFICACIÓN	NO APLICA
REGISTRO PRESUPUESTAL	2022000116 de Enero 19 de 2022
FORMA DE PAGO	Once (11) pagos mensuales iguales por la suma de dos millones quinientos sesenta y cuatro mil pesos moneda corrientes (\$2.564.000 M/cte.)



SEGURIDAD PARAFISCALES	SOCIAL	Y	# PLANILLA	60384348
			MES COTIZADO	Junio
			IBC	\$ 1.025.600
			SALUD	\$ 128.200
			PENSIÓN	\$ 164.100
			ARL	\$ 10.800
			TOTAL DE APORTES	\$ 303.100
SUPERVISOR(ES)			Cesar Enrique Venegas Abril – Secretario de Ambiente y Desarrollo Rural	
GARANTIA UNICA			Cumplimiento	
*CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL			CUMPLE A SATISFACCION Y TOTALMENTE ACTIVIDADES PACTADAS	

***GARANTIAS:**

COMPañA DE SEGUROS	No. DE PólIZA	AMPARO	VALOR ASEGURADO	DESDE	HASTA
Seguros del Estado	21-46-101038420	Cumplimiento del contrato	\$ 5.640.800.00	19/01/2022	30/06/2023

ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

ITEM	DETALLE	VALORES (Cifra en pesos colombianos)
1	VALOR INICIAL	\$28.204.000
2	VALOR ADICION	NO APLICA
3	VALOR TOTAL	\$28.204.000
4	VALOR ACTA PARCIAL 01	\$ 2.564.000
5	VALOR ACTA PARCIAL 02	\$ 2.564.000
6	VALOR ACTA PARCIAL 03	\$ 2.564.000
7	VALOR ACTA PARCIAL 04	\$ 2.564.000
8	VALOR ACTA PARCIAL 05	\$ 2.564.000
9	VALOR ACTA PARCIAL 06	\$ 2.564.000
10	VALOR TOTAL EJECUTADO	\$ 15.384.000
11	SALDO POR EJECUTAR	\$ 12.820.000

No. DE ACTA	FECHA	DESCRIPCIÓN	EGRESO N°
01	Enero 20 de 2022	Acta de inicio	N/A
02	Febrero 21 de 2022	Acta de pago N° 01	2022000281



ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN			
PROCESO GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN			
FORMATO PARA ACTA PAGO PARCIAL			
CÓDIGO: GCC-FM013	VERSIÓN: 02	FECHA: 21/02/2020	Página 3 de 4

03	Marzo 22 de 2022	Acta de pago N° 02	2022000718
04	Abril 22 de 2022	Acta de pago N° 03	2022001591
05	Mayo 20 de 2022	Acta de pago N° 04	2022002006
06	Junio 21 de 2022	Acta de pago N° 05	2022002482
07	Julio 22 de 2022	Acta de pago N° 06	

DESCRIPCIÓN DEL RUBRO AFECTADO:

No. DE ACTA	FECHA	RUBRO AFECTADO
01	Enero 20 de 2022	N/A
02	Febrero 21 de 2022	23030402-2020251260051-2.3.2.02.02.008.02 Plantaciones Forestales Realizadas (Jornadas de reforestación) / AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos servicio de reforestación de ecosistemas. \$ 2.564.000
03	Marzo 22 de 2022	23030402-2020251260051-2.3.2.02.02.008.02 Plantaciones Forestales Realizadas (Jornadas de reforestación) / AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos servicio de reforestación de ecosistemas. \$ 2.564.000
04	Abril 22 de 2022	23030402-2020251260051-2.3.2.02.02.008.02 Plantaciones Forestales Realizadas (Jornadas de reforestación) / AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos servicio de reforestación de ecosistemas. \$ 2.564.000
05	Mayo 20 de 2022	23030402-2020251260051-2.3.2.02.02.008.02 Plantaciones Forestales Realizadas (Jornadas de reforestación) / AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos servicio de reforestación de ecosistemas. \$ 2.564.000
06	Junio 21 de 2022	23030402-2020251260051-2.3.2.02.02.008.02 Plantaciones Forestales Realizadas (Jornadas de reforestación) / AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos servicio de reforestación de ecosistemas. \$ 2.564.000

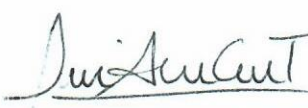
	ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		
	PROCESO GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN		
	FORMATO PARA ACTA PAGO PARCIAL		
	CÓDIGO: GCC-FM013	VERSIÓN: 02	FECHA: 21/02/2020

07	Julio 22 de 2022	23030402-2020251260051-2.3.2.02.02.008.02 Plantaciones Forestales Realizadas (Jornadas de reforestación) / AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos servicio de reforestación de ecosistemas. \$ 2.564.000
----	------------------	--

En constancia se firma por quienes en ella intervinieron; a los veintidós (22) días del mes de Julio del año 2022.



CESAR ENRIQUE VENEGAS ABRIL
 Secretario De Ambiente Y Desarrollo Rural
 SUPERVISOR



JAIME ANDRÉS CUELLAR TEJADA
 C.C. N° 1.024.495.088 expedida en Bogotá
 CONTRATISTA

Proyectó: Claudia Pasion Zapata Novoa – Auxiliar Administrativa - SADER 
 Reviso y Aprobó: Cesar Enrique Venegas Abril – Secretario de Ambiente y Desarrollo Rural 

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ		
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		
	PROCESO GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN		
	INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA		
	PERSONA NATURAL		
	CÓDIGO: GCC-FM011	VERSIÓN: 02	FECHA: 19/02/2020
	Página 1 de 6		

Fecha: Día 22 Mes 07 Año 2022

Ingeniero
CESAR ENRIQUE VENEGAS ABRIL
Secretario de Ambiente y Desarrollo Rural

A continuación, se describen las actividades que se han desarrollado para dar cumplimiento a las obligaciones que se han estipulado en el contrato de prestación de servicios profesionales para “Prestación de servicios profesionales para liderar las actividades del componente forestal en el municipio de Cajicá” en el marco del contrato de prestación de servicios. N° 057 – 2022.

NÚMERO DE CONTRATO:	057 - 2022
FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO:	19 de enero de 2022
CONTRATISTA:	JAIME ANDRÉS CUÉLLAR TEJADA
VALOR:	Veintiocho millones doscientos cuatro mil pesos m/cte. (\$28.204.000)
PLAZO:	11 meses
FECHA ACTA DE INICIO:	Enero 20 de 2022
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA:	Diciembre 19 de 2022
OBJETO:	Prestación de servicios profesionales para liderar las actividades del componente forestal en el municipio de Cajicá
PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME:	De junio 20 de 2022 a 19 de julio de 2022
ACTA DE PAGO No. :	6
FECHA DE PRESENTACIÓN:	22 de julio de 2022
NUMERO DE INFORME:	6
SALDO DE EJECUCIÓN:	PRESUPUESTAL
	\$ 12.820.000
VALOR A PAGAR EN ESTE INFORME:	\$ 2'.564.000
NOMBRE DEL SUPERVISOR:	Cesar Enrique Venegas Abril
SECRETARIA DE DESPACHO:	Secretaría de Ambiente y Desarrollo Rural
CARGO:	Secretario de Ambiente y Desarrollo Rural

1. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

Como contratista del Municipio, y en cumplimiento a la cláusula segunda (2ª) y tercera (3ª) del contrato de prestación de servicios profesionales número 057 de 2022; así como lo dispuesto en el numeral octavo (8º) del artículo 26 de la ley 80 de 1993, comedidamente me permito presentar el siguiente informe de actividades:



Nº	OBLIGACION	ACTIVIDAD REALIZADA	EVIDENCIA
1	Liderar, coordinar y ejecutar mínimo 12 jornadas de reforestación durante la ejecución del contrato, presentando las actas, informes técnicos y registro fotográfico con fecha y coordenadas correspondientes, de conformidad con la coordinación que se realice con la supervisión del contrato.	Se realizó la gestión y se brindó el apoyo técnico a la empresa Brinsa S.A para dar ejecución a la compensación ambiental relacionada con la siembra de 1800 árboles de especies nativas, realizada en los predios privados San José 2 y Los Pocitos, sector La Cumbre. El día 22 de junio de 2022, se realizó una jornada de siembra de 10 árboles de especies nativas en el Centro de Desarrollo Infantil Milenium. Se realizó la coordinación con la Sra. Carolina Arias, administradora del condominio el Carretón para la verificación de áreas verdes disponibles para llevar a cabo labores de siembra de 156 árboles de especies nativas al interior del Condominio. Se realizó la coordinación con la administradora del Condominio Abaco, la Sra. Carolina Arias, para la verificación de áreas verdes disponibles para llevar a cabo labores de siembra de 40 árboles de especies nativas al interior del Condominio Abaco. Se realizó la coordinación con la Sra. Xiomara Benavides, funcionaria de Asocentro, con el fin de realizar un recorrido al interior de las instalaciones de la empresa e identificar áreas para llevar a cabo siembra voluntaria de árboles de especies nativas, con apoyo de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Rural.	Informe técnico AMC-SADER-88-2022 Informe técnico AMC-SADER- 81-2022 Formato Jornada de Reforestación 1. Acta de visita ambiental 05-07-2022 2. Acta de visita ambiental 05-07-2022 Acta de visita ambiental 12-07-2022 Ruta: DRIVE/APOYO A LA SUPERVISIÓN 2022/CPS 057-2022 ANDRES CUELLAR/PAGO 6/Obligación 1
2	Liderar, coordinar y realizar mínimo 2 jornadas mensuales de seguimiento a las áreas reforestadas por el municipio dentro del último año, garantizando el seguimiento a mínimo 2 hectáreas reforestadas, durante la ejecución del contrato y presentando, las actas, informes técnicos y registro fotográfico con fecha y coordenadas correspondientes.	El día 7 de julio de 2022 se realizó el seguimiento a un área reforestada correspondiente a 0,04 ha, en el predio denominado Quebrada del Campo. El día 13 de julio de 2022 se realizó el seguimiento a un área reforestada correspondiente a 0,06 ha, en el predio Manas, propiedad del Sr. Andrés Chirva.	Archivo pdf: Registro "Seguimiento Quebrada del Campo"; Registro fotográfico; Informe Técnico AMC-SADER-98-2022 Archivo pdf: Registro "Seguimiento predio manas; Registro fotográfico; Informe Técnico AMC-SADER-99-2022 Ruta: DRIVE/APOYO A LA

Nº	OBLIGACION	ACTIVIDAD REALIZADA	EVIDENCIA
			SUPERVISIÓN 2022/CPS 057-2022 ANDRES CUELLAR/PAGO 6/Obligación 2
3	Realizar mínimo una asistencia técnica mensual en el vivero municipal, de acuerdo a las necesidades identificadas por el viverista municipal y/o supervisor del contrato.	Se realizó una reunión en las instalaciones de la Secretaría de Planeación en la cual se expone la necesidad de realizar traslado de las instalaciones del vivero municipal, teniendo en cuenta las condiciones actuales que presenta el vivero. La viabilidad del traslado será presentada el día 22 de julio de 2022 por parte de la Secretaría de Planeación.	Registro de asistencia a eventos y reuniones GES-FM-005 Registro de asistencia a eventos y reuniones GES-FM-004 Ruta: DRIVE/APOYO A LA SUPERVISIÓN 2022/CPS 057-2022 ANDRES CUELLAR/PAGO 6/Obligación 3
4	Realizar la gestión con entes públicos y/o privados para lograr mínimo una donación de material vegetal nativo para realizar jornadas de reforestación organizadas por el municipio, en los sitios que defina la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Rural.	Para el presente periodo, esta actividad se encuentra completada.	NA
5	Atender las solicitudes relacionadas con árboles en riesgo tanto en el espacio público como privado y en caso de requerirse, realizar los trámites correspondientes con la autoridad ambiental.	Se emitió respuesta al radicado No. 202205251, realizada Sra. Mónica Jiménez, administradora del conjunto Pinar de Calahorra, en donde solicita la gestión para la intervención de árboles inclinados.	AMC-SADER-0688-2022 Ruta: DRIVE/APOYO A LA SUPERVISIÓN 2022/CPS 057-2022 ANDRES CUELLAR/PAGO 6/Obligación 5
6	Atender las solicitudes y requerimientos relacionados con el componente forestal en el municipio de Cajicá.	Se dio respuesta al derecho de petición con radicado No. 202205433, emitido por la usuaria Ana Alejandra Ávila, en relación al estado de los árboles ubicados en el camino de San Pedro.	Oficio AMC-SADER-0689-2022 Oficio AMC-SADER-0720-2022 Ruta: DRIVE/APOYO A LA SUPERVISIÓN 2022/CPS 057-2022 ANDRES CUELLAR/PAGO 6/Obligación 6
7	Realizar seguimiento al cumplimiento de las medidas de compensación forestal establecidas en el municipio de Cajicá, presentando las actas y/o informes técnicos, registro fotográfico con fecha y coordenadas correspondientes, así como el reporte a la autoridad ambiental cuando a ello haya lugar.	Se realizó el seguimiento a la empresa Eco-logic en relación al cumplimiento de la compensación ambiental impuesta por la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – CAR, la cual implica la siembra de 100 árboles de especies nativas. En ese sentido se asignó a la empresa Eco-logic el predio ubicado en la vereda Chuntame, sector Tayrona, denominado “Villa del Pinar” para que se realice la ejecución de dicha compensación.	Oficio AMC-SADER-0690-2022 Ruta: DRIVE/APOYO A LA SUPERVISIÓN 2022/CPS 057-2022 ANDRES CUELLAR/PAGO 6/Obligación 7.
8	Apoyar el seguimiento de las obligaciones contenidas en los contra-	Se realizó una reunión en las instalaciones de la Secretaría de Infraestruc-	Acta de Comité 23-06-2022

Nº	OBLIGACION	ACTIVIDAD REALIZADA	EVIDENCIA
	tos y/o convenios que contengan el componente forestal y brindar la orientación técnica que le sea requerida.	tura y Obras Públicas con el fin de revisar el cumplimiento de los compromisos adquiridos por la EPC en la reunión previa, según las actividades consignadas en el convenio interadministrativo No. 013-2021 celebrado entre el municipio de Cajicá y la Empresa de Servicios Públicos de Cajicá S.A E.S.P.	Ruta: DRIVE/APOYO A LA SUPERVISIÓN 2022/CPS 057-2022 ANDRES CUELLAR/PAGO 6/Obligación 8
9	Realizar mínimo cuatro (4) campañas de sensibilización, durante la ejecución del contrato, dirigidas a la comunidad cajiqueña en temáticas asociadas a la protección, conservación y manejo forestal, enmarcadas en el componente de cambio climático, de conformidad con la coordinación que se realice con el supervisor del contrato.	Se realizó una capacitación dirigida a estudiantes de 9° grado de la Institución Educativa Departamental San Gabriel Cajicá en la que se abordaron temáticas asociadas a cambio climático y manejo forestal.	Registro de asistencia a eventos y reuniones 18-07-2022.
10	Atender los lineamientos y brindar los aportes requeridos para la implementación, actualización y/o mantenimiento del Sistema de Gestión de Calidad de la entidad.	Se apoyó en la elaboración del formato GAD-FM-030 <i>"Registro de aceptación de requisitos nuevos para los productos y servicios"</i> el cual fue generado en el Sistema de Gestión de Calidad de la entidad.	Correos electrónicos
11	Revisar y/o proyectar documentos técnicos y/o administrativos para los procesos contractuales que se requieran del componente forestal.	Se realizó la Evaluación de la experiencia y capacidad técnica del proponente EXPRESS PETS LA VACA dentro del proceso de selección abreviada por subasta inversa.	Envío correo electrónico <i>"Evaluación técnica proponente EXPRESS PETS LA VACA"</i> y archivo adjunto correspondiente.
12	Realizar seguimiento técnico y administrativo a la ejecución de los contratos, convenios, alianzas y/o articulaciones del área forestal que suscriba y/o haga parte integral la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Rural generando la documentación que soporte el desarrollo de la actividad.	Se proyectó oficio de seguimiento en relación a la siembra de 18000 árboles en el tramo del río Bogotá, como medida de compensación de la tala de 12.668 árboles que debe realizar la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – CAR.	Oficio AMC-SADER-0730-2022 Ruta: DRIVE/APOYO A LA SUPERVISIÓN 2022/CPS 057-2022 ANDRES CUELLAR/PAGO 6/Obligación 12
13	Atender y dar respuesta a las peticiones, quejas, reclamos, solicitudes o requerimientos que le sean asignados, relacionados con el presente contrato, dentro de los términos establecidos en la Ley 1755 de 2015 y demás normatividad aplicable.	Se atendió una queja presentada por un usuario en relación a una presunta tala, por lo que se procedió a realizar visita técnica en acompañamiento de la Inspección de Policía, con el fin de indagar el motivo de una actividad de tala de árboles de la especie Eugenia, en la Kra 2 Este, sector la Estación. Se atendió una queja presentada por el Sr. Gonzalo Pinilla, debido al foco de inseguridad que se presenta en medio de una cerca viva de Eugenia, con el fin de que se realicen los trámites pertinentes para la tala de los	1-Acta de visita ambiental 13-07-2022 2-Acta de visita ambiental 13-07-2022



ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN			
PROCESO GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN			
INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA PERSONA NATURAL			
CÓDIGO: GCC-FM011	VERSIÓN: 02	FECHA: 19/02/2020	Página 5 de 6

Nº	OBLIGACION	ACTIVIDAD REALIZADA	EVIDENCIA
		árboles. Se dio respuesta al derecho de petición radicado por los concejales María Piedrahita y Juan David Sánchez en relación a interrogantes del componente ambiental. Se dio respuesta al derecho de petición con radicado No. 202205573, emitido por la usuaria Lina María Ospina Ramírez, en relación a la solicitud para la intervención de un árbol caído en espacio público, aledaño al condominio Hatogrande. Se dio respuesta al radicado No. 202206327, emitido por la usuaria Luz Karime Gallo, administradora del conjunto Residencial Santa Paula P.H. en relación a la solicitud de concepto técnico de árboles objeto de tala. Se atendió una queja presentada por el señor Juan Nuñez en relación a una cerca viva colindante de la especie Eugenia a la cual no se le ha realizado el debido mantenimiento.	Oficio AMC-SADER-0692-2022 Oficio AMC-SADER-0691-2022 Oficio AMC-SADER-0779-2022 Acta de visita ambiental 19-07-2022 Ruta: DRIVE/APOYO A LA SUPERVISIÓN 2022/CPS 057-2022 ANDRES CUELLAR/PAGO 6/Obligación 13
14	Entregar de manera oportuna, precisa, clara y veraz, la información generada en el marco de la ejecución del contrato que le sea solicitada.	Se realizó la entrega de toda la información relacionada con el componente forestal, de manera oportuna, precisa, clara y veraz.	NA
15	Asistir a los eventos, reuniones, capacitaciones, foros, talleres u otras actividades, a las cuales sea requerido por la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Rural.	Se asistió a la reunión del equipo ambiental de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Rural el día 12 de julio de 2022, en las instalaciones de la Secretaría de Planeación Municipal, con el fin de generar articulación para dar cumplimiento a las metas del plan de desarrollo. Se asistió a la socialización con las personas involucradas en actividades forestales, la actualización del procedimiento GAD – PR- 004 – “<i>ejecución de procesos de reforestación</i>”. Se asistió a la socialización con el equipo de trabajo del proceso de Gestión de Ambiente y Desarrollo Rural el formato GAD-FM-030 – “re-	Acta de reunión ambiental Listado de asistencia 1. Registro de asistencia a eventos y reuniones 2. Registro de asistencia a eventos y reuniones



Nº	OBLIGACION	ACTIVIDAD REALIZADA	EVIDENCIA
		<i>gistro de aceptación de requisitos nuevos para los productos y servicios".</i>	Ruta: DRIVE/APOYO A LA SUPERVISIÓN 2022/CPS 057-2022 ANDRES CUELLAR/PAGO 6/Obligación 15
16	Cumplir las demás actividades que le sean requeridas por el supervisor del contrato que se consideren necesarias.	El día 11 de julio de 2022 se realizó acompañamiento a funcionarios de la CAR y personal de la Inspección de Policía, con el fin de dar claridad técnica respecto a la invasión de la ronda hídrica que se presenta en la Hacienda Fagua.	Registro fotográfico Ruta: DRIVE/APOYO A LA SUPERVISIÓN 2022/CPS 057-2022 ANDRES CUELLAR/PAGO 6/Obligación 16

2. REGISTRO FOTOGRAFICO Y/O ANEXOS

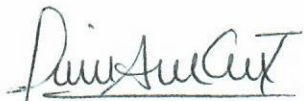
El registro fotográfico y las evidencias correspondientes se encuentran en la siguiente dirección: https://drive.google.com/drive/folders/1UG8_db02aiKt_ygSr_Mg0iwzUXobsszF ó <https://cutt.ly/WLKWEYk>

3. ACREDITACIÓN DE PAGOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

Relación de pagos de los aportes al Sistema de Seguridad Social y la entidad a la cual se hace el pago.

MES DE PAGO	Junio de 2022	
No. DE PLANILLA:	60384348	
APORTES SALUD:	EPS Sanitas	\$ 128.200
APORTES PENSION:	Porvenir	\$ 164.100
APORTES ARP:	ARL Positiva	\$10.800
VALOR TOTAL PAGADO	\$303.100	

CONTRATISTA


JAIME ANDRÉS CUÉLLAR TEJADA
Contratista SADER

La Alcaldía Municipal de Cajicá se permite informar que el tratamiento de los datos personales recolectados se realiza de acuerdo a los requerimientos del Ley 1581 de 2012 y el Decreto Nacional 1377 de 2013; los lineamientos relacionados con el manejo, administración y tratamiento de los datos personales se establecen en la Política de Tratamiento de Datos Personales adoptada mediante Decreto Municipal 141 del 13 de junio de 2019 y está disponible en la página web: www.cajica.gov.co

ORGANISMO, DEPENDENCIA O COMITÉ		
TEMA:	Mesa de trabajo - Metas PDM	
LUGAR:	Sala de juntas - Secretaría de Planeación	
FECHA:	12 de julio de 2022	
HORA DE INICIO:	9:50am	HORA DE TERMINACIÓN: 12:00 pm
ACTA NÚMERO:	01	
PARTICIPANTES		
NOMBRE	CARGO	FIRMA
Se anexa listado de asistencia		
/	/	/
/	/	/
/	/	/
/	/	/
/	/	/
/	/	/
OBJETIVO DE LA REUNIÓN:		
Realizar mesa de trabajo y articulación para dar cumplimiento a las metas establecidas en el plan de desarrollo		
TEMAS PROGRAMADOS (Orden del día):		
Metas del PDM - Secretaría de Ambiente y Desarrollo Rural		
TEMAS TRATADOS (Desarrollo del orden del día):		
• Predios propiedad del municipio para hacer siembra de árboles: Se realiza la revisión geográfica de los predios propiedad del municipio, se realiza selección de los predios susceptibles de ser utilizados para la siembra de árboles. Adicionalmente se manifiesta el interés de realizar el traslado de las instalaciones del vivero municipal a tronquitos. Se propone realizar solicitud de reiteración de espacio público - recuperación para el ingreso al predio de alcáparros.		



COMPROMISOS

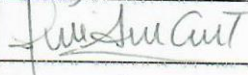
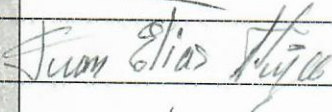
Descripción Compromiso/Tarea	Responsable	Fecha de cumplimiento
Programar visitas a predios en articulación con planeación	Secretaría de Ambiente y Desarrollo Rural	19 - 07 - 2022
Oficiar a la gobernación para el establecimiento de la naturaleza del os predios	Secretaría de Planeación	22 de julio - 2022
Establecer la posibilidad de trasladar el vivero a tranquitos	Secretaría de planeación	22 de julio - 2022

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL		CÓDIGO: GAD-FM008	
	FORMATO		VERSIÓN:02	
	ACTA DE VISITA AMBIENTAL		FECHA: 18/MAY/2022	

Fecha	Día	19	Mes	07	Año	2022	Motivo visita (Marque con una X)	Técnica		Seguimiento		Atención PQRS	X	Educación Ambiental	
							Otro			¿Cuál?					

Nombre del Usuario	Juan Nuñez			Teléfono	3202854290		
Nombre de la Empresa	NA			Correo electrónico	no reportar		
Dirección	Calle 9c #160-42			Sector	Tayrona		
Coordenadas del predio	N	4°55'45"N		W	74°2'14"W		
Tema	Atención a queja por motivo de cerca viva colindante						
Observaciones	se observa una cerca viva de la especie Eugenia a la cual no se le ha realizado el debido mantenimiento por parte del vecino.						
Conclusiones	- se remitirá el caso a la inspección de policía para que de respuesta de fondo al usuario.						

La Alcaldía Municipal de Cajicá se permite informar que el tratamiento de los datos personales recolectados se realiza de acuerdo a los requerimientos del Ley 1581 de 2012 y el Decreto Nacional 1377 de 2013; los lineamientos relacionados con el manejo, administración y tratamiento de los datos personales se establecen en la Política de Tratamiento de Datos Personales adoptada mediante Decreto Municipal 141 del 13 de junio de 2019 y está disponible en la página web: www.cajica.gov.co

Datos de quien realiza la visita		Datos del Usuario	
Nombre	Andrés Gellar	Nombre	Juan E Nuñez
Tipo y número de identificación	1024.495.088	Tipo y número de identificación	196909
Cargo	Ing Forestal	Cargo	
Firma		Firma	
Nombre		Nombre	
Tipo y número de identificación		Tipo y número de identificación	
Cargo		Cargo	
Firma		Firma	



Fecha	Día	12	Mes	07	Año	2022	Motivo visita (Marque con una X)	Técnica	X	Seguimiento	Atención PQRS	Educación Ambiental
							Otro	¿Cuál?				

Nombre del Usuario	Xiomara Benavidez	Teléfono	3102082206
Nombre de la Empresa	Asocentro	Correo electrónico	planeacion@asocentro.gov.co
Dirección	Km 3 vía Cajicá-Tipaquirá	Sector	Manas
Coordenadas del predio	N 04°57'10.4"	W	074°00'53.7"

Tema	Verificación áreas disponibles para siembra de árboles.
Observaciones	Se realizó un recorrido por las instalaciones de la empresa Asocentro, con el fin de realizar una inspección ocular de los sitios definidos para la siembra de árboles. Se asignó un área de aproximadamente 0.01 ha para sembrar especies nativas, las cuales serán donadas por la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Rural. La cantidad de árboles serán definidos una vez se realice la preparación del terreno por parte de Asocentro y se lleve a cabo las actividades de aboyado. La tierra será suministrada por Asocentro y el abono por parte de la SADER. La empresa Asocentro realizará el retiro del material vegetal entre el 21 de julio y 28 de julio de 2022. La jornada de siembra se realizará el día posterior a la entrega del material vegetal. Los mantenimientos de los árboles estarán a cargo de Asocentro, dichas actividades incluyen plateo, fertilización, riego y reemplazo de los individuos que presenten mortalidad.
Conclusiones	

La Alcaldía Municipal de Cajicá se permite informar que el tratamiento de los datos personales recolectados se realiza de acuerdo a los requerimientos del Ley 1581 de 2012 y el Decreto Nacional 1377 de 2013; los lineamientos relacionados con el manejo, administración y tratamiento de los datos personales se establecen en la Política de Tratamiento de Datos Personales adoptada mediante Decreto Municipal 141 del 13 de junio de 2019 y está disponible en la página web: www.cajica.gov.co

Datos de quien realiza la visita

Nombre	Andrés Cuéllar T.
Tipo y número de identificación	1024.495.088
Cargo	Ingeniero Forestal
Firma	
Nombre	
Tipo y número de identificación	
Cargo	
Firma	

Datos del Usuario

Nombre	Xiomara Ivonne Benavides
Tipo y número de identificación	C.C. 1070007631
Cargo	Ing. Ambiental
Firma	Xiomara B.
Nombre	Nubia Yolanda Caicedo P.
Tipo y número de identificación	CC. 1.076667167
Cargo	Ing. civil.
Firma	YOLANE.

ALCALDÍA MUNICIPAL
DE CAJICÁ

GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL

CÓDIGO: GAD-FM008

FORMATO

VERSIÓN:02

ACTA DE VISITA AMBIENTAL

FECHA: 18/MAY/2022

Fecha	Día	27	Mes	07	Año	2022	Motivo visita (Marque con una X)	Técnica	Seguimiento	Atención PQRS	Educación Ambiental
								Otro	¿Cuál?		

Nombre del Usuario	Carmen Mondragón Acosta	Teléfono	3134740783
Nombre de la Empresa	NA	Correo electrónico	liliamondragona@hotmail.com
Dirección	Kra 16 - Finca Elveia Cilez	Sector	Camino La Laguna
Coordenadas del predio	N 4°55'5"N	W	74°2'16"W

Tema	Verificación y seguimiento a poda realizada a cerca viva.
Observaciones	Se evidencia poda de árboles de Eugenia (Eugenia myrtifolia) distribuidos en cerca viva. La mayoría de los árboles no presentan una poda técnica adecuada, por lo cual es necesario que la usuaria realice la rectificación de la poda mediante el uso de herramienta adecuada para tal fin. La poda realizada se llevo a cabo en 380m lineales de cerca viva, aprox. De acuerdo a lo observado, los árboles presentan desgarró en las ramas, lo cual debe ser subsanado en podas posteriores.

Conclusiones	-La Secretaría de Ambiente y Desarrollo Rural, realizará seguimiento a las labores de poda que deben subsanar la poda previamente realizada. -La usuaria, la Sra. Carmen Lilia Mondragón se compromete a corregir la poda realizada en un plazo no mayor a 1 mes, aproximadamente.
--------------	---

La Alcaldía Municipal de Cajicá se permite informar que el tratamiento de los datos personales recolectados se realiza de acuerdo a los requerimientos del Ley 1581 de 2012 y el Decreto Nacional 1377 de 2013; los lineamientos relacionados con el manejo, administración y tratamiento de los datos personales se establecen en la Política de Tratamiento de Datos Personales adoptada mediante Decreto Municipal 141 del 13 de junio de 2019 y está disponible en la página web: www.cajica.gov.co

Datos de quien realiza la visita

Datos del Usuario

Nombre	Jaime Andrés Cuéllar T.	Nombre	Carmen Mondragón Acosta
Tipo y número de identificación	CC. 1024.495.088	Tipo y número de identificación	35406939
Cargo	Ing. Forestal	Cargo	Secuestre del inmueble
Firma		Firma	
Nombre	Andrés Ramírez	Nombre	
Tipo y número de identificación	1070009712	Tipo y número de identificación	
Cargo	Abogado adscrito IP1	Cargo	
Firma		Firma	

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ		
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		
	PROCESO GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL		
	FORMATO INFORME TÉCNICO		
	CÓDIGO: GAD-FM013	VERSIÓN:03	FECHA:27/07/2021
	Página 1 de 5		

Fecha:	23/06/2022
Consecutivo:	AMC-SADER-81-2022.
Título del informe:	Jornada de siembra de árboles realizada en el CDI Milenium
Nombre del responsable:	Jaime Andrés Cuéllar Tejada
Cargo:	Ingeniero Forestal

IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO	
Nombre del propietario y/o arrendatario	Municipio de Cajicá
Cedula catastral	25126010001690080000
Coordenadas	4°55'04.59" N, 74°01'10.09" W
Vereda	Casco Urbano
Sector	La Estación

OBJETIVO DEL INFORME
Dar a conocer los procedimientos utilizados en el proceso de siembra de 10 árboles realizado en Centro de Desarrollo Integral Milenium, de propiedad del municipio de Cajicá. Realizar una descripción detallada de cada uno de los pasos que se llevaron a cabo para el establecimiento de los árboles y anexar el registro fotográfico correspondiente.

ANTECEDENTES/JUSTIFICACIÓN
El día 20 de mayo de 2022, se realizó una visita de inspección ocular con el fin de verificar áreas verdes disponibles para realizar actividades de siembra de árboles. Además, se realizó la medición correspondiente, usando cinta métrica de 50 m y se calculo la densidad de árboles, teniendo en cuenta una distancia de siembra de 3 m, lo cual arrojó un resultado de 10 árboles, que abarcan un área de 0,009 hectáreas. El material vegetal será entregado por parte de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Rural. En ese sentido, se programa la jornada de siembra para el día 22 de junio de 2022 en el CDI Milenium, con código catastral No. 25126010001690080000. El día 26 de mayo de 2022, se llevaron a cabo las actividades correspondientes al ahoyado y plateo, dirigidas por el profesional encargado de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Rural con colaboración de padres de familias de los estudiantes del CDI Milenium. La jornada de siembra se realizó el día 22 de junio de 2022, con apoyo del Secretario de Ambiente y Desarrollo Rural, el profesional encargado y la persona a cargo del vivero municipal. <i>Definición de la necesidad</i> La ejecución correspondiente a la siembra de árboles responde a la necesidad de embellecer los espacios verdes del CDI Milenium, brindar aislamiento contra el ruido generado en los predios aledaños y generar sombra a futuro para todas las personas que hacen uso de los espacios verdes del CDI Milenium. <i>Alcance y finalidad</i> El presente documento sintetiza el diagnostico, los procesos y resultados obtenidos a partir de la realización de la jornada de siembra. En ese sentido, este documento servirá como insumo técnico procedimental para replicar actividades de siembra de árboles de especies nativas en espacios cerrados, además será la base para realizar el seguimiento de los árboles, así como su mantenimiento.

CONSIDERACIONES TÉCNICAS
A continuación, se describen los pasos preliminares realizados para llevar a cabo la siembra de 10 árboles en un área de un área de 0,009 hectáreas de especies nativas, suministrados por la Secretaría De Ambiente y Desarrollo Rural, a partir de la necesidad de mejora paisajística y recreativa al interior de las instalaciones del CDI Milenium.

Temporalidad:

Actividad	SEMANA					
	1	2	3	4	5	6
Visita de inspección ocular	X					
Ahoyado y plateo		X				
Jornada de siembra						X

Definición del predio en los que se realizará la reforestación:

De acuerdo a la solicitud verbal realizada por el coordinador David Becerra, en la cual se expresa el interés en mejorar las áreas verdes del CDI Milenium, mediante la siembra directa de árboles de especies nativas.

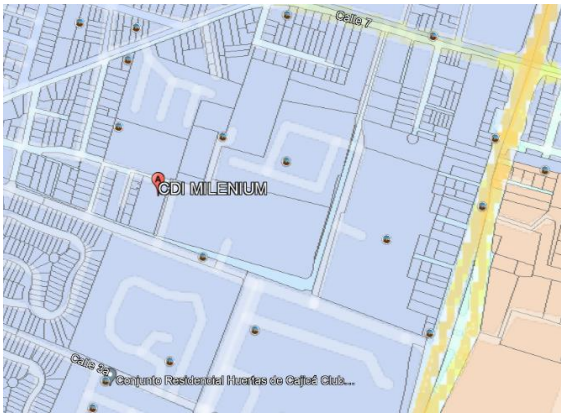


Figura 1. Coordenadas del CDI Milenium: 4°55'04.59" N, 74°01'10.09" W

Trazado:

Para llevar a cabo la siembra de árboles, como primera medida se realiza el trazado utilizando una cuerda y con ayuda de una vara de 3 m se realizó el trazo en tresbolillo con distancias de 3 m entre plantas y 3 m entre filas. Para la marcación de los puntos en el trazado se utilizaron picas y barras teniendo en cuenta la marcación de la cuerda cada 3 metros.

Plateo

El día 26 de mayo de 2022, se realizaron labores de plateo, el cual se realiza alrededor de cada hoyo, en donde se retira el pasto y la maleza cercana, abarcando un diámetro de 1 m aproximadamente; para así disminuir la competencia por nutrientes frente al nuevo árbol plantado, para esta actividad se utilizó azadón principalmente.



Fotografía 1. Labores de plateo

Repique:

En esta actividad se realiza remoción del suelo con ayuda de palines, destruyendo los terrones para que el suelo quede completamente suelto facilitando de esta manera el establecimiento del sistema radicular de la planta.

El plateo se realiza alrededor de cada hoyo donde se retira el pasto y la maleza cercana para así disminuir la competencia por nutrientes frente al nuevo árbol plantado, esta actividad se postergo para la etapa post-siembra.

El plateo consiste en preparar un plato de 40 x 40 cm en el centro del cual se repica un área de 20 x 20 x 20 cm., removiendo el suelo sin dejar terrones para que la tierra esté suelta con la finalidad de facilitar el desarrollo del sistema radicular de la plántula que se va a establecer.

Ahoyado

El ahoyado consiste en abrir los huecos para la siembra de las plántulas empleando dimensiones que sean un tanto mayor al tamaño del material vegetal tanto en ancho como alto. Si se emplea material en bolsa cafetera (12 x18 cm) es recomendable ahoyar con dimensiones de 25 x 25 cm o 30 x 30 cm ya que debe quedar suelo suelto en la base del hueco para que la plántula se ancle fácilmente al terreno. El ahoyado se realizará manualmente mediante herramientas como barra, palas y/o palines.



Fotografía 2. Labores de ahoyado

Transporte mayor y descargue de material vegetal

El retiro del material vegetal lo realizó el coordinador del CDI Milenium, el Sr. David Becerra en las instalaciones del vivero municipal, en donde se dejó constancia mediante acta de entrega de insumos suministrados por la viverista de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Rural.

Siembra de árboles

Después de haber llevado a cabo los pasos previos se procede a realizar la siembra de las plantas, para esto se deben sacar de la bolsa en que vienen desde el vivero, en la siembra se hace presión sobre el suelo para que la planta quede firme y que el tallo de la planta quede en una posición lo más vertical posible, el cuello de la raíz debe quedar al nivel del suelo para evitar pudriciones.



Fotografía 3. Árbol de Duraznillo (Abatia parviflora)



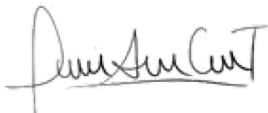
Fotografía 4. Actividades de siembra de árboles

CONCEPTO TÉCNICO											
Se realizó la siembra correspondiente a 10 árboles de especies nativas en un área correspondiente a 0,009 hectáreas. Las especies con sus respectivas cantidades se muestran en la siguiente tabla:											
<table><tr><th colspan="2">DETALLE DE LOS ÁRBOLES SEMBRADOS</th></tr><tr><th>Especie</th><th>Cantidad sembrada</th></tr><tr><td>Tibar (<i>Escallonia paniculata</i>)</td><td>4</td></tr><tr><td>Duraznillo (<i>Abatia parviflora</i>)</td><td>2</td></tr><tr><td>Alcaparro común (<i>Senna viarum</i>)</td><td>2</td></tr></table>		DETALLE DE LOS ÁRBOLES SEMBRADOS		Especie	Cantidad sembrada	Tibar (<i>Escallonia paniculata</i>)	4	Duraznillo (<i>Abatia parviflora</i>)	2	Alcaparro común (<i>Senna viarum</i>)	2
DETALLE DE LOS ÁRBOLES SEMBRADOS											
Especie	Cantidad sembrada										
Tibar (<i>Escallonia paniculata</i>)	4										
Duraznillo (<i>Abatia parviflora</i>)	2										
Alcaparro común (<i>Senna viarum</i>)	2										

Ciro (<i>Baccharis macrantha</i>)	2
Total de árboles sembrados	10
Total de área sembrada (Ha)	0,009

A los 10 árboles nativos sembrados se les deberá hacer su debido mantenimiento por parte del CDI Milenium, el cual abarca las siguientes actividades: Deshierbe: Esta actividad consiste en realizar un corte de malezas con el fin de dejar el sitio de siembra libre de estas, para cada planta. Esto deberá realizarse cada 3 meses por año durante 3 años como mínimo. Plateo: Consiste en dejar una distancia de un metro desde la plántula de manera circular, la cual debe estar libre de malezas. Otra de las actividades que corresponden al mantenimiento es la Fertilización: Para la aplicación del fertilizante, se recomienda una aplicación de 30 gr por plántula, como máximo en el plato del árbol a una distancia de 30 cm de la plántula. Esta se deberá realizarse en forma de corona o media luna.

CONCLUSIONES
Se describieron las actividades de trazado, repique, ahoyado, transporte mayor y menor y la ejecución de la siembra de árboles.
Se realizó la siembra de 10 árboles de especies nativas, cumpliendo con los objetivos relacionados con embellecer los espacios verdes del CDI Milenium, brindar aislamiento contra el ruido generado en los predios aledaños y generar sombra a futuro para los usuarios del centro infantil.
La actividad de seguimiento se llevará a cabo mediante la asistencia técnica continua, con el fin de garantizar la sobrevivencia del material vegetal.
En toda actividad de siembra de árboles se debe aspirar a no tener que hacer reposición de individuos, pero dado el caso que se presenten factores que produzcan mortalidad en las plántulas, éstas deberán ser reemplazadas.



FIRMA RESPONSABLE
Nombre: Jaime Andrés Cuéllar Tejada
Cargo: Contratista SADER

Revisó y aprobó: Luis Fernando Salinas Vargas 

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ			
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN			
	PROCESO GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL			
	FORMATO INFORME TÉCNICO			
CÓDIGO: GAD-FM013		VERSIÓN:03	FECHA:27/07/2021	Página 1 de 5

Fecha:	12-07-2022
Consecutivo:	AMC-SADER-88-2022
Título del informe:	Siembra de árboles en cumplimiento de compensación ambiental, realizada en los predios San José 2 y Los Pocitos, sector La Cumbre
Nombre del responsable:	Jaime Andrés Cuéllar Tejada
Cargo:	Ingeniero Forestal

IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO	
Nombre del propietario y/o arrendatario	Municipio de Cajicá
Cedula catastral	Predio San José 2: 25126000000022410000 Predio Los Pocitos: 25126000000022513000
Coordenadas	Predio San José 2: 4°56'44.06" N, 74°02'25.79" W Predio Los Pocitos: 4°56'43.44" N, 74°02'23.55" W
Vereda	Chuntame
Sector	La Cumbre

OBJETIVO DEL INFORME
Dar a conocer los procedimientos utilizados en el proceso de siembra de 1800 árboles, en los predios privados denominados San José 2 y Los Pocitos, de propiedad del Sr. David Eduardo Velandia Laverde en el marco de la compensación de árboles según expediente No. 86104. Realizar una descripción detallada de cada uno de los pasos que se llevaron a cabo para el establecimiento de los árboles y anexar el registro fotográfico correspondiente.

ANTECEDENTES/JUSTIFICACIÓN
Mediante EXPEDIENTE No. 86104, INFORME TÉCNICO No. 40215000384 de 03/06/2021, la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca - CAR, dio inicio al trámite administrativo en relación al permiso o autorización aprovechamiento forestal de árboles aislados solicitado por la empresa Brinsa S.A. El día 02 de marzo de 2022 se realizó una visita de inspección ocular para determinar las áreas en donde es factible llevar a cabo actividades relacionadas con la siembra de árboles, en cumplimiento de la compensación ambiental impuesta por la CAR a la empresa Brinsa S.A. S.A por el aprovechamiento forestal de árboles aislados. En la visita estuvo presente el propietario del predio, el Sr. David Velandia y funcionarios de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Rural de Cajicá, donde se asignó el sitio para la ejecución de la compensación. <i>Definición de la necesidad</i> La ejecución correspondiente a la siembra de árboles responde a la necesidad de retribuir al ambiente los daños generados al mismo por motivo de los procesos llevados a cabo por la empresa BRINSA S.A. S.A. y por tanto dar cumplimiento a la compensación ambiental impuesta por la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – CAR. <i>Alcance y finalidad</i> La jornada de siembra de árboles tiene por objetivo final contribuir a la restauración y conservación del bosque nativo, protegiendo al mismo tiempo el suelo de la erosión, como también dar cumplimiento a la medida de compensación impuesta por la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – CAR. Dicha medida abarca la siembra de 1800 árboles de especies nativas en un área de 1,63 hectáreas, adquiridos por la empresa Brinsa S.A. El presente documento sintetiza el diagnostico, los procesos y resultados obtenidos a partir de la realización de la jornada de siembra.



En ese sentido, este documento servirá como insumo técnico procedimental para replicar actividades de siembra de árboles de especies nativas, además será la base para realizar el seguimiento de los árboles, así como su mantenimiento.

CONSIDERACIONES TÉCNICAS

A continuación, se describen los pasos preliminares realizados para llevar a cabo la siembra de 1800 árboles suministrados por la empresa Brinsa S.A, a partir de la necesidad de dar cumplimiento a la medida de compensación ambiental impuesta por la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca - CAR en un área correspondiente a 1,63 hectáreas. Dichas actividades cuentan con el apoyo técnico y logístico de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Rural.

Temporalidad:

El desarrollo de la ejecución de la compensación ambiental se trabajó en dos etapas; primero la visita de campo a los predios San José 2 y Los Pocitos y segundo la formulación de la propuesta. Para el primero el tiempo de ejecución fue de dos (2) días y dos (2) mes para el desarrollo de la propuesta. El total de tiempo empleado es de dos (2) meses y dos (2) días, los cuales fueron empleados en determinar los requerimientos de plantación protectora.

Definición del predio en los que se realizará la reforestación:

Para la ejecución de la compensación ambiental se asignan dos predios privados ubicados en la vereda Chuntame, sector La Cumbre, denominados San José 2 con código catastral 2512600000022410000 y predio Los Pocitos 25126000000022513000, propiedades del Sr. David Eduardo Velandia Laverde.

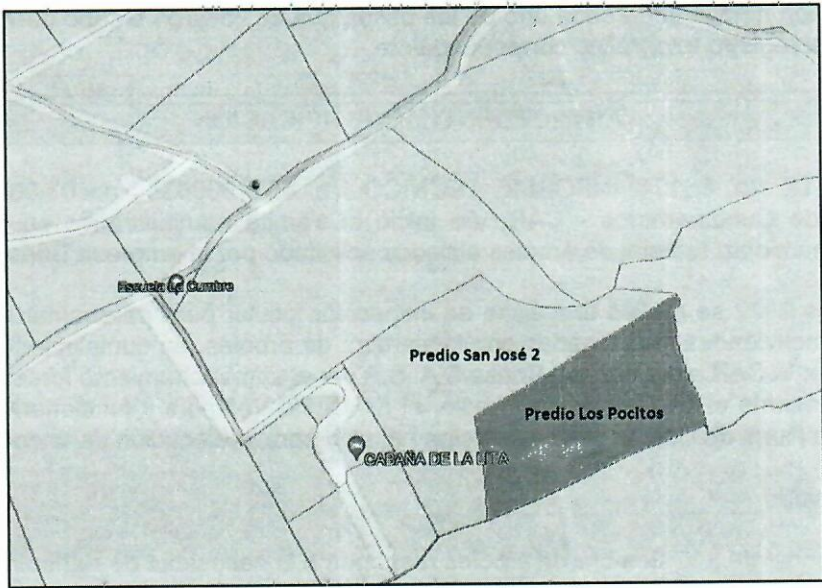


Figura 1. Coordenadas de los predios: San José 2: 4°56'44.06" N, 74°02'25.79" W, Predio Los Pocitos: 4°56'43.44" N, 74°02'23.55" W

Trazado:

Para llevar a cabo la siembra de árboles, como primera medida se realiza el trazado utilizando una cuerda y con ayuda de una vara de 3 m se realizó el trazo en tresbolillo con distancias de 3 m entre plantas y 3 m entre filas. Para la marcación de los puntos en el trazado se utilizaron picas y barras teniendo en cuenta la marcación de la cuerda cada 3 metros.

Repique:

En esta actividad se realiza remoción del suelo con ayuda de azadón, destruyendo los terrones para que el suelo quede completamente suelto facilitando de esta manera el establecimiento del sistema radicular de la planta.



ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
PROCESO GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL
FORMATO INFORME TÉCNICO

CÓDIGO: GAD-FM013

VERSIÓN:03

FECHA:27/07/2021

Página 4 de 5



Fotografía 3. Transporte mayor del material vegetal



Fotografía 4. Descargue del material vegetal

Siembra de árboles

Después de haber llevado a cabo los pasos previos se procede a realizar la siembra de las plantas, para esto se deben sacar de la bolsa en que vienen desde el vivero, en la siembra se hace presión sobre el suelo para que la planta quede firme y que el tallo de la planta quede en una posición lo más vertical posible, el cuello de la raíz debe quedar al nivel del suelo para evitar pudriciones.



Fotografía 5. Siembra de árboles

CONCEPTO TÉCNICO

Se realizó la siembra correspondiente a 1800 árboles de especies nativas, en el marco de la compensación de árboles impuesta por la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca - CAR según expediente No. 86153. Las especies con sus respectivas cantidades se muestran en la siguiente tabla:

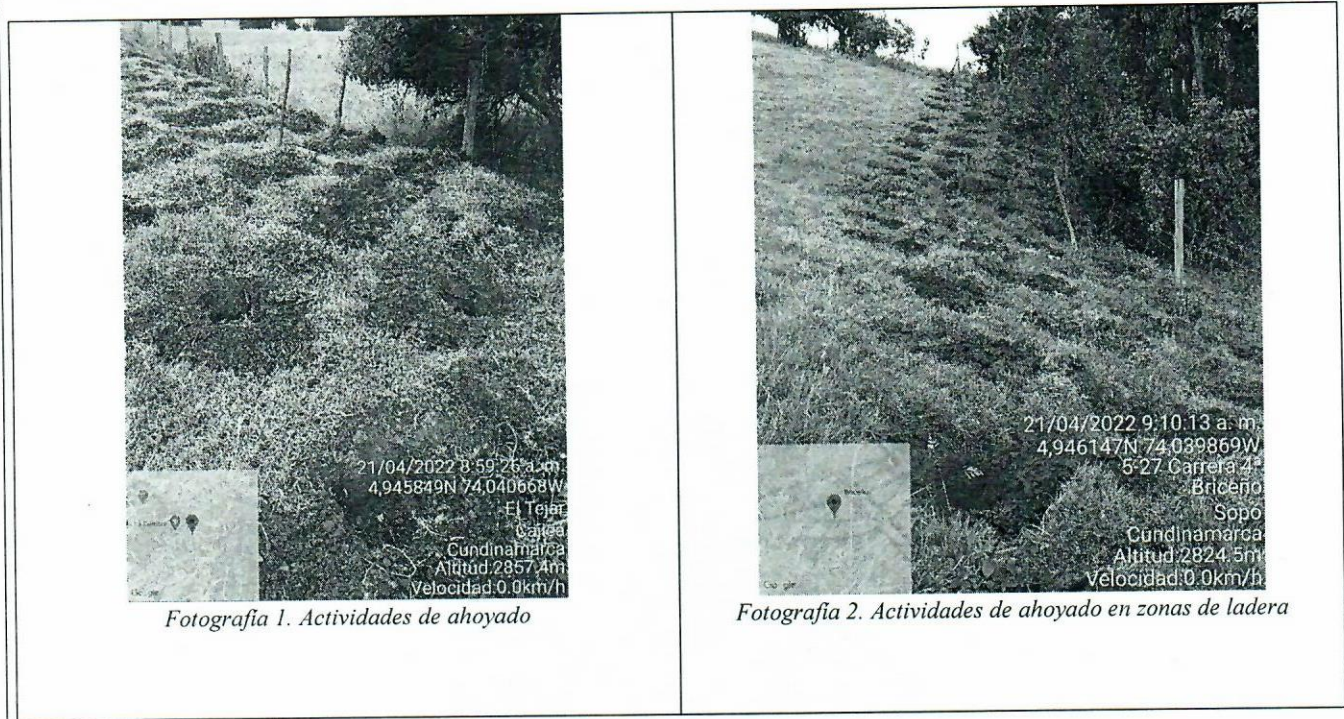
DETALLE DE LOS ÁRBOLES SEMBRADOS	
Especie	Cantidad sembrada
Garrocho (<i>Viburnum triphyllum</i>)	164
Cerezo (<i>Prunus serotina</i>)	150
Ciro (<i>Baccharis macrantha</i>)	186
Guayacán de Manizales (<i>Lafoensia acuminata</i>)	150
Laurel de cera (<i>Morella sp.</i>)	50
Arrayán (<i>Myrcianthes sp.</i>)	150

El plateo se realiza alrededor de cada hoyo donde se retira el pasto y la maleza cercana para así disminuir la competencia por nutrientes frente al nuevo árbol plantado.

El plateo consiste en preparar un plato de 40 x 40 cm en el centro del cual se repica un área de 20 x 20 x 20 cm., removiendo el suelo sin dejar terrones para que la tierra esté suelta con la finalidad de facilitar el desarrollo del sistema radicular de la plántula que se va a establecer.

Ahoyado

El ahoyado consiste en abrir los huecos para la siembra de las plántulas empleando dimensiones que sean un tanto mayor al tamaño del material vegetal tanto en ancho como alto. Si se emplea material en bolsa cafetera (12 x18 cm) es recomendable ahoyar con dimensiones de 25 x 25 cm o 30 x 30 cm ya que debe quedar suelo suelto en la base del hueco para que la plántula se ancle fácilmente al terreno. El ahoyado se realizará manualmente mediante herramientas como barra, pica, palas.



Transporte mayor y descargue de material vegetal

El descargue se llevó a cabo en los lugares hasta donde se tuvo acceso vehicular más cercano a los sitios indicados para realizar el establecimiento. Para la entrega y descargue del material se enviaron 4 personas con experiencia para que realizaran el adecuado descargue sin maltratar los árboles.



ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

PROCESO GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL

FORMATO INFORME TÉCNICO

CÓDIGO: GAD-FM013

VERSIÓN:03

FECHA:27/07/2021

Página 5 de 5

Roble (<i>Quercus humboldtii</i>)	50
Mortino (<i>Hesperomeles goudotiana</i>)	50
Jazmín del Cabo (<i>Pittosporum undulatum</i>)	50
Totumo de páramo (<i>Citharexylum sulcatum</i>)	800
Total de árboles sembrados	1800
Total de área sembrada (Ha)	1,63

A los 1800 árboles nativos sembrados se les deberá hacer su debido mantenimiento, el cual abarca las siguientes actividades: Deshierbe: Esta actividad consiste en realizar un corte de malezas con el fin de dejar el sitio de siembra libre de estas, para cada planta. Esto deberá realizarse cada 3 a 4 meses por año durante 3 años como mínimo. Plateo: Consiste en dejar una distancia de un metro desde la plántula de manera circular, la cual debe estar libre de malezas. Esta se debe hacer cada 3 a 4 meses por año durante tres años como mínimo. Otra de las actividades que corresponden al mantenimiento es la Fertilización: Para la aplicación del fertilizante, se recomienda una aplicación de 30 gr por plántula, como máximo en el plato del árbol a una distancia de 30 cm de la plántula. Esta se deberá realizar cada tres a cuatro meses por año, durante tres años; se aplicará el fertilizante en forma de corona o media luna.

CONCLUSIONES

Se describieron las actividades de trazado, repique, ahoyado, transporte mayor y menor y la ejecución de la siembra de árboles.

Se realizó la siembra de 1800 árboles de especies nativas, con acompañamiento técnico de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Rural cumpliendo con la medida de compensación ambiental impuesta por la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca a la empresa Brinsa S.A.

La actividad de seguimiento se llevará a cabo mediante la asistencia técnica continua y la pronta respuesta a los requerimientos de insumos, herramientas, y demás materiales requeridos para las diferentes labores.

En toda actividad de siembra de árboles se debe aspirar a no tener que hacer reposición de individuos, pero dado el caso que se presenten factores que produzcan mortalidad en las plántulas, éstas deberán ser reemplazadas, por parte de la empresa Brinsa S.A.

FIRMA RESPONSABLE

Nombre: Jaime Andrés Cuéllar Tejada

Cargo: Contratista SADER

Revisó y aprobó: Cesar Enrique Venegas Abril
Secretario de Ambiente y Desarrollo Rural



ALCALDÍA MUNICIPAL
DE CAJICÁ

Secretaría de Ambiente y Desarrollo Rural

OFICIO

AMC-SADER-0688-2022
Cajicá, 22 de junio de 2022

Señora
MÓNICA JIMÉNEZ
Administradora
Conjunto Pinar de Calahorra

ASUNTO: Respuesta a solicitud de visita técnica para revisión de árboles

Cordial saludo.

En atención a su interés, relacionado con la intervención de árboles en riesgo de caída; comedidamente, la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Rural, se permite informarle que, para llevar a cabo actividades de poda y/o tala de árboles en predios privados deberá elevar su solicitud a la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – CAR, quien será la entidad competente para autorizar dichas actividades. Una vez la CAR provea la respuesta pertinente con la respectiva autorización, podrá realizar la poda y/o tala de los árboles en mención, tal y como se indica en el siguiente artículo del Decreto 1076 de 2015:

“ARTÍCULO 2.2.1.1.9.2. Titular de la solicitud. Si se trata de árboles ubicados en predios de propiedad privada, la solicitud deberá ser presentada por el propietario, quien debe probar su calidad de tal, o por el tenedor con autorización del propietario”.

Cordialmente,


LUIS FERNANDO SALINAS VARGAS
Secretario de Ambiente y Desarrollo Rural

Proyectó: Jaime Andrés Cuéllar – Contratista SADER *JA*
Revisó: Adriana Lizeth Forero López - P.U. SADER *AL*



CAJICÁ
TEJIENDO FUTURO
UNIDOS CON TODA SEGURIDAD

Calle 2 No. 4-07 - Cajicá - Cundinamarca - Colombia
Código postal: 250240 PBX (57+1) 8795356 - 8837077
Correo: contactenos-pqrs@cajica.gov.co Página web: www.cajica.gov.co



CO-SC-CER-701118





ALCALDÍA MUNICIPAL
DE CAJICÁ

Secretaría de Ambiente y Desarrollo Rural

MEMORANDO

AMC-SADER-0689-2022
Cajicá, 22 de junio de 2022

PARA: JOHN JAIRO SALAZAR ORTIZ
Secretario de Infraestructura y Obras Públicas

DE: LUIS FERNANDO SALINAS VARGAS
Secretario de Ambiente y Desarrollo Rural

ASUNTO: Traslado por competencia del radicado No. 202205433

Cordial saludo.

De acuerdo a la comunicación recibida con radicado No. 202205433 y teniendo en cuenta que la solicitud corresponde a temas de su competencia, hemos procedido de conformidad con lo estipulado en el Artículo 21 de la Ley 1755 de 2015 a dar traslado del comunicado, con el fin de que se brinde respuesta oportuna y de fondo.

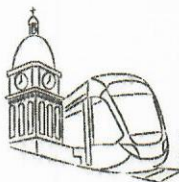
“Artículo 21. Funcionario sin competencia. Si la autoridad a quien se dirige la petición no es la competente, se informará de inmediato al interesado si este actúa verbalmente, o dentro de los cinco (5) días siguientes al de la recepción, si obró por escrito. Dentro del término señalado remitirá la petición al competente y enviará copia del oficio remitido al peticionario o en caso de no existir funcionario competente así se lo comunicará. Los términos para decidir o responder se contarán a partir del día siguiente a la recepción de la Petición por la autoridad competente.”

Gracias por su atención

Atentamente,

LUIS FERNANDO SALINAS VARGAS
Secretario de Ambiente y Desarrollo Rural

Proyectó: Jaime Andrés Cuéllar – Contratista SADER *JAC*
Revisó: Adriana Lizeth Forero López - P.U. SADER *AL*



CAJICÁ
TEJIENDO FUTURO
UNIDOS CON TODA SEGURIDAD

Calle 2 No. 4-07 - Cajicá - Cundinamarca - Colombia
Código postal: 250240 PBX (57+1) 8795356 - 8837077
Correo: contactenos-pqrs@cajica.gov.co Página web: www.cajica.gov.co



CO-SC-CER-701118



ALCALDÍA MUNICIPAL
DE CAJICÁ

Secretaría de Ambiente y Desarrollo Rural

OFICIO

AMC-SADER-0690-2022
Cajicá, 22 de junio de 2022

Ingeniero

ELKIN FERNANDO SALAZAR GARCIA

Empresa Eco-logic

Correo electrónico: elkin.salazar@eco-logic.com.co

ASUNTO: Respuesta a radicado No. 202205580, solicitud áreas para el establecimiento de cien (100) árboles de especies nativas.

Cordial saludo,

En atención a su solicitud, relacionada con el establecimiento de cien (100) árboles de especies nativas en cumplimiento de la compensación ambiental, la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Rural, se permite informar que contamos con la zona de cesión ubicada en la vereda Chuntame, sector Tayrona, predio denominado Villa de los Pinos, con el fin de que la empresa Ecologic realice el establecimiento de cien (100) árboles de especies nativas, con la introducción de las siguientes especies con sus respectivas cantidades: Alcaparro doble - *Senna viarum* (10), Chirlobirlo - *Tecoma stans* (10), Mano de Oso - *Oreopanax floribundum* (10), Siete cueros - *Tibouchina lepidota* (10), Trompeto - *Bocconia frutescens* (10), Roble - *Quercus humboldtii* (10), Duraznillo - *Abatia parviflora* (10), Pino romeron - *Retrophyllum rospigliosii* (10), Tíbar - *Escallonia paniculata* (10), Raque - *Vallea stipularis* (10).

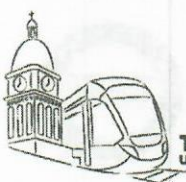
Para iniciar las labores de siembra, como primera medida, por parte de la empresa Ecologic se debe realizar aislamiento usando cinco hilos de alambre de púas retorcido. Fijando los hilos paralelos, estirados y templados. En los postes terminales el alambre de púas se envolverá alrededor del poste y se fijará con los ganchos de los postes, doblando, anudando y apretando las puntas sueltas. Esta actividad es necesaria para evitar el tránsito de semovientes y personas, que pueden generar daños a las plantas recién establecidas.

De igual manera, se solicita realizar la preparación del terreno; la cual consiste en eliminar la cobertura de pastos, rastrojos y/o malezas presentes en el área destinada para siembra. Esa vegetación indeseable se elimina mediante el uso de guadaña principalmente y herramientas adicionales que considere necesarias. Una vez el terreno se encuentre en óptimas condiciones para el establecimiento del material vegetal, se podrá proceder a ejecutar la siembra del mismo.

Además, se solicita que se proporcione tierra abonada, debido a que las condiciones del suelo no son las adecuadas para la siembra de los árboles mencionados anteriormente.

Por otra parte, esta Secretaría brindará el acompañamiento y direccionamiento en la siembra de los árboles, así como en los mantenimientos, de acuerdo con las siguientes especificaciones:

- Altura mínima del material vegetal: 90 cm y buena formación radicular
- Plateo de un diámetro de 1 metro alrededor de la planta y siembra técnica



CAJICÁ
TEJIENDO FUTURO
UNIDOS CON TODA SEGURIDAD

Calle 2 No. 4-07 - Cajicá - Cundinamarca - Colombia
Código postal: 250240 PBX (57+1) 8795356 - 8837077
Correo: contactenos-pqrs@cajica.gov.co Página web: www.cajica.gov.co



CO-SC-CER-701118



ALCALDÍA MUNICIPAL
DE CAJICÁ

Secretaría de Ambiente y Desarrollo Rural

- c) Ahoyado 70 cm de diámetro por 60 cm profundidad
- d) Mantenimiento, riego y fertilización, se debe garantizar cada tres (3) meses durante los tres (3) primeros años, con buen manejo silvicultural, control de plagas y riego.
- e) Reemplazo de los individuos que presenten mortalidad

En concordancia con lo descrito anteriormente, este despacho solicita su acompañamiento el día **jueves 30 de junio de 2022 a las 8:00 am**, en las instalaciones de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Rural de Cajicá, con la finalidad de visitar el predio en mención y asignar el área correspondiente en donde se llevarán cabo las actividades correspondientes a la siembra de árboles dentro del marco de la compensación ambiental. Por favor comunicarse con el profesional designado para tal fin, al número 3232410645 para coordinar la visita.

Agradecemos su atención.

Cordialmente,



LUIS FERNANDO SALINAS VARGAS
Secretario de Ambiente y Desarrollo Rural

Anexos: Mapa de ubicación con coordenadas

Proyectó: Jaime Andrés Cuellar CONTRATISTA SADER *af*
Revisó: Adriana Lizeth Forero López – P.U. SADER *af*





ALCALDÍA MUNICIPAL
DE CAJICÁ

Secretaría de Ambiente y Desarrollo Rural

OFICIO

AMC-SADER-0691-2022
Cajicá, 22 de junio de 2022

Señora
LINA MARÍA OSPINA RAMÍREZ
Administradora
Condominio Campestre Hato Grande

ASUNTO: Respuesta al derecho de petición No. 202205573 - Solicitud de intervención de árbol caído.

Cordial saludo.

En atención a su solicitud, relacionada con la autorización para realizar la intervención del árbol caído ubicado en espacio público, el cual se encuentra afectando una estructura; comedidamente, la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Rural, se permite informarle que, para llevar a cabo actividades de poda y/o tala de árboles en terrenos de dominio público, este despacho elevará la solicitud a la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – CAR, quien será la entidad competente para autorizar dichas actividades. Una vez la CAR provea la respuesta pertinente con la respectiva autorización, se podrá realizar la poda y/o tala del árbol en mención, tal y como se indica en el siguiente artículo del Decreto 1076 de 2015:

“ARTÍCULO 2.2.1.1.9.1. Solicitudes prioritarias. Cuando se quiera aprovechar árboles aislados de bosque natural ubicado en terrenos de dominio público o en predios de propiedad privada que se encuentren caídos o muertos por causas naturales, o que por razones de orden sanitario debidamente comprobadas requieren ser talados, se solicitará permiso o autorización ante la Corporación respectiva, la cual dará trámite prioritario a la solicitud”.

Cordialmente,

LUIS FERNANDO SALINAS VARGAS
Secretario de Ambiente y Desarrollo Rural

Proyectó: Jaime Andrés Cuéllar – Contratista SADER *MAC*
Revisó: Adriana Lizeth Forero López - P.U. SADER *AF*



ALCALDÍA MUNICIPAL
DE CAJICÁ

Secretaría de Ambiente y Desarrollo Rural

OFICIO

AMC-SADER-0692-2022
Cajicá, 22 de junio de 2022

Honorables Concejales:
MARÍA TERESA PIEDRAHITA
JUAN DAVID SÁNCHEZ
Concejo Municipal de Cajicá

ASUNTO: Respuesta Derecho de Petición

Cordial saludo Honorables Concejales

En atención a su petición, la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Rural se permite dar respuesta a cada uno de sus interrogantes en los siguientes términos:

1. ¿En qué fases y metas se encuentra el cumplimiento de los lineamientos y acciones de la política pública de bienestar animal?

La Política Pública de Protección Animal (2021 - 2035) aprobada mediante el Acuerdo N°14 de 2021 (30 noviembre), está planteada a partir de Tres (3) ejes, nueve (9) lineamientos y treinta y siete (37) acciones.

Según el Informe al seguimiento del primer trimestre de la Política Pública de Protección Animal realizado por la Secretaría de Planeación socializado mediante el documento AMC-SP-402-2022 (Anexo 1), se evidencia que el porcentaje de avance de cumplimiento fue del 18,19%, es decir, que de las 37 acciones, 25 poseen un rendimiento adecuado alcanzando el 25% que debía ser implementado durante el primer trimestre; 5 indicadores poseen un desempeño medio, quiere decir que se realizaron acciones pero no se desarrollaron a cabalidad ya que se tiene proyectado realizarlas en el transcurso del resto del año y finalmente 7 indicadores no tuvieron reporte, 1 de ellos con justificación y programación para su realización a lo largo del año, toda vez que se requiere de la programación y gestión por parte de la CAR y por último 6 indicadores sin ningún tipo de reporte de avance, estos últimos 6 indicadores corresponden a las acciones que deben ser realizadas por la Secretaría de Salud.

El cumplimiento obtenido muestra un rendimiento óptimo teniendo en cuenta que es una política nueva que inició su proceso de implementación en este año, sin embargo es de entender que el primer trimestre es de implementación y que hay acciones y actividades que no se pueden realizar desde el primer mes de año, al igual este primer trimestre es un periodo de concertación y planeación del cumplimiento, por lo que el desempeño es adecuado.

2. ¿Cuál es el resultado de la creación de la ruta de atención a casos de maltrato animal? ¿Cuáles han sido sus indicadores?

La ruta de atención a casos de maltrato animal hace parte de las 37 acciones de la Política Pública de Protección Animal la cual inició su implementación hasta este año, por ende la ruta ya fue creada por la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Rural y posteriormente aprobada el día 12 de mayo de 2022 en el centro cultural por el Instituto de Protección y Bienestar Animal



CAJICÁ
TEJIENDO FUTURO
UNIDOS CON TODA SEGURIDAD

Calle 2 No. 4-07 - Cajicá - Cundinamarca - Colombia
Código postal: 250240 PBX (57+1) 8795356 - 8837077
Correo: contactenos-pqrs@cajica.gov.co Página web: www.cajica.gov.co



CO-SC-CER-701118





ALCALDÍA MUNICIPAL
DE CAJICÁ

Secretaría de Ambiente y Desarrollo Rural

de la Gobernación de Cundinamarca – IPYBAC, Secretaría de Gobierno, Secretaría de Salud, Inspecciones de Policía, Bomberos de Cajicá y Personería de Cajicá.

Con el fin de dar cumplimiento a lo pactado se creó el decreto para formalizar la ruta de atención a casos de maltrato animal la cual se encuentra en revisión jurídica para su aprobación y posterior publicación.

Sin embargo, teniendo en cuenta que la ruta está en proceso de publicación, hasta la fecha desde la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Rural se han atendido 27 solicitudes relacionadas con casos de presunto maltrato animal con el fin de mejorar su bienestar, protección y calidad de vida de los mismos.

3. ¿En qué estado se encuentra el Fortalecimiento del albergue municipal?

Se está adelantando el proceso de compra de insumos agropecuarios y elementos de ferretería, cuyo objeto de contrato en el Acuerdo Marco es: **COMPRA DE MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA EL ALBERGUE TEMPORAL DE BIENESTAR ANIMAL Y ASISTENCIA TÉCNICA DIRIGIDA A PRODUCTORES PECUARIOS DEL MUNICIPIO DE CAJICÁ**, con el fin de contar con los elementos necesarios que permitan brindar bienestar a los animales del Albergue Temporal de Bienestar Animal, como lo son: alimento, casas para los caninos, medicamentos veterinarios y elementos para reparaciones locativas básicas necesarias para el funcionamiento del mismo, como lo son mallas, tejas, alambre, entre otros.

Respecto a la documentación, para llevar el control adecuado del albergue está en proceso de creación y posterior aprobación el protocolo de manejo y procedimiento de albergue, con el fin de complementar las actividades y procesos allí desempeñados por parte de los funcionarios.

4. Indique de donde provienen los recursos y los montos para la protección ambiental del municipio.

Los recursos provienen de dos fuentes de financiación:

Ingresos Corrientes de Libre Destinación y EMGESA, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.9.2.1.5 del Decreto 1076 de 2015, el cual reza "*Distribución del porcentaje de las ventas brutas por generación hidroeléctrica. La Distribución del 6% de las ventas brutas de energía por generación propia en caso de generación hidroeléctrica de que trata el artículo 45 de la Ley 99 de 1993, se hará así: "...2. El 3% para los municipios y distritos localizados en la cuenca hidrográfica..."* (subrayado fuera de texto).

5. Del total del impuesto predial recaudado por el municipio:

a. ¿Qué porcentaje es destinado para temáticas y acciones ambientales en el municipio?

Año	Porcentaje Destinado
2020	9.43%
2021	35.88%
2022	32.81%



ALCALDÍA MUNICIPAL
DE CAJICÁ

Secretaría de Ambiente y Desarrollo Rural

b. Según dicho porcentaje, ¿de qué manera se está ejecutando año a año este presupuesto y a cuánto asciende?

En el Anexo 2 se presenta la información consolidada de la ejecución presupuestal.

6. ¿Cuándo se reiniciará la mesa de restauración ecológica con alcaldía, CAR y cuidadores del territorio?

El presente Despacho ha estado en conversaciones con la CAR para acordar una fecha y llevar a cabo dicha mesa. Sin embargo, no contamos con esa información aún. Teniendo en cuenta la importancia de la presencia de ésta Corporación, continuamos en la solicitud de dicha mesa. Tan pronto se tenga la fecha, se informará a Cuidadores del Territorio por medio del correo cuidadoresdelterritorio@gmail.com.

7. Frente al sector ambiente y desarrollo sostenible, en la Meta de Bienestar 2, programa Presupuestal de Conservación de la Biodiversidad y sus Servicios Ecosistémicos:

a. ¿Cuál es el avance y soportes que se tiene respecto al seguimiento a humedales?

Se realizaron las siguientes mesas de trabajo con la CAR:

- El pasado 24 de febrero de 2022 se sostuvo reunión con la CAR y la Consultora del PBOT con el fin de revisar las acciones a ejecutar en el 2022 desde la CAR y la articulación de éstas, con la labor del municipio. Allí se conoció que la CAR está elaborando la guía para el manejo de humedales y se confirmó que Grupo Familia está dentro del Programa de Padrino de humedales de la CAR en el municipio y la Universidad Militar Nueva Granada está en proceso de incorporación al programa.
- Posterior a esta, el 16 de marzo se realizó la primera reunión con la CAR para conocer los resultados del informe técnico levantado por la CAR sobre el Humedal Chunuguá.
- El 21 de abril se realizó reunión con la CAR, continuando con el informe técnico del humedal Chunuguá. Información que se detalla en el punto específico de dicho humedal.

Se realizaron 3 visitas de inspección y seguimiento a los siguientes cuerpos de agua:

- Grupo Familia (31 de mayo): Allí se acordó con el encargado continuar con el proceso de restauración del ecosistema y apoyar con la articulación de la Autoridad Ambiental CAR.
- Brinsa SA (02 de junio): De acuerdo a lo observado en visita de campo y a lo afirmado por los encargados, el ecosistema se encuentra conservado, a la espera de que la Corporación indique los lineamientos técnicos aplicables.
- Constructora Milenium (16 de junio): De acuerdo a lo observado en visita de campo y a lo expuesto por los encargados, el ecosistema es de origen artificial y se encuentra delimitado con el fin de mantener el espejo de agua dentro del desarrollo de la obra y mantener la biodiversidad que depende del mismo.

En conclusión, de las visitas adelantadas se ha dejado el compromiso de restaurar o conservar el ecosistema, sea natural o artificial; y también acorde a las directrices que la Corporación les haya brindado en cada caso.

Y así mismo, se está coordinando con el privado también, las visitas a los demás ecosistemas existentes.



CAJICÁ
TEJIENDO FUTURO
UNIDOS CON TODA SEGURIDAD

Calle 2 No. 4-07 - Cajicá - Cundinamarca - Colombia
Código postal: 250240 PBX (57+1) 8795356 - 8837077
Correo: contactenos-pqrs@cajica.gov.co Página web: www.cajica.gov.co



CO-SC-CER-701118



ALCALDÍA MUNICIPAL
DE CAJICÁ

Secretaría de Ambiente y Desarrollo Rural

b. ¿Qué metas se tienen planteadas para el presente al frente a la restauración de ecosistemas?

Frente a los ecosistemas, en el presente año se tiene proyectado continuar con las visitas de inspección y seguimiento a estos cuerpos de agua. Con el fin de divulgar la normatividad ambiental aplicable a dichos ecosistemas a los privados encargados de los predios dónde se encuentran los mismos. Fortalecer la conciencia ambiental en éstas visitas, informar la importancia de éstos espacios para el desarrollo de mayor educación ambiental en el territorio, promover la conservación y/o restauración de éstos espacios acorde con el caso, brindar el apoyo que otorga ésta Secretaría dentro de sus competencias y articular dichos esfuerzos con la Autoridad Ambiental.

Adicionalmente, el equipo ambiental de ésta Secretaría está realizando mesas de trabajo internas con el fin de acordar interdisciplinariamente lineamientos técnicos para la restauración y/o conservación de estos ecosistemas estratégicos. Mientras la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca (CAR) finaliza y socializa el Plan de Recuperación, Restauración y Manejo de los ríos y quebradas (orden 4.27 Sentencia 479 Río Bogotá).

Se han llevado a cabo actividades relacionadas con inventarios forestales en predios municipales, que servirá como insumo para la elaboración de los estudios y documentos previos como soporte para realizar el proceso contractual de las actividades de mantenimientos dentro de las áreas reforestadas que contribuyan a la restauración de los ecosistemas que abarcan áreas de predios municipales.

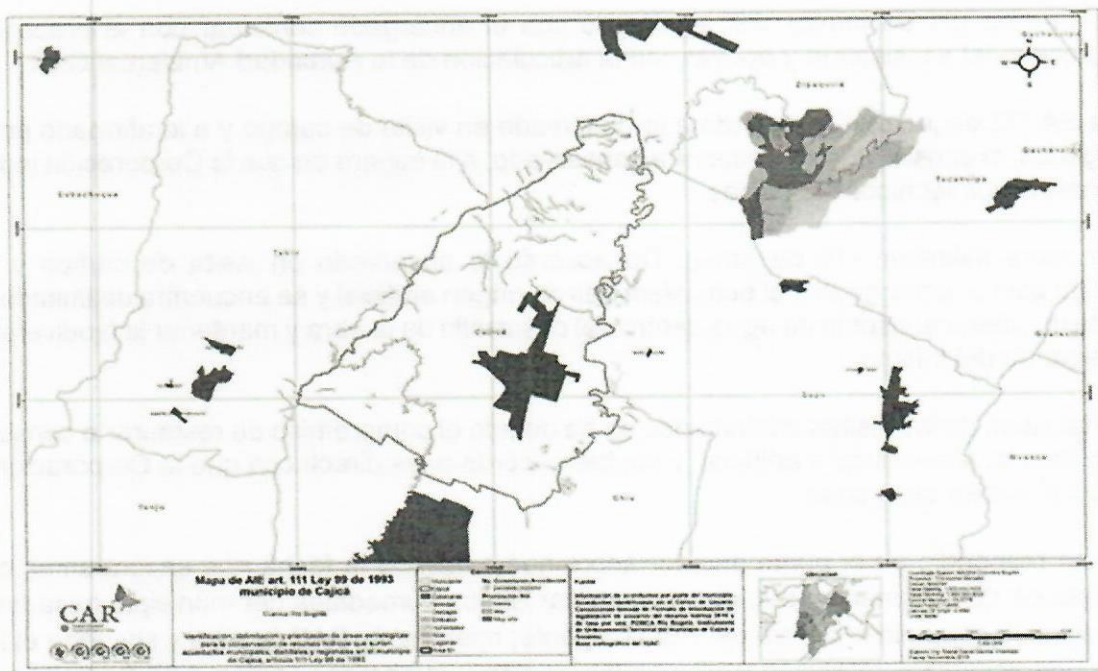
c. Respecto a las áreas en proceso de restauración (zonas verdes del municipio) con un presupuesto de 2.145.000.000 \$ ¿Cuál es el ejecutado de dicho presupuesto? y ¿en cuánto va el avance de dicha meta?

En aras de dar cumplimiento a lo proferido en la Sentencia Río Bogotá, la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Rural solicitó por medio de Oficio AMC-SADER-456-2020, remitido a la Corporación Autónoma Regional CAR, se indicara si se tenía un inventario de zonas y/o predios aptos para ser adquiridos como áreas de importancia estratégica para la conservación de recursos hídricos en la cuenca hidrográfica del Río Bogotá. La Corporación por medio del radicado 20202133369 envió respuesta adjuntando plano cartográfico con la identificación, delimitación y priorización de áreas estratégicas para la conservación de recursos hídricos que surten acueductos municipales, distritales y regionales en el municipio de Cajicá, en función de lo establecido en el artículo 111 Ley 99 de 1993, teniendo como referencia la información de acueductos por parte del municipio, acueductos identificados en el Censo de Usuario, Concesiones tomadas del Formato de información de legalización de usuarios del recurso hídrico 2010 y de tasa por uso, POMCA Río Bogotá, Instrumento de Ordenamiento Territorial del municipio de Cajicá y Base cartográfica del IGAC.



ALCALDÍA MUNICIPAL
DE CAJICÁ

Secretaría de Ambiente y Desarrollo Rural

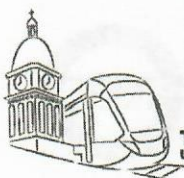


Como se puede observar en el mapa, el municipio de Cajicá no cuenta con Áreas de importancia estratégica para la conservación del recurso hídrico que surten acueductos veredales, por lo tanto, éste despacho realizó evaluaciones de manera conjunta con la CAR y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible con el fin de identificar áreas de importancia estratégica para la conservación del recurso hídrico priorizadas para la adquisición de predios o para la implementación de esquemas de pago por servicios ambientales. Producto de esas evaluaciones técnicas conjuntas, en el municipio de Tausa, se evidenció la existencia de los mencionados predios y por ende, se realizó reunión con Tausa el miércoles 23 de febrero de 2022 dónde se acordó con la Secretaría de Planeación y la Empresa de Servicios Públicos de Cajicá SA ESP; dar inicio al proceso de solicitud de información pertinente a éste municipio para presentarla a la CAR y establecer la viabilidad de la adquisición de dichos predios. Luego de remitidos a la corporación; ésta solicitó documentación adicional bajo el radicado 20222037041, para dar aval a la adquisición de dichas áreas en cumplimiento de la presente orden. Por tal motivo, el presente Despacho hizo la respectiva solicitud al municipio de Tausa con el radicado AMC-SADER-0634-2022 el pasado 09 de junio de 2022, y a la fecha estamos a la espera de dicha respuesta para continuar con el proceso.

8. ¿Qué tipo de acercamientos se tiene con los dueños de los predios en los cuales están ubicados los humedales naturales del municipio, ¿Cuántas visitas y que resultados han surgido de los recorridos en campo a estos mismos?

El presente Despacho ha venido realizando las respectivas visitas de inspección y seguimiento a los humedales con el fin de tener acercamientos con diferentes propietarios de los cuerpos de agua, y comunicarles el proceso de conservación y restauración de los mismos, acorde al caso de cada uno. Como se indicó en los puntos anteriores.

En este orden de ideas, se realizaron 3 visitas de inspección y seguimiento a los siguientes cuerpos de agua:



CAJICÁ
TEJIENDO FUTURO
UNIDOS CON TODA SEGURIDAD

Calle 2 No. 4-07 - Cajicá - Cundinamarca - Colombia
Código postal: 250240 PBX (57+1) 8795356 - 8837077
Correo: contactenos-pqrs@cajica.gov.co Página web: www.cajica.gov.co



CO-SC-CER-701118



ALCALDÍA MUNICIPAL
DE CAJICÁ

Secretaría de Ambiente y Desarrollo Rural

Grupo Familia (31 de mayo): Allí se acordó con el encargado continuar con el proceso de restauración del ecosistema y apoyar con la articulación de la Autoridad Ambiental CAR.

Brinsa SA (02 de junio): De acuerdo a lo observado en visita de campo y a lo afirmado por los encargados, el ecosistema se encuentra conservado, a la espera de que la Corporación indique los lineamientos técnicos aplicables.

Constructora Milenium (16 de junio): De acuerdo lo observado en visita de campo y a lo expuesto por los encargados, el ecosistema es de origen artificial y se encuentra delimitado con el fin de mantener el espejo de agua dentro del desarrollo de la obra y mantener la biodiversidad que depende del mismo.

En conclusión, de las visitas adelantadas se ha dejado el compromiso de restaurar o conservar el ecosistema, sea natural o artificial; y también acorde a las directrices que la Corporación les haya brindado en cada caso.

Cómo se respondió en el punto anterior sobre humedales, a la fecha nos encontramos en la organización de información técnica para aplicar en los humedales del municipio basados en las directrices contenidas dentro del PBOT vigente; mientras la CAR finaliza y socializa el Plan de Recuperación, Restauración y Manejo de los ríos y quebradas (orden 4.27 Sentencia 479 Río Bogotá) y finaliza la revisión excepcional del PBOT.

9. Frente al Índice de Calidad Ambiental Urbano:

- a. **¿Cuál es el historial de medición en el municipio? (favor adjuntar soportes de estos mismos)**
- b. **¿Qué acciones se han desarrollado a lo largo de la actual administración para llegar a la meta planteada en el Plan de Desarrollo y que acciones se tienen previstas para el presente año por cada uno de los sectores e indicadores que componen dicho índice?**
- c. **¿Cuál es el actual puntaje frente a este índice?**

Con respecto al Índice de Calidad Urbano, la Autoridad Ambiental, en este caso la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca CAR, es la responsable de consolidar la información y realizar el reporte de los indicadores al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, quien a su vez, se encarga de realizar el procesamiento y cálculo de los indicadores y su posterior publicación en forma de boletín.

Es pertinente aclarar que el último reporte se realizó entre los años 2016 y 2018, como parte de una metodología piloto para medir este índice. En este sentido, sólo se publicó la información de 11 municipios de más de 100.000 habitantes como se muestra en la siguiente imagen:



ALCALDÍA MUNICIPAL
DE CAJICÁ

Secretaría de Ambiente y Desarrollo Rural

Tabla 21. Resultados consolidados ICAU Región Andina Oriente

REGIÓN	ÁREA URBANA	PUNTAJE	CALIDAD AMBIENTAL URBANA
Andina Oriente	Duitama	48,8	Media
	Piedecuesta	48,2	
	Girón	47,9	
	Facatativá	46,0	
	Zipaquirá	42,1	
	Floridablanca	41,9	Baja
	Tunja	35,5	
	Soacha	32,9	
	Girardot	23,5	
	Fusagasugá	22,5	
	Barrancabermeja	14,7	Muy Baja

Adicionalmente, para los años 2019, 2020 y 2021 no se ha realizado ningún reporte debido a que la autoridad ambiental no los ha solicitado.

10. Luego de las mesas de trabajo realizadas junto a la CAR, ¿Cuál es el mapa oficial de humedales del municipio de Cajicá? Respecto a los identificados en el POT del 2014, ¿Cuáles son los principales cambios que se dan?

Teniendo en cuenta el último concepto emitido por la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca (CAR) bajo radicado 20212076615 con fecha de septiembre de 2021, de acuerdo con la base de datos geográfica que compila el inventario de cuerpos de agua y humedales identificados, dentro de los que se encuentra un total de 105 elementos con un área total aproximada de 86,36 hectáreas. A la fecha éste es el documento oficial del "Inventario Cuerpos de Agua - Municipio de Cajicá".

Respecto al Acuerdo 16 de 2014 "POR EL CUAL SE ADOPTA LA REVISIÓN GENERAL DEL PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE CAJICÁ" de conformidad con el plano de la Estructura Ecológica Principal se tienen 19,33 hectáreas de humedales.

En conclusión, los cambios que se dan son la ampliación de área de la estructura ecológica principal del municipio.

a. Teniendo en cuenta que el reconocimiento se da junto a la CAR, ¿Qué lineamientos de manejo ambiental o protección hay para estos humedales reconocidos?

De conformidad con lo establecido en el acuerdo 16 de 2014, se tienen definidos los usos para los ecosistemas de humedal de la siguiente forma: "Artículo 110. ASIGNACIÓN DE USOS EN LA ESTRUCTURA ECOLÓGICA PRINCIPAL. Asígnense los siguientes usos a las diferentes áreas que conforman la estructura ecológica principal."



ALCALDÍA MUNICIPAL
DE CAJICÁ

Secretaría de Ambiente y Desarrollo Rural

ÁREAS DE PROTECCIÓN RURAL	
ÁREAS PERIFÉRICAS A CUERPOS DE AGUA, CAUCES DE AGUA, EMBALSES, HUMEDALES Y VALLADOS	Ficha No. NUG - R - 01
USOS	
Uso Principal	Conservación de suelos y restauración de la vegetación adecuada para la protección de los mismos, conformar la malla ambiental.
Usos Compatibles	Recreación pasiva o contemplativa
Usos Condicionados	Captación de aguas o incorporación de vertimientos, siempre y cuando no afecten el cuerpo de agua ni se realicen sobre los nacimientos. Construcción de infraestructura de apoyo para actividades de recreación, embarcaderos, puentes y obras de adecuación y desagüe de instalaciones de acuicultura.
Usos Prohibidos	Todos los demás.

Por otro lado, la CAR hace análisis a la luz del Acuerdo 16 de 1998 “*Por la cual se expiden determinantes ambientales para la elaboración de los planes de ordenamiento territorial municipal*” el cual establece:

“...3.2 Áreas periféricas a nacimientos, cauces de ríos, quebradas arroyos, lagos, lagunas, ciénagas, pantanos, embalses y humedales en general. Son franjas de suelo de por lo menos 100 metros a la redonda, medidos a partir de la periferia de nacimientos y no inferior a 30 metros de ancho, paralela al nivel máximo de aguas a cada lado de los cauces de ríos, quebradas y arroyos sean permanentes o no, y alrededor de lagos, lagunas, ciénagas, pantanos, embalses y humedales en general.

Uso principal: Conservación de suelos y restauración de la vegetación adecuada para la protección de los mismos.

Usos compatibles: Recreación pasiva o contemplativa.

Usos condicionados: Captación de aguas o incorporación de vertimientos, siempre y cuando no afecten el cuerpo de agua ni se realice sobre los nacimientos. Construcción de infraestructura de apoyo para actividades de recreación, embarcaderos, puentes y obras de adecuación, desagüe de instalaciones de acuicultura y extracción de material de arrastre.

Usos prohibidos: Usos agropecuarios, industriales, urbanos y suburbanos, loteo y construcción de viviendas, minería, disposición de residuos sólidos, tala y rocería de la vegetación...”

11. Teniendo en cuenta la actualización que se está realizando al PBOT del municipio, incluida la ampliación de la Estructura Ecológica Principal, ¿Qué lineamientos se han realizado desde el municipio o que mesas de trabajo junto a la CAR se han realizado para formularlas e implementarlas?

El pasado 04 de abril de 2022, se realizó reunión con la CAR y la Secretaría de Planeación respecto al “...SEGUIMIENTO Y CONTROL A LOS ASUNTOS AMBIENTALES Y A LAS DETERMINANTES AMBIENTALES DEL PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL.” Dónde éste despacho estuvo participando en los temas de su competencia. Y respecto a la Estructura Ecológica Principal se informó lo siguiente:

Se identificaron las diferentes áreas correspondientes a ecosistemas estratégicos existentes para integrar a la estructura ecológica, encontrando:



ALCALDÍA MUNICIPAL
DE CAJICÁ

Secretaría de Ambiente y Desarrollo Rural

- Total áreas de protección ambiental existentes (según modelo de ocupación – Acuerdo 16 de 2014): 1.588,69 Hectáreas
- Total áreas de protección ambiental existentes (Áreas identificadas a la fecha como de protección ambiental): 1826,71 Hectáreas
- Diferencia: 238,02 hectáreas que se incluyen en la estructura ecológica municipal.

Teniendo en cuenta que la CAR adoptó mediante Resolución DGEN No. 20217000599 de 2021 la Estructura Ecológica de jurisdicción CAR, se está revisando versus la estructura ecológica principal que se presentó en el ajuste, encontrando que se contemplan desde el municipio un mayor número de polígonos de conservación ambiental.

Adicionalmente, dando alcance a lo establecido en el Decreto 1076 de 2015, se incorporó al ordenamiento la zonificación ambiental definida en el POMCA; de esta zonificación se incorporan dentro la estructura ecológica 573,99 hectáreas que corresponden a: Áreas de importancia Ambiental 237,15 Has y Áreas de Restauración 336,84 Has.

12. Respecto al proceso articulado con CAR y comunidad para la recuperación y restauración del humedal Chunugua:

a. ¿Cuáles son los compromisos adquiridos por parte de la administración?

El pasado 21 de abril se realizó reunión con la CAR dando continuidad a la socialización de los resultados del informe técnico del humedal Chunugua; dónde se estableció que es un trabajo conjunto con el municipio y la CAR, esta última sugiere desarrollar una obra de infraestructura articuladamente con el municipio. De esta manera, se acordó conjuntamente evaluar a profundidad la viabilidad de realizar dicha intervención, iniciando con la elaboración de los respectivos diseños para posteriormente gestionar los recursos para realizar la intervención más adecuada.

Los documentos técnicos producto de dicha mesa fueron remitidos por la Corporación al municipio, el pasado 12 de mayo y 20 de mayo del año en curso.

b. Basados en los compromisos adquiridos y enunciados anteriormente, ¿Cuál es el avance y cumplimiento frente a los mismos?

Dicho lo anterior, la Administración está evaluando con todas las dependencias y entidades involucradas, la viabilidad para desarrollar la obra sugerida. Para la cual también se requerirá un proceso de contratación dónde se podrá establecer el estudio de detalle que sea más pertinente. Una vez teniendo los estudios, se presentarán a la CAR, con el fin de obtener el visto bueno de la Corporación y si es el caso, realizar la gestión de recursos ante el Banco de Proyectos de dicha entidad. A la fecha no se tiene certeza absoluta de cuál es la mejor manera de intervenir, sabemos que se va a realizar un proceso para determinar la manera más adecuada, evaluando con los implicados los diseños que se llevarán a cabo, teniendo en cuenta la viabilidad financiera y técnica de la obra.

13. Basados en el programa presupuestal relacionado a la Gestión de la información y el conocimiento ambiental, ¿cuántas y de qué tipo de investigaciones han realizado en torno a las temáticas planteadas por ustedes en el Plan de Desarrollo?

En el marco del cumplimiento de la meta de investigaciones realizadas, se han abordado diferentes temáticas ambientales desde la perspectiva académica, a través de convenios institucionales con el sector académico y la elaboración de documentos técnicos orientados a la consolidación y emisión de lineamientos técnicos de carácter ambiental. Entre las actividades



ALCALDÍA MUNICIPAL
DE CAJICÁ

Secretaría de Ambiente y Desarrollo Rural

realizadas, se han elaborado el manual de gestión del riesgo agroclimático, la actualización del plan territorial de educación ambiental PTEA, la zonificación ambiental de la subcuenca del río frío en el marco de pasantías y servicio social universitario SSU, en el marco de la alianza con la UDCA, y, adicionalmente, se tienen planteadas mesas de trabajo con la Universidad Manuela Beltrán y otras instituciones, para fortalecer el componente biofísico.

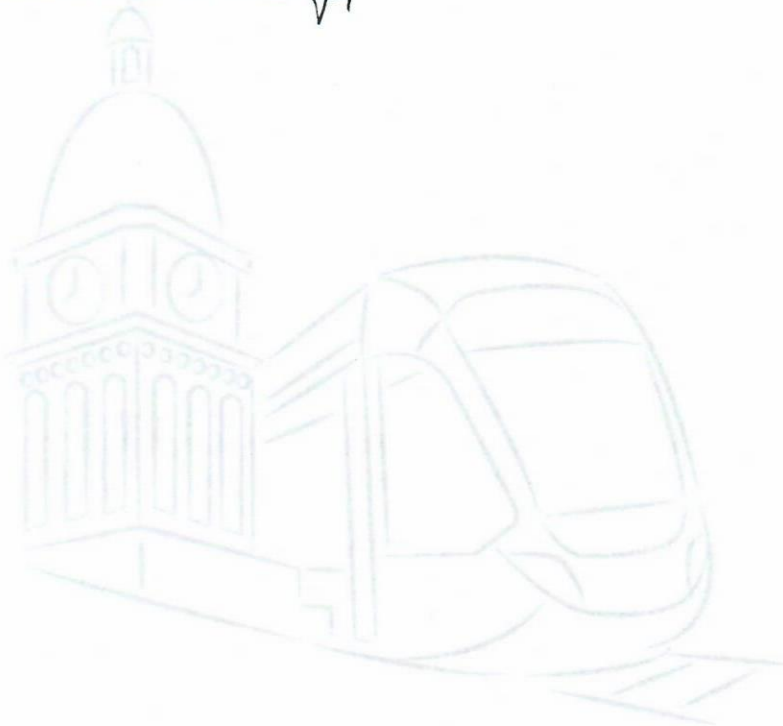
Atentamente,

LUIS FERNANDO SALINAS VARGAS
Secretario de Ambiente y Desarrollo Rural

Anexo 1: AMC-SP-402-2022

Anexo 2: Cumplimiento presupuestal PDM

Proyectó: María Fernanda Jiménez^M - Vannesa Jurado^P - Laura Pataquiá^P - Ángela Sánchez - Felipe Bernal - Andrés Cuellar^{ACT}
Contratistas SADER / Paola Mora - Adriana Forero - PU SADER^{AF}
Revisó: Luis Fernando Salinas Vargas - PU SADER^{AF}



CAJICÁ
TEJIENDO FUTURO
UNIDOS CON TODA SEGURIDAD

Calle 2 No. 4-07 - Cajicá - Cundinamarca - Colombia
Código postal: 250240 PBX (57+1) 8795356 - 8837077
Correo: contactenos-pqrs@cajica.gov.co Página web: www.cajica.gov.co



CO-SC-CER-701118



ALCALDÍA MUNICIPAL
DE CAJICÁ

Secretaría de Ambiente y Desarrollo Rural

OFICIO

AMC-SADER-0720-2022
Cajicá, 24 de junio de 2022

Señora
ANA ALEJANDRA AVILA VARGAS
Celular: 3204238699

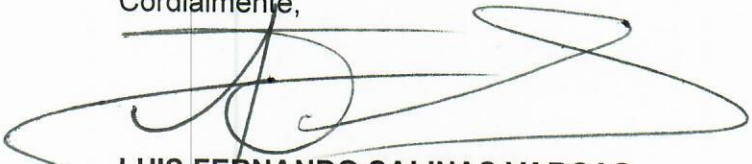
ASUNTO: Respuesta a la solicitud No. 202205433

Cordial saludo.

En atención a su solicitud, la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Rural, comedidamente se permite informarle que, en relación a los asuntos de competencia de la Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas, se dio traslado a dicha dependencia según el memorando AMC-SADER-0689-2022, para que se brinde respuesta oportuna y de fondo a su solicitud.

Por otra parte, de acuerdo a los asuntos concernientes a la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Rural, se programará una visita conjunta el día miércoles 29 de junio de 2022, con el fin de realizar la inspección ocular pertinente de la situación que se presenta actualmente y generar el reporte respectivo, en relación a los árboles que están obstruyendo la vía, los vallados que se encuentran obstruidos, la disposición indebida de escombros y en lo concerniente a la recolección de animales muertos. En ese sentido se realizará la gestión pertinente, según la evaluación técnica que se realice.

Cordialmente,



LUIS FERNANDO SALINAS VARGAS
Secretario de Ambiente y Desarrollo Rural

Anexo: Memorando AMC-SADER-0689-2022

Proyectó: Jaime Andrés Cuéllar – Contratista SADER *JAAC*
Revisó: Adriana Lizeth Forero López - P.U. SADER *ALF*



ALCALDÍA MUNICIPAL
DE CAJICÁ

Secretaría de Ambiente y Desarrollo Rural

OFICIO

AMC-SADER-0730-2022

Cajicá, 30 junio de 2022

Doctor

WILFER JAIR ORTEGON CIFUENTES

Director Regional Sabana Centro

Atn: JOSÉ DAVID BOHÓRQUEZ ZEA

Director Operativo

Fondo para las Inversiones Ambientales en la Cuenca del Río Bogotá FIAB

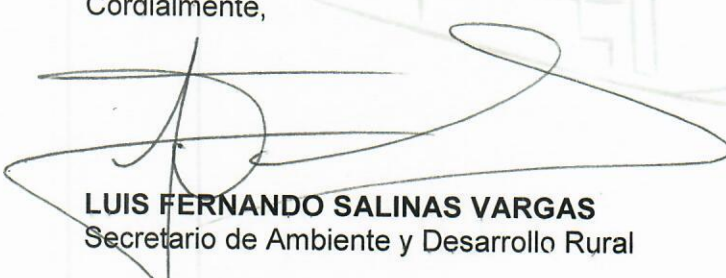
Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – CAR

ASUNTO: Solicitud de información siembra de 18000 árboles en el tramo D del río Bogotá

Cordial saludo.

En atención al oficio con radicado 20212077099 de fecha 06/09/2021 emitido por la Corporación y adjunto a la presente comunicación, la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Rural, se permite solicitar los avances de las actividades correspondientes a la siembra de 18.000 árboles en el tramo D del río Bogotá, como medida de reposición de la tala de 12.668 individuos arbóreos, por motivo de las obras de adecuación hidráulica en el sector

Cordialmente,



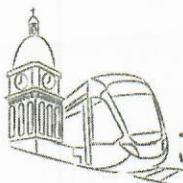
LUIS FERNANDO SALINAS VARGAS

Secretario de Ambiente y Desarrollo Rural

Anexo: Oficio radicado CAR 20212077099

Proyectó: Jaime Andrés Cuéllar – Contratista SADER 

Revisó: Adriana Lizeth Forero López - P.U. SADER 



CAJICÁ
TEJIENDO FUTURO
UNIDOS CON TODA SEGURIDAD

Calle 2 No. 4-07 - Cajicá - Cundinamarca - Colombia
Código postal: 250240 PBX (57+1) 8795356 - 8837077
Correo: contactenos-pqrs@cajica.gov.co Página web: www.cajica.gov.co

secambienteydesarrollorural@cajica.gov.co Tel. 8793910 - 8837077 Ext. 4005 / 4006



CO-SC-CER-701118



ALCALDÍA MUNICIPAL
DE CAJICÁ

Secretaría de Ambiente y Desarrollo Rural

OFICIO

AMC-SADER-0779-2022
Cajicá, 13 de julio de 2022

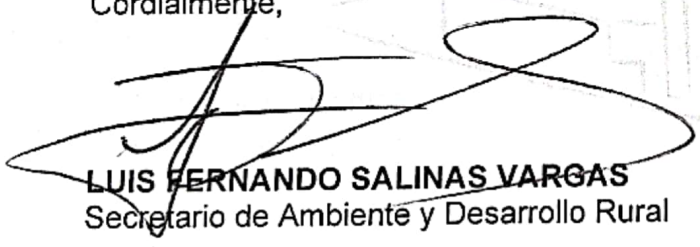
Señora
LUZ KARIME GALLO G.
Administradora
Conjunto Residencial Santa Paula P.H
E-mail: conjuntoresidencialsantapaula@gmail.com

ASUNTO: Respuesta a radicado 202206327- Solicitud concepto

Cordial saludo.

De manera atenta, la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Rural, se permite informar de acuerdo a la visita técnica realizada el día 11 de julio, que los árboles objeto de tala, ubicados desde el eje central del vallado hacia el costado sur, serán de responsabilidad del Conjunto Residencial Santa Paula P.H. para el manejo, poda y/o tala. A su vez, los árboles ubicados desde el eje central del vallado hacia el costado norte serán de responsabilidad del conjunto Vittare en cuanto al manejo, poda y/o tala.

Cordialmente,


LUIS FERNANDO SALINAS VARGAS
Secretario de Ambiente y Desarrollo Rural

Anexo: Registro fotográfico

Proyectó: Jaime Andrés Cuéllar – Contratista SADER
Revisó: Adriana Lizeth Forero López - P.U. SADER



CAJICÁ
TEJIENDO FUTURO
UNIDOS CON TODA SEGURIDAD

Calle 2 No. 4-07 - Cajicá - Cundinamarca - Colombia
Código postal: 250240 PBX (57+1) 8795356 - 8837077
Correo: contactenos-pqrs@cajica.gov.co Página web: www.cajica.gov.co

secambientevedesarrollorural@cajica.gov.co Tel. 8793910 - 8837077 Ext. 4005 / 4006



CO-SC-CER-701115





ALCALDÍA MUNICIPAL
DE CAJICÁ

Secretaría de Ambiente y Desarrollo Rural

OFICIO

AMC-SADER-0820-2022
Cajicá, 25 de julio de 2022

Doctor

WILFER JAIR ORTEGÓN CIFUENTES

Director Regional Sabana Centro

Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca - CAR

ASUNTO: Solicitud permiso de aprovechamiento forestal de árboles aislados

Cordial saludo.

Comedidamente, la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Rural, se permite solicitar la autorización de aprovechamiento forestal de siete (7) árboles aislados, los cuales se encuentran relacionados en el anexo correspondiente al registro fotográfico con sus respectivas coordenadas.

De manera complementaria, anexamos lo descrito en el Decreto 1076 de 2015 "*Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible*" se ocupa de la tala de emergencia en su artículo 2.2.1.1.9.3, en los siguientes términos:

Conforme al artículo 55 del Decreto 1791 de 1996, "*Cuando se requiera aprovechar árboles aislados de bosque natural ubicado en terrenos de dominio público o en predios de propiedad privada que se encuentren caídos o muertos por causas naturales, o que por razones de orden sanitario debidamente comprobados requieran ser talados, se solicitará permiso o autorización ante la Corporación respectiva, la cual dará trámite prioritario a la solicitud*".

Cordialmente,

CESAR ENRIQUE VENEGAS ABRIL

Secretario de Ambiente y Desarrollo Rural

Anexo: Registro Fotográfico

Proyectó: Jaime Andrés Cuéllar – Contratista SADER

Revisó: Adriana Lizeth Forero López - P.U. SADER



Calle 2 No. 4-07 - Cajicá - Cundinamarca - Colombia
Código postal: 250240 PBX (57+1) 8795356 - 8837077
Correo: contactenos-pqrs@cajica.gov.co Página web: www.cajica.gov.co

secambienteydesarrollorural@cajica.gov.co Tel. 8793910 - 8837077 Ext. 4005 / 4006



CO-SC-CER-701118



ALCALDÍA MUNICIPAL
DE CAJICÁ

Secretaría de Ambiente y Desarrollo Rural

OFICIO

AMC-SADER-0827-2022
Cajicá, 25 de julio de 2022

Señores

AMARILO S.A.S

Correos electrónicos: juan.acosta@amarilo.com / juac.sierra@amarilo.com

ASUNTO: Asignación de área para el establecimiento de setenta y seis (76) árboles de especies nativas en cumplimiento de la compensación ambiental impuesta por la CAR en Autorización No. 09219000059 del 10 de junio de 2021.

Cordial saludo,

En atención a su solicitud, relacionada con el establecimiento de setenta y seis (76) árboles de especies nativas en cumplimiento de la compensación ambiental, la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Rural, se permite informar que contamos con la zona de Cesión Tipo A, ubicada en la vereda Chuntame, sector Quebrada del Campo, predio denominado "Quebrada del Campo", de importancia hídrica y ecosistémica con el fin de que la empresa Amarilo S.A.S realice el establecimiento de setenta y seis (76) árboles de especies nativas, con la introducción de las siguientes especies con sus respectivas cantidades: Alcaparro doble - *Senna viarum* (10), Chicalá - *Tecoma stans* (10), Raque - *Vallea stipularis* (10), Siete cueros - *Tibouchina lepidota* (10), Trompeto - *Bocconia frutescens* (6), Roble - *Quercus humboldtii* (10), Duraznillo - *Abatia parviflora* (10), Pino romeron - *Retrophyllum rospigliosii* (10).

Para iniciar las labores de siembra, como primera medida, se solicita realizar la preparación del terreno; la cual consiste en eliminar la cobertura de pastos, rastrojos y/o malezas presentes en el área destinada para siembra. Esa vegetación indeseable se elimina mediante el uso de guadaña principalmente y herramientas adicionales que considere necesarias. Una vez el terreno se encuentre en óptimas condiciones para el establecimiento del material vegetal, se podrá proceder a ejecutar la siembra del mismo, por parte de la empresa Amarilo S.A.S.



CAJICÁ
TEJIENDO FUTURO
UNIDOS CON TODA SEGURIDAD

Calle 2 No. 4-07 - Cajicá - Cundinamarca - Colombia
Código postal: 250240 PBX (57+1) 8795356 - 8837077
Correo: contactenos-pqrs@cajica.gov.co Página web: www.cajica.gov.co



CO-SC-CER-701118





ALCALDÍA MUNICIPAL
DE CAJICÁ

Secretaría de Ambiente y Desarrollo Rural

Por otra parte, esta Secretaría brindará el acompañamiento y direccionamiento técnico en la siembra de los árboles, así como en los mantenimientos, de acuerdo con las siguientes especificaciones:

- a) Altura mínima del material vegetal: 90 cm y buena formación radicular
- b) Ploteo de un diámetro de 1 metro alrededor de la planta y siembra técnica
- c) Ahoyado 70 cm de diámetro por 50 cm profundidad
- d) Mantenimiento, riego y fertilización, se debe garantizar cada tres (3) meses durante los tres (3) primeros años, con buen manejo silvicultural, control de plagas y riego.
- e) Reemplazo de los individuos que presenten mortalidad

En concordancia con lo descrito anteriormente, este despacho solicita su acompañamiento el día **jueves 28 de julio de 2022 a las 10:00 am**, en las instalaciones de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Rural de Cajicá, con la finalidad de visitar el predio en mención y asignar el área correspondiente en donde se llevarán cabo las actividades correspondientes a la siembra de árboles dentro del marco de la compensación ambiental. Por favor comunicarse con el profesional designado para tal fin, al número 3232410645 para coordinar la visita.

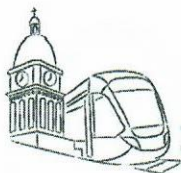
Agradecemos su atención.

Cordialmente,

CESAR ENRIQUE VENEGAS ABRIL
Secretario de Ambiente y Desarrollo Rural

Anexo: Mapa de ubicación con coordenadas

Proyectó: Jaime Andrés Cuellar CONTRATISTA SADER
Revisó: Adriana Lizeth Forero López – P.U. SADER



CAJICÁ
TEJIENDO FUTURO
UNIDOS CON TODA SEGURIDAD

Calle 2 No. 4-07 - Cajicá - Cundinamarca - Colombia
Código postal: 250240 PBX (57+1) 8795356 - 8837077
Correo: contactenos-pqrs@cajica.gov.co Página web: www.cajica.gov.co



CO-SC-CER-701118



ALCALDÍA MUNICIPAL
DE CAJICÁ

Secretaría de Ambiente y Desarrollo Rural

MEMORANDO

AMC-SADER-0846-2022
Cajicá, 27 de julio de 2022

PARA: JUAN FERNANDO MENDOZA CASTIBLANCO
Inspector Segundo de Policía

DE: LUIS FERNANDO SALINAS VARGAS
Secretario de Ambiente y Desarrollo Rural

ASUNTO: Solicitud acompañamiento visita técnica

Cordial saludo.

En atención a las solicitudes realizadas por diferentes usuarios del municipio de Cajicá, comedidamente requerimos de su acompañamiento el día jueves 4 de agosto, a partir de las 8:00 am, para realizar visitas a los siguientes predios:

- Predio ubicado en la vereda Chuntame, sector Tayrona, con dirección Calle 9c #16d-42, identificado con matrícula inmobiliaria No. 176-0088767, de propiedad del Sr. Juan Elías Núñez. En donde se evidencia afectación por la falta de poda de los árboles por parte del propietario del predio colindante.
- Predio ubicado en la dirección Cra 3 este # 13 55, en donde se presenta una presunta afectación por motivo de árboles colindantes.
- Por otra parte, en atención a las actividades de aprovechamiento forestal, realizadas presuntamente de manera ilegal, en el sector La Cumbre, comedidamente solicitamos su acompañamiento para realizar la inspección ocular y los procesos pertinentes a los que haya lugar.

Atentamente

CESAR ENRIQUE VENEGAS ABRIL
Secretario de Ambiente y Desarrollo Rural

Proyectó: Jaime Andrés Cuéllar – Contratista SADER *ACT*
Revisó y Aprobó: Adriana Lizeth Forero López - P.U. SADER *AK*

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ	GESTIÓN ESTRATÉGICA		CÓDIGO: GES-FM011
	FORMATO		VERSIÓN: 1
	REGISTRO DE ASISTENCIA A EVENTOS Y REUNIONES CON LA COMUNIDAD		FECHA: 01/MAR/2022

La Alcaldía Municipal de Cajicá se permite informar que el tratamiento de los datos personales recolectados se realiza de acuerdo a los requerimientos del Ley 1581 de 2012 y el Decreto Nacional 1377 de 2013; los lineamientos relacionados con el manejo, administración y tratamiento de los datos personales se establecen en la Política de Tratamiento de Datos Personales adoptada mediante Decreto Municipal 141 del 13 de junio de 2019 y está disponible en la página web: www.cajica.gov.co

EVENTO:	Tornada de siembra de 40 árboles	FECHA:	23 - julio - 2022
LUGAR:	Condominio el Abaco	HORA INICIO:	11:00 am
DEPENDENCIA RESPONSABLE:	Secretaría de Ambiente y Desarrollo Rural	HORA FINAL:	1:30 pm

No	NOMBRE Y APELLIDO	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	GÉNERO			CLASIFICACIÓN POBLACIONAL							TIPO DE VIVIENDA		TELÉFONO	DIRECCIÓN O VEREDA	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
			F	M	LGTBI	Madre cabeza de familia	Discapacidad	Víctima conflicto	Niño (0-11 años)	Jóvenes (12-17 años)	Adultos (18-60 años)	Adulto mayor 60 años más	Rural	Urbana				
1	Juliana Restrepo	43626125	X								X			X	No registra	Abaco, Cajicá	No registra	
2	Manoel Martínez	1069767750		X					X					X	No registra	Abaco, Cajicá	No registra	
3	Sonia Jaramillo	52410658	X								X				3015395055	Abaco	tsony21@hotmail.com	
4	Alejandro Acevedo	1013023464		X					X						3015395055	Abaco	tsony21@hotmail.com	
5	Gloria Tenjica	1070009451	X								X				3232216324		luzcaio12274@gmail.com	
6	Andrés Mellizo	1077849893		X											3205197856	Abaco	-	
7	Luisa Castaño	32242667	X												3147580503	Abaco	krastano@negocioscf.com	
8	Natalia Vargas C	635001923							X						"	"	"	
9	Cristóbal Vargas C	1035009028							X						"	"	"	
10	Laura García	1072670773	X								X			X	3163611294	Abaco	lauragarcia19@gmail.com	
11	Stella Robayo	39720879	X								X			X	318307222	"	robayo.stella@gmail.com	
12	Blanca Montero	62438493	X												3204912894	Abaco	moncrasmonte@gmail.com	
13	Jeani Ronega	1188215389		X					X						32 " "	" "	"	
14	Sofía Ronega	118821545	X						X						" "	" "	"	
15																		
16																		
17																		
18																		
19																		
20																		

La Alcaldía Municipal de Cajicá se permite informar que el tratamiento de los datos personales recolectados se realiza de acuerdo a los requerimientos del Ley 1581 de 2012 y el Decreto Nacional 1377 de 2013; los lineamientos relacionados con el manejo, administración y tratamiento de los datos personales se establecen en la Política de Tratamiento de Datos Personales adoptada mediante Decreto Municipal 141 del 13 de junio de 2019 y está disponible en la página web: www.cajica.gov.co

ORGANISMO, DEPENDENCIA O COMITÉ		
TEMA:	Mesa de trabajo - Metas PDM	
LUGAR:	Sala de juntas - Secretaría de Planeación	
FECHA:	12 de julio de 2022	
HORA DE INICIO:	9:50am	HORA DE TERMINACIÓN: 12:00 pm
ACTA NÚMERO:	01	
PARTICIPANTES		
NOMBRE	CARGO	FIRMA
Se anexa listado de asistencia		
/	/	/
/	/	/
/	/	/
/	/	/
/	/	/
/	/	/
OBJETIVO DE LA REUNIÓN:		
Realizar mesa de trabajo y articulación para dar cumplimiento a las metas establecidas en el plan de desarrollo		
TEMAS PROGRAMADOS (Orden del día):		
Metas del PDM - Secretaría de Ambiente y Desarrollo Rural		
TEMAS TRATADOS (Desarrollo del orden del día):		
• Predios propiedad del municipio para hacer siembra de árboles: Se realiza la revisión geográfica de los predios propiedad del municipio, se realiza selección de los predios susceptibles de ser utilizados para la siembra de árboles. Adicionalmente se manifiesta el interés de realizar el traslado de las instalaciones del vivero municipal a tronquitos. Se propone realizar solicitud de reiteración de espacio público - recuperación para el ingreso al predio de alcázaros.		



COMPROMISOS

Descripción Compromiso/Tarea	Responsable	Fecha de cumplimiento
Programar visitas a predios en articulación con planeación	Secretaría de Ambiente y Desarrollo Rural	19 - 07 - 2022
Oficiar a la gobernación para el establecimiento de la naturaleza del os predios	Secretaría de Planeación	22 de julio - 2022
Establecer la posibilidad de trasladar el vivero a tranquitos	Secretaría de planeación	22 de julio - 2022



ALCALDÍA MUNICIPAL
DE CAJICÁ

GESTIÓN ESTRATÉGICA

FORMATO

REGISTRO DE ASISTENCIA A EVENTOS Y REUNIONES

CÓDIGO: GES-FM004

VERSIÓN: 1

FECHA: 01/MAR/2022

EVENTO / REUNIÓN:	Mesa de Trabajo - Metas PDM		
FECHA:	12 Julio 2022	HORA INICIO:	9:30 am
EXPOSITOR / MODERADOR:	Sec. Planeación - Sec. Ambiente y Desarrollo Rural		
		HORA FINALIZACIÓN:	12:00

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	DEPENDENCIA	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/ EXTENSIÓN	FIRMA
1	Adriana Forero Lopez	Sec. Ambiente y DR	Prof. Universitario	adrianaf@cajica.gov.co	8793910	Adriana Forero
2	Jana Fernanda Rodriguez	SADER	Contratista	janaf@cajica.gov.co	3228315651	Jana Rodriguez
3	Angela Sanchez	SADER	Contratista	angela@cajica.gov.co	3192294557	Angela
4	Luis Felipe Rosal P	SADER	Contratista	luisf@cajica.gov.co	3105504446	Luis Felipe
5	Alester A. Hoyos D.	Sec. Planeación	Contratista	alester@cajica.gov.co	300620777	Alester
6	Luis Rodriguez Cagua	Sec. Planeación	Contratista	luisr@cajica.gov.co	3162916603	Luis Rodriguez
7	Juliett Andrea Hernandez Lopez	Sec. Planeación	Dir. Desarrollo Territorial	juliett@cajica.gov.co	3144441696	Juliett
8	Carolina Andrea Tiznado Rivas	Sec. Planeación - Bimodal	Contratista	carolina@cajica.gov.co	300357648	Carolina Tiznado
9	Carlos Diaz	Sec. Planeación	Prof. UNIV.	carlos@cajica.gov.co	3194249860	Carlos
10	Andrés Celler Tejeda	SADER	Contratista	andres@cajica.gov.co	3232410645	Andrés
11	Diego Alejandro Ríos Díaz	SADER	Contratista	diego@cajica.gov.co	3223194803	Diego
12	Angie Loren Luna M.	SADER	Contratista	angie@cajica.gov.co	3118328166	Angie
13						
14						
15						

La Alcaldía Municipal de Cajicá se permite informar que el tratamiento de los datos personales recolectados se realiza de acuerdo a los requerimientos del Ley 1581 de 2012 y el Decreto Nacional 1377 de 2013; los lineamientos relacionados con el manejo, administración y tratamiento de los datos personales se establecen en la Política de Tratamiento de Datos Personales adoptada mediante Decreto Municipal 141 del 13 de junio de 2019 y está disponible en la página web: www.cajica.gov.co

Por favor imprimir a doble cara, cuando sea necesario.

EL FORMATO IMPRESO, SIN DILIGENCIAR, ES UNA COPIA NO CONTROLADA



Forestal Cajicá <forestalsadercajica@gmail.com>

Actas de socialización procedimientos y formatos forestales

1 mensaje

Carolina Yazmin Encizo Mendez <agropecuario@cajica.gov.co> 18 de julio de 2022, 12:27
Para: VIVERO SADER <viverosader@gmail.com>, Alejandro Rincón <ambientalsader@gmail.com>, Forestal Cajicá <forestalsadercajica@gmail.com>, Adriana Lizeth Forero López <ambientesostenible@cajica.gov.co>, anabel castañeda <convenios.sader@gmail.com>, cuerposhidricossader@gmail.com

Cordial saludo;

Para su conocimiento y fines pertinentes.

Agradecemos realizar la encuesta de satisfacción de atención al usuario, con el fin de medir nuestros servicios y conocer sus opiniones, en el siguiente link:

<https://forms.gle/BhyQPT5w83GpppBh7>

Cordialmente,



Carolina Enciso Méndez
Profesional Universitario
Secretaría de Ambiente y Desarrollo Rural
Alcaldía Municipal de Cajicá
Cl. 2 #4-7, Cajicá
Tel: (601) 8837077 Ext. <<4005 -4006>>



2 archivos adjuntos



3. Socialización formato requisitos.pdf
934K



3. Acta de socialización forestal.pdf
1015K



Forestal Cajicá <forestalsadercajica@gmail.com>

Evaluación técnica proponente EXPRESS PETS LA VACA

1 mensaje

Forestal Cajicá <forestalsadercajica@gmail.com>

14 de julio de 2022, 16:32

Para: Diana Paola Mora Castro <seguridadalimentaria@cajica.gov.co>

Cordial saludo, Paola

Adjunto evaluación técnica

--

Cordialmente,

Andrés Cuéllar
Ingeniero Forestal



Formato informe de evaluacion TECNICA - EXPRESS PETS LA VACA.docx

151K



Forestal Cajicá <forestalsadercajica@gmail.com>

Socialización de PROCEDIMIENTO PARA LA EJECUCIÓN DE PROCESOS DE REFORESTACIÓN V.2

1 mensaje

Carolina Yazmin Encizo Mendez <agropecuario@cajica.gov.co>

13 de julio de 2022, 17:34

Para: Fernando Salinas Vargas <secambienteydesarrollorural@cajica.gov.co>, Adriana Lizeth Forero López <ambientesostenible@cajica.gov.co>, Alejandro Rincón <ambientalsader@gmail.com>, Angela María Sánchez González <areaambiental@cajica.gov.co>, anabel castañeda <convenios.sader@gmail.com>, Daniel Mancera SADER <agriculturafamilarsader@gmail.com>, Deira Ivette Suarez Rivera <pgirs.sader@gmail.com>, Diana Paola Mora Castro <seguridadalimentaria@cajica.gov.co>, Tractor SADER <tractoristasader@gmail.com>, cuerposhidricossader@gmail.com, Edna Bibiana Rocha Ballesteros <tenenciaresponsable@cajica.gov.co>, Felipe Bernal SADER <industriassader@gmail.com>, hhzorrilla@hotmail.com, Forestal Cajicá <forestalsadercajica@gmail.com>, VIVERO SADER <viverosader@gmail.com>, Laura Pataquiva <bienestar.sader@gmail.com>, María Fernanda Jiménez SADER <pppsader@gmail.com>, Claudia Pasión Zapata Novoa <asistenteambienteydesarrollorural@cajica.gov.co>, Vanesa Jurado SADER <adopcionessader@gmail.com>, pecuario.sader@gmail.com

Compañeros, reciban un cordial saludo;

De manera atenta me permito socializar los documentos adjuntos, los cuales fueron actualizados en el Sistema de Gestión de Calidad de la entidad, con el fin de que por favor sean tenidos en cuenta e implementados a partir de la fecha en las actividades aplicables:

1. GAD-PR-004 PROCEDIMIENTO PARA LA EJECUCIÓN DE PROCESOS DE REFORESTACIÓN V.2 DEL 13/07/2022 (ACTUALIZACIÓN)
2. GAD-FM-030 REGISTRO DE ACEPTACIÓN DE REQUISITOS NUEVOS PARA LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS V.1 DEL 13/07/2022 (NUEVO)
3. GAD-FM-031 ACTA DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL ESTABLECIMIENTO DE ESPECIES FORESTALES V.1 DEL 13/07/2022 (NUEVO)

Recuerden que estos documentos con todos los formatos asociados, y los demás documentos del Sistema de Gestión de Calidad pueden ser consultados y descargados por ustedes en la herramienta ISOLUCION:

La información para ingresar a la herramienta es:

Sistema de Gestión de Calidad
Alcaldía Municipal de Cajicá

Enlace: <https://alccajica.isolucion.co/>

Usuario: consultasgc

Clave: cajicasgc1

Así mismo, con el fin de realizar la socialización presencial de estos documentos y atender sus dudas e inquietudes, me permito citar a las siguientes personas involucradas en el procedimiento, a reunión el día de mañana JUEVES 14 DE JULIO de 11am a 12m:

Andres Cuellar
Juana Rodriguez
Felipe Bernal
Adriana Forero
Alejandro Rincón
Fernando Salinas
Los demás integrantes del equipo SADER que deseen participar.

Gracias por su atención.

Cordialmente,



Carolina Enciso Méndez
Profesional Universitario
Secretaría de Ambiente y Desarrollo Rural
Alcaldía Municipal de Cajicá
Cl. 2 #4-7, Cajicá
Tel: (601) 8837077 Ext. <<4005 -4006>>



3 archivos adjuntos



1. GAD-FM-030 - REGI DE ACEPTACIÓN NUEV REQ.xlsx
50K



1. GAD-FM-031 - ACTA ESPECIES FORESTALES_V1.xlsx
49K



1. PROCEDIMIENTO REFORESTACIÓN V.02.pdf
44K



Forestal Cajicá <forestalsadercajica@gmail.com>

Socialización del formato GAD-FM-030 REGISTRO DE ACEPTACIÓN DE REQUISITOS NUEVOS PARA LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS

1 mensaje

Carolina Yazmin Encizo Mendez <agropecuario@cajica.gov.co>

14 de julio de 2022, 12:50

Para: Fernando Salinas Vargas <secambienteydesarrollorural@cajica.gov.co>, Adriana Lizeth Forero López <ambientesostenible@cajica.gov.co>, Alejandro Rincón <ambientalsader@gmail.com>, Angela María Sánchez González <areaambiental@cajica.gov.co>, anabel castañeda <convenios.sader@gmail.com>, Daniel Mancera SADER <agriculturafamiliarsader@gmail.com>, Deira Ivette Suarez Rivera <pgirs.sader@gmail.com>, Diana Paola Mora Castro <seguridadalimentaria@cajica.gov.co>, Tractor SADER <tractoristasader@gmail.com>, cuerposhidricossader@gmail.com, Edna Bibiana Rocha Ballesteros <tenenciaresponsable@cajica.gov.co>, Felipe Bernal SADER <industriassader@gmail.com>, hhzorrilla@hotmail.com, Forestal Cajicá <forestalsadercajica@gmail.com>, VIVERO SADER <viverosader@gmail.com>, Laura Pataquiva <bienestar.sader@gmail.com>, María Fernanda Jimenez SADER <pppsader@gmail.com>, Claudia Pasión Zapata Novoa <asistenteambienteydesarrollorural@cajica.gov.co>, Vanesa Jurado SADER <adopcionessader@gmail.com>, pecuario.sader@gmail.com

Compañeros, reciban un cordial saludo;

De manera atenta me permito socializar el documento adjunto, el cual fue generado en el Sistema de Gestión de Calidad de la entidad, con el fin de que por favor sea tenido en cuenta e implementado a partir de la fecha en las actividades aplicables:

1. GAD-FM-030 REGISTRO DE ACEPTACIÓN DE REQUISITOS NUEVOS PARA LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS V.1 DEL 13/07/2022 (NUEVO)

El formato GAD-FM-030 REGISTRO DE ACEPTACIÓN DE REQUISITOS NUEVOS PARA LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS, fue diseñado para dejar el registro sobre la aceptación, por parte del usuario, de cualquier requisito nuevo que sea establecido para los productos y servicios del proceso y de esta manera dar cumplimiento a lo establecido en la norma ISO 9001:2015 numeral 8.2.3.2 y el Sistema de Gestión de Calidad de la entidad. De esta manera si en la prestación de alguno de los servicios del proceso, se presenta algún cambio, se debe diligenciar este formato, dejando registro de los requisitos iniciales, los nuevos requisitos, la justificación del establecimiento de nuevos requisitos, la aceptación o no por parte del usuario de los nuevos requisitos y las firmas tanto del usuario como del servidor del proceso que presta el servicio. Como ejemplo se mencionan cambios de requisitos iniciales por nuevos requisitos: Cambio de número de árboles y/o especies en procesos de reforestación, cambio de fechas, número de horas y/o implementos en el servicio de mecanización de suelo, cambio fechas, metodologías y/o alcances en los procesos de capacitaciones, entre otros que se puedan presentar en los diferentes servicios.

Recuerden que estos documentos con todos los formatos asociados, y los demás documentos del Sistema de Gestión de Calidad pueden ser consultados y descargados por ustedes en la herramienta ISOLUCION:

La información para ingresar a la herramienta es:

**Sistema de Gestión de Calidad
Alcaldía Municipal de Cajicá**

Enlace: <https://alccajica.isolucion.co/>

Usuario: consultasgc

Clave: cajicasgc1

Cordialmente,

Carolina Enciso Méndez
Profesional Universitario
Secretaría de Ambiente y Desarrollo Rural
Alcaldía Municipal de Cajicá



ALCALDÍA MUNICIPAL
DE CAJICÁ

CAJICÁ
TEJIENDO FUTURO
UNIDOS CON TODA SEGURIDAD

Cl. 2 #4-7, Cajicá

Tel: (601) 8837077 Ext. <<4005 -4006>>



1. GAD-FM-030 - REGI DE ACEPTACIÓN NUEV REQ (1).xlsx

50K

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL		CÓDIGO: GAD-FM-012			
	FORMATO		VERSIÓN: 1			
	JORNADAS DE REFORESTACIÓN		FECHA: 01/MAR/2022			

Fecha de la jornada:	Día	22	Mes	06	Año	2022
Entidad organizadora:	Secretaría de Ambiente y Desarrollo Rural					
Nombre de los responsables de la jornada:	Jaime Andrés Cuéllar					
Nombre del predio:	CDI Milenium					
Ubicación (Vereda y sector):	Vereda	Casco Urbano				
	Sector	La Estación				
Coordenadas del predio:	N	4°55'04.59" N				
	W	74°01'10.09" W				
Tipo de predio (Público – Privado – Otro)	Público					
¿La jornada se realiza con la comunidad?	Si		No	x		
¿La jornada se realiza con el apoyo de externos?	Si		No	x		
	¿Quién?					

DETALLE DE LOS ÁRBOLES SEMBRADOS	
Especie	Cantidad sembrada
Tibar (<i>Escallonia paniculata</i>)	4
Duraznillo (<i>Abatia parviflora</i>)	2
Alcaparro común (<i>Senna viarum</i>)	2
Ciro (<i>Baccharis macrantha</i>)	2
Total de árboles sembrados	10
Total de área sembrada (Ha)	0,009

DESCRIPCIÓN DE LA JORNADA						
A continuación, se describen los pasos preliminares realizados para llevar a cabo la siembra de 10 árboles en un área de un área de 0,009 hectáreas de especies nativas, suministrados por la Secretaría De Ambiente y Desarrollo Rural, a partir de la necesidad de mejora paisajística y recreativa al interior de las instalaciones del CDI Milenium. En el informe técnico AMC-SADER-81-2022 se encuentran aspectos más detallados en relación a la jornada de siembra realizada en el CDI Milenium. Temporalidad:						
Actividad	SEMANA					
	1	2	3	4	5	6
Visita de inspección ocular	X					
Ahoyado y plateo		X				
Jornada de siembra						X

Definición del predio en los que se realizará la reforestación:
De acuerdo a la solicitud verbal realizada por el coordinador David Becerra, en la cual se expresa el interés en mejorar las áreas verdes del CDI Milenium, mediante la siembra directa de árboles de especies nativas.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	CÓDIGO: GAD-FM-012
	FORMATO	VERSIÓN: 1
	JORNADAS DE REFORESTACIÓN	FECHA: 01/MAR/2022

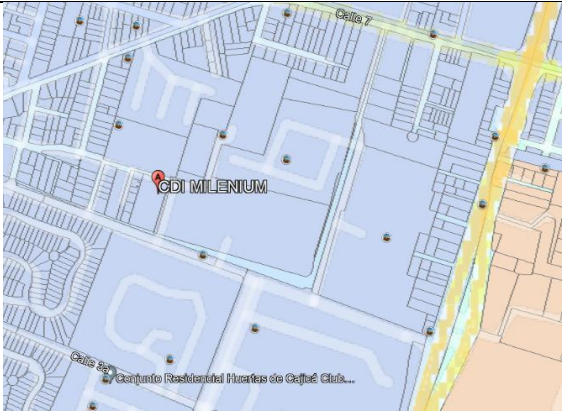


Figura 1. Coordenadas del CDI Milenium: 4°55'04.59" N, 74°01'10.09" W

Trazado:

Para llevar a cabo la siembra de árboles, como primera medida se realiza el trazado utilizando una cuerda y con ayuda de una vara de 3 m se realizó el trazo en tresbolillo con distancias de 3 m entre plantas y 3 m entre filas. Para la marcación de los puntos en el trazado se utilizaron picas y barras teniendo en cuenta la marcación de la cuerda cada 3 metros.

Plateo

El día 26 de mayo de 2022, se realizaron labores de plateo, el cual se realiza alrededor de cada hoyo, en donde se retira el pasto y la maleza cercana, abarcando un diámetro de 1 m aproximadamente; para así disminuir la competencia por nutrientes frente al nuevo árbol plantado, para esta actividad se utilizó azadón principalmente.

Repique:

En esta actividad se realiza remoción del suelo con ayuda de palines, destruyendo los terrones para que el suelo quede completamente suelto facilitando de esta manera el establecimiento del sistema radicular de la planta.

El plateo se realiza alrededor de cada hoyo donde se retira el pasto y la maleza cercana para así disminuir la competencia por nutrientes frente al nuevo árbol plantado, esta actividad se postergo para la etapa post-siembra.

El plateo consiste en preparar un plato de 40 x 40 cm en el centro del cual se repica un área de 20 x 20 x 20 cm., removiendo el suelo sin dejar terrones para que la tierra esté suelta con la finalidad de facilitar el desarrollo del sistema radicular de la plántula que se va a establecer.

Ahoyado

El ahoyado consiste en abrir los huecos para la siembra de las plántulas empleando dimensiones que sean un tanto mayor al tamaño del material vegetal tanto en ancho como alto. Si se emplea material en bolsa cafetera (12 x18 cm) es recomendable ahoyar con dimensiones de 25 x 25 cm o 30 x 30 cm ya que debe quedar suelo suelto en la base del hueco para que la plántula se ancle fácilmente al terreno. El ahoyado se realizará manualmente mediante herramientas como barra, palas y/o palines.

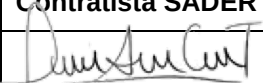
Transporte mayor y descargue de material vegetal

El retiro del material vegetal lo realizó el coordinador del CDI Milenium, el Sr. David Becerra en las instalaciones del vivero municipal, en donde se dejó constancia mediante acta de entrega de insumos suministrados por la viverista de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Rural.

Siembra de árboles

Después de haber llevado a cabo los pasos previos se procede a realizar la siembra de las plantas, para esto se deben sacar de la bolsa en que vienen desde el vivero, en la siembra se hace presión sobre el suelo para que la planta quede firme y que el tallo de la planta quede en una posición lo más vertical posible, el cuello de la raíz debe quedar al nivel del suelo para evitar pudriciones.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	CÓDIGO: GAD-FM-012
	FORMATO	VERSIÓN: 1
	JORNADAS DE REFORESTACIÓN	FECHA: 01/MAR/2022

REGISTRO FOTOGRÁFICO	
 GPS Map Camera Lite La Naveta, Cl. 5, Cajicá, El Tejar, Cajicá, Cundinamarca, Colombia Latitude 4.91777526° Longitude -74.0194003° Local 08:13:11 AM GMT 01:13:11 PM Altitude 2581.9 meters Thursday, 26-05-2022 Fotografía 1. Labores de plateo	 22/06/2022 8:33:00 a. m. 4° 53' 4" N - 74° 1' 10" W Cajicá Cundinamarca Altitud: 2581 m Velocidad: 0.0 km/h Número de índice: 46 Fotografía 2. Labores de ahoyado
 22/06/2022 8:40:01 a. m. 4° 55' 4" N - 74° 1' 10" W Cajicá Cundinamarca Altitud: 2658.2 m Velocidad: 0.0 km/h Número de índice: 45 Fotografía 3. Árbol de Duraznillo (Abatia parviflora)	 22/06/2022 8:52:36 a. m. 4° 55' 3" N - 74° 1' 10" W Cajicá Cundinamarca Altitud: 2580.1 m Velocidad: 0.0 km/h Número de índice: 47 Fotografía 4. Actividades de siembra de árboles
DATOS DE QUIEN REALIZA LA JORNADA	
Nombre:	Jaime Andrés Cuéllar
Cargo:	Contratista SADER
Firma:	

Decreto Nacional 1377 de 2013, la Alcaldía Municipal de Cajicá se permite informar: Que ha recolectado algunos de sus datos personales en uso de sus facultades legales y que los mismos forman parte de las bases de datos que maneja y/o administra. Que por este mecanismo le solicitamos autorice a la Alcaldía Municipal de Cajicá continuar con el tratamiento de sus datos personales.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL		CÓDIGO: GAD-FM-012			
	FORMATO		VERSIÓN: 1			
	JORNADAS DE REFORESTACIÓN		FECHA: 01/MAR/2022			

Fecha de la jornada:	Día	22	Mes	06	Año	2022
Entidad organizadora:	Secretaría de Ambiente y Desarrollo Rural					
Nombre de los responsables de la jornada:	Jaime Andrés Cuéllar					
Nombre del predio:	CDI Milenium					
Ubicación (Vereda y sector):	Vereda	Casco Urbano				
	Sector	La Estación				
Coordenadas del predio:	N	4°55'04.59" N				
	W	74°01'10.09" W				
Tipo de predio (Público – Privado – Otro)	Público					
¿La jornada se realiza con la comunidad?	Si		No	x		
¿La jornada se realiza con el apoyo de externos?	Si		No	x		
	¿Quién?					

DETALLE DE LOS ÁRBOLES SEMBRADOS	
Especie	Cantidad sembrada
Tibar (<i>Escallonia paniculata</i>)	4
Duraznillo (<i>Abatia parviflora</i>)	2
Alcaparro común (<i>Senna viarum</i>)	2
Ciro (<i>Baccharis macrantha</i>)	2
Total de árboles sembrados	10
Total de área sembrada (Ha)	0,009

DESCRIPCIÓN DE LA JORNADA						
A continuación, se describen los pasos preliminares realizados para llevar a cabo la siembra de 10 árboles en un área de un área de 0,009 hectáreas de especies nativas, suministrados por la Secretaría De Ambiente y Desarrollo Rural, a partir de la necesidad de mejora paisajística y recreativa al interior de las instalaciones del CDI Milenium. En el informe técnico AMC-SADER-81-2022 se encuentran aspectos más detallados en relación a la jornada de siembra realizada en el CDI Milenium. Temporalidad:						
Actividad	SEMANA					
	1	2	3	4	5	6
Visita de inspección ocular	X					
Ahoyado y plateo		X				
Jornada de siembra						X

Definición del predio en los que se realizará la reforestación: De acuerdo a la solicitud verbal realizada por el coordinador David Becerra, en la cual se expresa el interés en mejorar las áreas verdes del CDI Milenium, mediante la siembra directa de árboles de especies nativas.						
---	--	--	--	--	--	--

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	CÓDIGO: GAD-FM-012
	FORMATO	VERSIÓN: 1
	JORNADAS DE REFORESTACIÓN	FECHA: 01/MAR/2022

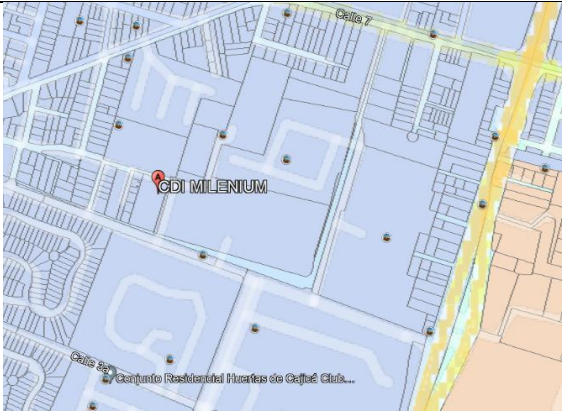


Figura 1. Coordenadas del CDI Milenium: 4°55'04.59" N, 74°01'10.09" W

Trazado:

Para llevar a cabo la siembra de árboles, como primera medida se realiza el trazado utilizando una cuerda y con ayuda de una vara de 3 m se realizó el trazo en tresbolillo con distancias de 3 m entre plantas y 3 m entre filas. Para la marcación de los puntos en el trazado se utilizaron picas y barras teniendo en cuenta la marcación de la cuerda cada 3 metros.

Plateo

El día 26 de mayo de 2022, se realizaron labores de plateo, el cual se realiza alrededor de cada hoyo, en donde se retira el pasto y la maleza cercana, abarcando un diámetro de 1 m aproximadamente; para así disminuir la competencia por nutrientes frente al nuevo árbol plantado, para esta actividad se utilizó azadón principalmente.

Repique:

En esta actividad se realiza remoción del suelo con ayuda de palines, destruyendo los terrones para que el suelo quede completamente suelto facilitando de esta manera el establecimiento del sistema radicular de la planta.

El plateo se realiza alrededor de cada hoyo donde se retira el pasto y la maleza cercana para así disminuir la competencia por nutrientes frente al nuevo árbol plantado, esta actividad se postergo para la etapa post-siembra.

El plateo consiste en preparar un plato de 40 x 40 cm en el centro del cual se repica un área de 20 x 20 x 20 cm., removiendo el suelo sin dejar terrones para que la tierra esté suelta con la finalidad de facilitar el desarrollo del sistema radicular de la plántula que se va a establecer.

Ahoyado

El ahoyado consiste en abrir los huecos para la siembra de las plántulas empleando dimensiones que sean un tanto mayor al tamaño del material vegetal tanto en ancho como alto. Si se emplea material en bolsa cafetera (12 x18 cm) es recomendable ahoyar con dimensiones de 25 x 25 cm o 30 x 30 cm ya que debe quedar suelo suelto en la base del hueco para que la plántula se ancle fácilmente al terreno. El ahoyado se realizará manualmente mediante herramientas como barra, palas y/o palines.

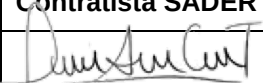
Transporte mayor y descargue de material vegetal

El retiro del material vegetal lo realizó el coordinador del CDI Milenium, el Sr. David Becerra en las instalaciones del vivero municipal, en donde se dejó constancia mediante acta de entrega de insumos suministrados por la viverista de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Rural.

Siembra de árboles

Después de haber llevado a cabo los pasos previos se procede a realizar la siembra de las plantas, para esto se deben sacar de la bolsa en que vienen desde el vivero, en la siembra se hace presión sobre el suelo para que la planta quede firme y que el tallo de la planta quede en una posición lo más vertical posible, el cuello de la raíz debe quedar al nivel del suelo para evitar pudriciones.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	CÓDIGO: GAD-FM-012
	FORMATO	VERSIÓN: 1
	JORNADAS DE REFORESTACIÓN	FECHA: 01/MAR/2022

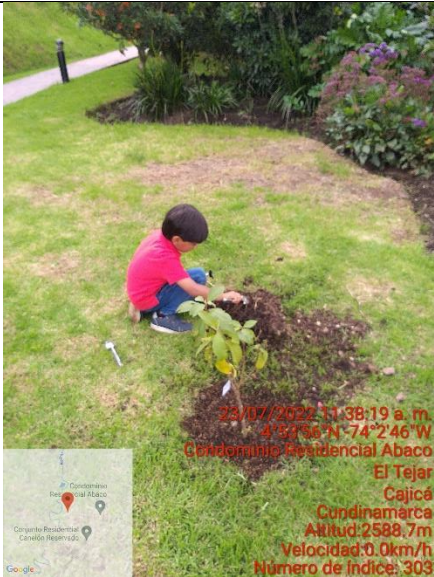
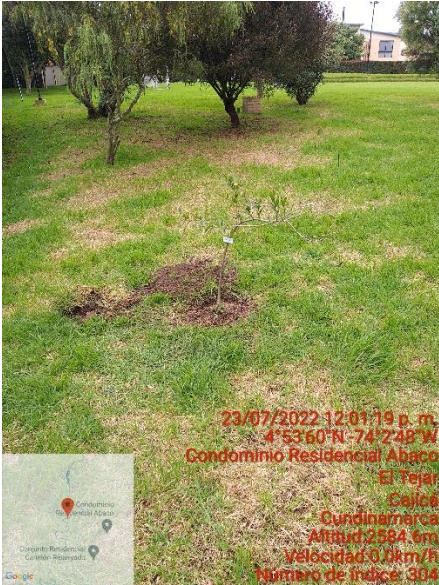
REGISTRO FOTOGRÁFICO	
 GPS Map Camera Lite La Naveta, Cl. 5, Cajicá, El Tejar, Cajicá, Cundinamarca, Colombia Latitude 4.91777526° Longitude -74.0194003° Local 08:13:11 AM GMT 01:13:11 PM Altitude 2581.9 meters Thursday, 26-05-2022 Fotografía 1. Labores de plateo	 22/06/2022 8:33:00 a. m. 4° 53' 4" N - 74° 1' 10" W Cajicá Cundinamarca Altitud: 2581 m Velocidad: 0.0 km/h Número de índice: 46 Fotografía 2. Labores de ahoyado
 22/06/2022 8:40:01 a. m. 4° 55' 4" N - 74° 1' 10" W Cajicá Cundinamarca Altitud: 2658.2 m Velocidad: 0.0 km/h Número de índice: 45 Fotografía 3. Árbol de Duraznillo (Abatia parviflora)	 22/06/2022 8:52:36 a. m. 4° 55' 3" N - 74° 1' 10" W Cajicá Cundinamarca Altitud: 2580.1 m Velocidad: 0.0 km/h Número de índice: 47 Fotografía 4. Actividades de siembra de árboles
DATOS DE QUIEN REALIZA LA JORNADA	
Nombre:	Jaime Andrés Cuéllar
Cargo:	Contratista SADER
Firma:	

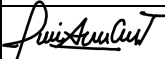
Decreto Nacional 1377 de 2013, la Alcaldía Municipal de Cajicá se permite informar: Que ha recolectado algunos de sus datos personales en uso de sus facultades legales y que los mismos forman parte de las bases de datos que maneja y/o administra. Que por este mecanismo le solicitamos autorice a la Alcaldía Municipal de Cajicá continuar con el tratamiento de sus datos personales.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL		CÓDIGO: GAD-FM-012	
	FORMATO		VERSIÓN: 1	
	JORNADAS DE REFORESTACIÓN		FECHA: 01/MAR/2022	

Fecha de la jornada:	Día	23	Mes	07	Año	2022
Entidad organizadora:	Secretaría de Ambiente y Desarrollo Rural					
Nombre de los responsables de la jornada:	Jaime Andrés Cuéllar Tejada					
Nombre del predio:	Condominio Residencial Abaco					
Ubicación (Vereda y sector):	Vereda	Canelón				
	Sector	Camino a Cantarrana				
Coordenadas del predio:	N	04°53'5" N				
	W	074°2'46" W				
Tipo de predio (Público – Privado – Otro)	Privado					
¿La jornada se realiza con la comunidad?	Si	x	No			
¿La jornada se realiza con el apoyo de externos?	Si		No	x		
	¿Quién?					
DETALLE DE LOS ÁRBOLES SEMBRADOS						
Especie	Cantidad sembrada					
Duraznillo– <i>Abatia parviflora</i>	5					
Sauco – <i>Sambucus alba</i>	10					
Calistemo – <i>Callistemon sp.</i>	3					
Siete cueros – <i>Andesanthus lepidotus</i>	5					
Garrocho – <i>Viburnum triphyllum</i>	3					
Mangle de altura – <i>Escallonia pendula</i>	5					
Cajeto – <i>Citharexylum subflavescens</i>	5					
Totumo de páramo – <i>Citharexylum sulcatum</i>	4					
Total de árboles sembrados	40					
Total de área sembrada (Ha)	0,04					
DESCRIPCIÓN DE LA JORNADA						
La jornada de reforestación busca generar un espacio organizado de convivencia y de impacto positivo al medio ambiente para promover y fomentar en la sociedad mayor conciencia y participación activa e informada en el cuidado de su entorno. Además, la siembra de árboles surge de la necesidad de embellecer los espacios verdes al interior del Condominio el Abaco. La jornada de siembra de árboles tiene por objetivo final contribuir a la regulación hídrica en la ronda del río Frío, ya que, al mejorar la cobertura arbórea, se logra retener mayor cantidad de humedad, además se incrementa la interceptación de la escorrentía superficial. Adicionalmente los árboles también benefician a la biodiversidad autóctona, ofreciendo alimento y refugio a diferentes tipos de animales que enriquecen la fauna del entorno. Por tanto, se llevó a cabo la jornada de reforestación, en donde participaron 15 personas, entre adultos, niños y el profesional encargado de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Rural, en donde además se realizó una capacitación corta relacionada con la siembra de árboles y su importancia. En el informe técnico AMC-SADER-100-2022 se encuentran consignados los aspectos más detallados en relación a la jornada de siembra realizada en el Condominio Residencial Abaco.						

REGISTRO FOTOGRÁFICO

 23/07/2022 10:52:49 a. m. 4°53'56"N - 74°2'45"W Condominio Residencial Abaco El Tejar Cajicá Cundinamarca Altitud: 2579.0m Velocidad: 0.0km/h Número de índice: 302	 23/07/2022 11:19:54 a. m. 4°53'56"N - 74°2'46"W Condominio Residencial Abaco El Tejar Cajicá Cundinamarca Altitud: 2580.0m Velocidad: 0.0km/h Número de índice: 302
 23/07/2022 11:38:19 a. m. 4°53'56"N - 74°2'46"W Condominio Residencial Abaco El Tejar Cajicá Cundinamarca Altitud: 2588.7m Velocidad: 0.0km/h Número de índice: 303	 23/07/2022 12:01:19 p. m. 4°53'56"N - 74°2'49"W Condominio Residencial Abaco El Tejar Cajicá Cundinamarca Altitud: 2584.6m Velocidad: 0.0km/h Número de índice: 304

DATOS DE QUIEN REALIZA LA JORNADA	
Nombre:	Jaime Andrés Cuéllar
Cargo:	Contratista SADER
Firma:	

Decreto Nacional 1377 de 2013, la Alcaldía Municipal de Cajicá se permite informar: Que ha recolectado algunos de sus datos personales en uso de sus facultades legales y que los mismos forman parte de las bases de datos que maneja y/o administra. Que por este mecanismo le solicitamos autorice a la Alcaldía Municipal de Cajicá continuar con el tratamiento de sus datos personales.

unicipal de Cajicá se permite informar que el tratamiento de los datos personales recolectados se realiza de acuerdo a los requerimientos del Ley 1581 de 2012 y el Decreto Nacional 1377 de 2013; los lineamientos relacionados con administración y tratamiento de los datos personales se establecen en la Política de Tratamiento de Datos Personales adoptada mediante Decreto Municipal 141 del 13 de junio de 2019 y está disponible en la página web: [cog](#)

[illegible]

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ	GESTIÓN ESTRATÉGICA		CÓDIGO: GES-FM011
	FORMATO		VERSIÓN: 1
	REGISTRO DE ASISTENCIA A EVENTOS Y REUNIONES CON LA COMUNIDAD		FECHA: 01/MAR/2022

El municipio de Cajicá se permite informar que el tratamiento de los datos personales recolectados se realiza de acuerdo a los requerimientos del Ley 1581 de 2012 y el Decreto Nacional 1377 de 2013; los lineamientos relacionados con la administración y tratamiento de los datos personales se establecen en la Política de Tratamiento de Datos Personales adoptada mediante Decreto Municipal 141 del 13 de junio de 2019 y está disponible en la página web: [www.cajica.gov.co](#)

CIA RESPONSABLE:	capacitación manejo forestal y cambio climático	FECHA:	21-07-2022
	Colegio San Gabriel	HORA INICIO:	8:00 am
	Secretaría de Ambiente y Desarrollo Rural	HORA FINAL:	9:00 am

NOMBRE Y APELLIDO	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CLASIFICACIÓN POBLACIONAL						TIPO DE VIVIENDA		TELÉFONO	DIRECCIÓN O VEREDA	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
		GÉNERO	Madre cabeza de familia	Discapacidad	Victima conflicto	Niño (0-11 años)	Jóvenes (12-17 años)	Adultos (18-60 años)	Adulto mayor (60 años mas)				
Christian Arroyave	1014738104	M	X				X			X	Gran Colombia	christian.arroyave@univalc.edu.co	Christian Arroyave
Diego Esteban	1072604580	M	X				X			X	La palma	jsebasig@univalc.edu.co	Sebastián
María Inés	1076732448	F					X			X	Capellanía	maria.ines@univalc.edu.co	María Inés
Marcelo Pérez	1014738695	M	X				X			X	Santa Cruz	marcelo.perez@univalc.edu.co	Marcelo Pérez



ALCALDÍA MUNICIPAL
DE CAJICÁ

GESTIÓN ESTRATÉGICA

FORMATO

REGISTRO DE ASISTENCIA A EVENTOS Y REUNIONES

CÓDIGO: GES-FM004

VERSIÓN: 1

FECHA: 01/MAR/2022

EVENTO / REUNIÓN:	Mesa de Trabajo - Metas PDM		
FECHA:	12 Julio 2022	HORA INICIO:	9:30 am
EXPOSITOR / MODERADOR:	Sec. Planeación - Sec. Ambiente y Desarrollo Local		
		HORA FINALIZACIÓN:	12:00

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	DEPENDENCIA	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/ EXTENSIÓN	FIRMA
1	Adriana Forero Lopez	Sec. Ambiente y DR	Prof. Universitario	adrianaforero@cajica.gov.co	8793910	Adriana Forero
2	Jana Fernanda Rodriguez	SADER	Contratista	janaferr@cajica.gov.co	3228315651	Jana Rodriguez
3	Angela Sanchez	SADER	Contratista	angela@cajica.gov.co	3192294557	Angela
4	Luis Felipe Rosal P	SADER	Contratista	luisfelipe@cajica.gov.co	3105504446	Luis Felipe
5	Alester A. Hoyos D.	Sec. Planeación	Contratista	alester@cajica.gov.co	3006207777	Alester
6	Luis Rodriguez Cagua	Sec. Planeación	Contratista	luisrodriguez@cajica.gov.co	3162916603	Luis Rodriguez
7	Juliett Andrea Hernandez Lopez	Sec. Planeación	Dir. Desarrollo Territorial	juliett@cajica.gov.co	3144441696	Juliett
8	Carolina Andrea Tiznado Fierros	Sec. Planeación - Bimodal	Contratista	carolina@cajica.gov.co	300357648	Carolina Tiznado
9	Carlos Diaz	Sec. Planeación	Prof. UNIV.	carlosdiaz@cajica.gov.co	3194249860	Carlos Diaz
10	Andrés Celler Tejeda	SADER	Contratista	andres@cajica.gov.co	3232410645	Andrés Celler
11	Diego Alejandro Roca Diaz	SADER	Contratista	diego@cajica.gov.co	3223194803	Diego
12	Angie Loren Luna M.	SADER	Contratista	angieloren@cajica.gov.co	3118328166	Angie
13						
14						
15						

La Alcaldía Municipal de Cajicá se permite informar que el tratamiento de los datos personales recolectados se realiza de acuerdo a los requerimientos del Ley 1581 de 2012 y el Decreto Nacional 1377 de 2013; los lineamientos relacionados con el manejo, administración y tratamiento de los datos personales se establecen en la Política de Tratamiento de Datos Personales adoptada mediante Decreto Municipal 141 del 13 de junio de 2019 y está disponible en la página web: www.cajica.gov.co

Por favor imprimir a doble cara, cuando sea necesario.

EL FORMATO IMPRESO, SIN DILIGENCIAR, ES UNA COPIA NO CONTROLADA

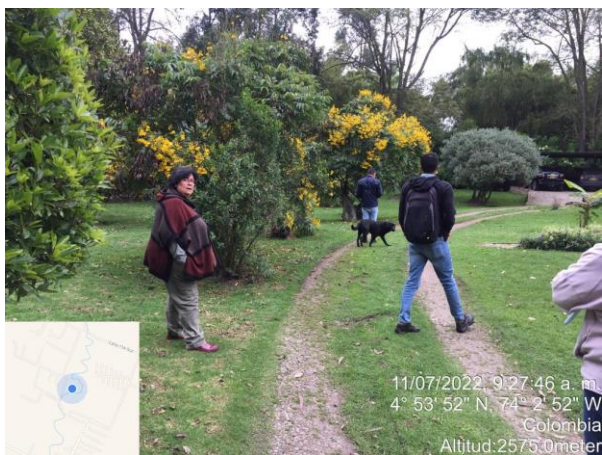
REGISTRO FOTOGRÁFICO – OBLIGACIÓN 2



REGISTRO FOTOGRÁFICO – OBLIGACIÓN 2



REGISTRO FOTOGRÁFICO – OBLIGACIÓN 16



 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICA	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL					CÓDIGO: GAD-FM-011
	FORMATO					VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ESPECIES VEGETALES / INVENTARIO FORESTAL					FECHA: 01/MAR/2022

Fecha	7/07/2022		Nombre Responsable	Jaime Andrés Cuéllar		Nombre Personal de Apoyo	Juana Rodríguez	
Coordenadas Geográficas del Predio	N: 4°56'39.7"	W: 74°02'04.5"	Instrumento(s) de medida	Calibrador pie de rey, metro, Cinta métrica, GPS			Marque con una X la actividad a realizar	X Evaluación y seguimiento de especies vegetales
Departamento/Municipio	Cajicá		Vereda	Chuntame	Sector	Quebrada del Campo		Inventario forestal

No.	Nombre comun	Nombre científico	Nativa	Introducida (Exótica)	Mort	Alt (cm)	CAP (cm)	CB (cm)	D1 (cm)	D2 (cm)	Fen	Est.Fito	N. Afec	Ram	Dh	Dm	CONCEPTO DE INGRESO (Marque con un X)				Observaciones
																	DONACIÓN	COMPENSACIÓN	PROPIOS	OTRO	
1	Cedro nogal	Juglans neotropica	x	NA	0	103	NA	2,13	60	52	0	2	3	0	1	0		X			
2	Cedro nogal	Juglans neotropica	x	NA	0	129	NA	2,14	61	60	0	2	2	0	1	0		X			
3	Cedro nogal	Juglans neotropica	x	NA	0	88	NA	1,45	25	21	0	3	4	0	1	0		X			
4	Cedro nogal	Juglans neotropica	x	NA	0	110	NA	1,32	10	17	0	3	4	0	1	0		X			
5	Cedro nogal	Juglans neotropica	x	NA	0	119	NA	1,75	46	55	0	3	4	0	1	0		X			
6	Cedro nogal	Juglans neotropica	x	NA	0	140	NA	2,78	50	53	0	3	4	0	2	0		X			
7	Cedro nogal	Juglans neotropica	x	NA	0	130	NA	2,90	78	73	0	1	2	0	1	0		X			
8	Cedro nogal	Juglans neotropica	x	NA	0	98	NA	2,67	98	NA	0	3	4	0	1	0		X			
9	Cedro nogal	Juglans neotropica	x	NA	0	134	NA	3,30	56	68	0	3	4	0	1	0		X			
10	Cedro nogal	Juglans neotropica	x	NA	0	93	NA	2,26	74	73	0	1	1	0	2	0		X			
11	Cedro nogal	Juglans neotropica	x	NA	0	142	NA	3,17	86	89	0	2	3	0	2	0		X			
12	Cedro nogal	Juglans neotropica	x	NA	0	133	NA	3,22	76	79	0	2	3	0	2	0		X			
13																					
14																					
15																					
16																					
17																					
18																					
19																					

Mori- Mortalidad (0: vivo 1: muerto). **Alt- Altura:** (cm). **CAP- Circunferencia Fuste a 1.3m** (cm). **C B- Circunferencia basal a 5 cm** (cm) **D1- Diámetro de copa mayor** (m). **D2 - Diámetro perpendicular** (m). **Fen- Estado fenológico** (0: vegetativo 1: flor 2: fruto). **Est. Fito- Estado fitosanitario** (1: Bueno 2: Regular 3: Malo). **N. Afec- Nivel de afectación** ([1: 0%-25%] [2: 25%-50%] [3: 50%-75%] [4: 75%-100%] 4). **Rm- Ramoneo** (0: sin 1: con). **Dh- Deficit hídrico** (0: sin 1: leve 2: moderado 3: severo) **Dm- Daño mecánico** (0: sin 1: con)

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL										CÓDIGO: GAD-FM-011
	FORMATO										VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ESPECIES VEGETALES / INVENTARIO FORESTAL										FECHA: 01/MAR/2022

Fecha	7/07/2022		Nombre Responsable	Jaime Andrés Cuéllar			Nombre Personal de Apoyo	Juana Rodríguez			
Coordenadas Geográficas del Predio	N: 4°56'39.7"	W: 74°02'04.5"	Instrumento(s) de medida	Calibrador pie de rey, metro, Cinta métrica, GPS				Marque con una X la actividad a realizar	X	Evaluación y seguimiento de especies vegetales	
Departamento/Municipio	Cajicá		Vereda	Chuntame	Sector	Quebrada del Campo				Inventario forestal	

No.	Nombre comun	Nombre científico	Nativa	Introducida (Exótica)	Mort	Alt (cm)	CAP (cm)	CB (cm)	D1 (cm)	D2 (cm)	Fen	Est.Fito	N. Afec	Ram	Dh	Dm	CONCEPTO DE INGRESO (Marque con un X)				Observaciones
																	DONACIÓN	COMPENSACIÓN	PROPIOS	OTRO	
1	Cedro nogal	Juglans neotropica	x	NA	0	91	NA	1,37	50	46	0	1	3	0	0	0		X			
2	Cedro nogal	Juglans neotropica	x	NA	0	100	NA	1,49	70	73	0	1	3	0	0	0		X			
3	Cedro nogal	Juglans neotropica	x	NA	0	89	NA	1,52	56	58	0	3	4	0	0	0		X			
4	Cedro nogal	Juglans neotropica	x	NA	0	30	NA	1,61	29	27	0	1	1	0	0	1		X			
5	Cedro nogal	Juglans neotropica	x	NA	0	93	NA	1,38	32	33	0	1	1	0	0	1		X			
6	Cedro nogal	Juglans neotropica	x	NA	0	111	NA	1,79	68	48	0	1	2	0	1	0		X			
7	Cedro nogal	Juglans neotropica	x	NA	0	108	NA	1,73	63	57	0	2	2	0	0	0		X			
8	Cedro nogal	Juglans neotropica	x	NA	0	112	NA	1,66	56	47	0	2	2	0	1	0		X			
9	Cedro nogal	Juglans neotropica	x	NA	0	131	NA	2,09	55	68	0	2	2	0	1	0		X			
10	Cedro nogal	Juglans neotropica	x	NA	0	32	NA	1,04	14	12	0	3	3	0	1	0		X			
11	Cedro nogal	Juglans neotropica	x	NA	0	115	NA	1,83	10	14	0	3	4	0	1	0		X			
12	Cedro nogal	Juglans neotropica	x	NA	0	144	NA	2,75	68	51	0	1	1	0	1	0		X			
13	Cedro nogal	Juglans neotropica	x	NA	1	140	NA	2,64	78	66	0	1	1	0	2	0		X			
14	Cedro nogal	Juglans neotropica	x	NA	2	133	NA	2,57	88	94	0	1	1	0	2	0		X			
15	Cedro nogal	Juglans neotropica	x	NA	3	96	NA	1,53	16	28	0	3	4	0	0	0		X			
16	Cedro nogal	Juglans neotropica	x	NA	4	120	NA	1,73	20	59	0	3	4	0	0	0		X			
17	Cedro nogal	Juglans neotropica	x	NA	5	89	NA	1,46	8	5	0	3	4	0	0	0		X			
18	Cedro nogal	Juglans neotropica	x	NA	6	101	NA	1,53	34	21	0	2	3	0	0	0		X			
19	Cedro nogal	Juglans neotropica	x	NA	7	107	NA	1,69	75	52	0	2	3	0	0	0		X			

Mori- Mortalidad (0: vivo 1: muerto). **Alt- Altura:** (cm). **CAP- Circunferencia Fuste a 1.3m** (cm). **C B- Circunferencia basal a 5 cm** (cm) **D1- Diámetro de copa mayor** (m). **D2 - Diámetro perpendicular** (m). **Fen- Estado fenológico** (0: vegetativo 1: flor 2: fruto). **Est. Fito- Estado fitosanitario** (1: Bueno 2: Regular 3: Malo). **N. Afec- Nivel de afectación** ([1: 0%-25%] [2: 25%-50%] [3: 50%-75%] [4: 75%-100%] 4). **Rm- Ramoneo** (0: sin 1: con). **Dh- Deficit hídrico** (0: sin 1: leve 2: moderado 3: severo) **Dm: Daño mecánico** (0: sin 1: con)

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL										CÓDIGO: GAD-FM-011
	FORMATO										VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ESPECIES VEGETALES / INVENTARIO FORESTAL										FECHA: 01/MAR/2022

Fecha	7/07/2022		Nombre Responsable	Jaime Andrés Cuéllar			Nombre Personal de Apoyo	Juana Rodríguez			
Coordenadas Geográficas del Predio	N: 4°56'39.7"	W: 74°02'04.5"	Instrumento(s) de medida	Calibrador pie de rey, metro, Cinta métrica, GPS				Marque con una X la actividad a realizar	X	Evaluación y seguimiento de especies vegetales	
Departamento/Municipio	Cajicá		Vereda	Chuntame	Sector	Quebrada del Campo				Inventario forestal	

No.	Nombre comun	Nombre científico	Nativa	Introducida (Exótica)	Mort	Alt (cm)	CAP (cm)	CB (cm)	D1 (cm)	D2 (cm)	Fen	Est.Fito	N. Afec	Ram	Dh	Dm	CONCEPTO DE INGRESO (Marque con un X)				Observaciones
																	DONACIÓN	COMPENSACIÓN	PROPIOS	OTRO	
1	Mano de oso	Oreopanax incisus	X	NA	0	70	NA	1,47	31	51	0	2	2	0	2	0		X			
2	Siete cueros	Andesanthus lepidotus	X	NA	0	140	NA	2,20	77	84	0	1	1	0	2	0		X			
3	Mano de oso	Oreopanax incisus	X	NA	0	84	NA	1,94	71	89	0	1	1	0	2	0		X			
4	Laurel de cera	Morella pubescens	X	NA	0	133	NA	1,40	68	66	2	1	1	0	1	0		X			
5	Siete cueros	Andesanthus lepidotus	X	NA	0	121	NA	1,65	62	68	0	1	1	0	1	0		X			
6	Chilco	Baccharis latifolia	X	NA	0	145	NA	1,59	45	43	0	2	2	0	1	0		X			
7	Mano de oso	Oreopanax incisus	X	NA	0	66	NA	1,99	22	20	0	3	4	0	1	0		X			
8	Siete cueros	Andesanthus lepidotus	X	NA	0	131	NA	2,49	62	55	0	1	1	0	1	0		X			
9	Laurel de cera	Morella pubescens	X	NA	0	158	NA	1,64	69	75	2	1	1	0	1	0		X			
10	Siete cueros	Andesanthus lepidotus	X	NA	0	137	NA	1,65	63	56	0	2	3	0	0	0		X			
11	Mano de oso	Oreopanax incisus	X	NA	0	70	NA	2,21	40	23	0	3	4	0	0	0		X			
12	Chilco	Baccharis latifolia	X	NA	0	181	NA	3,21	89	87	0	1	1	0	0	0		X			
13	Mano de oso	Oreopanax incisus	X	NA	0	77	NA	2,01	100	83	0	1	1	0	0	0		X			
14																					
15																					
16																					
17																					
18																					
19																					

Morir- Mortalidad (0: vivo 1: muerto). **Alt- Altura:** (cm). **CAP- Circunferencia Fuste a 1.3m** (cm). **C.B- Circunferencia basal a 5 cm** (cm) **D1- Diámetro de copa mayor** (m). **D2 - Diámetro perpendicular** (m). **Fen- Estado fenológico** (0: vegetativo 1: flor 2: fruto). **Est. Fito- Estado fitosanitario** (1: Bueno 2: Regular 3: Malo). **N. Afec- Nivel de afectación** ([1: 0%-25%] [2: 25%-50%] [3: 50%-75%] [4: 75%-100%] 4). **Rm- Ramoneo** (0: sin 1: con). **Dh- Deficit hídrico** (0: sin 1: leve 2: moderado 3: severo) **Dm- Daño mecánico** (0: sin 1: con)

Fecha	13/07/2022	Nombre Responsable	Juan Andres Cuellar	Nombre Personal de Apoyo	William Vilam
Coordenadas Geográficas del Predio	N: 4°37'21"N W: 74°0'53"W	Instrumentos de medida	Calibrador, metro, qps	Marque con una X la actividad a realizar	X
Departamento/Estado	Calica	Vereda	Churrame	Sector	Manas
				Marque con una X la actividad a realizar	
				Evaluación y seguimiento de especies vegetales	
				Inventario forestal	

No.	Nombre común	Nombre científico	Nativa	Introducida (Exótica)	Mort	Alt (cm)	CAP (cm)	CB (cm)	D1 (cm)	D2 (cm)	Fen	Est.Fito	N.Afec	Ram	Dn	Dn	CONCEPTO DE INGRESO (Marque con un X)			Observaciones
1	Sauco	Sambucus alba	X	NA	0	69	NA	36	17	34	0	2	2	1	0	0	X			
2	Sauco	Sambucus alba	X	NA	0	77	NA	57	29	58	0	1	1	0	0	0	X			
3	Sauco	Sambucus alba	X	NA	0	52	NA	17	27	40	0	1	1	0	0	1	X			
4	Sauco	Sambucus alba	X	NA	0	79	NA	14	38	45	1	1	1	0	0	0	X			
5	Sauco	Sambucus alba	X	NA	0	45	NA	17	23	17	0	1	1	0	0	0	X			
7	Sauco	Sambucus alba	X	NA	0	22	NA	09	12	15	0	1	1	0	0	0	X			
8	Sauco	Sambucus alba	X	NA	0	25	NA	13	17	20	0	1	1	0	0	1	X			
9	Sauco	Sambucus alba	X	NA	0	41	NA	17	35	41	0	1	1	0	0	0	X			
10	Sauco	Sambucus alba	X	NA	0	57	NA	12	29	32	1	2	2	1	0	0	X			
11	Sauco	Sambucus alba	X	NA	0	17	NA	11	9	12	0	1	1	0	0	1	X			
12	Sauco	Sambucus alba	X	NA	0	23	NA	08	14	17	0	2	3	0	0	0	X			
13	Sauco	Sambucus alba	X	NA	0	30	NA	13	22	25	0	1	1	0	0	0	X			
14	Sauco	Sambucus alba	X	NA	0	37	NA	12	17	33	1	1	1	0	0	0	X			
15	Sauco	Sambucus alba	X	NA	0	51	NA	14	26	39	0	2	3	0	0	1	X			
16	Sauco	Sambucus alba	X	NA	0	48	NA	11	34	45	0	1	1	1	0	0	X			
17	Sauco	Sambucus alba	X	NA	0	32	NA	08	14	36	1	1	1	0	0	0	X			
18	Sauco	Sambucus alba	X	NA	0	29	NA	11	23	30	0	2	2	0	0	0	X			
19	Sauco	Sambucus alba	X	NA	0	23	NA	09	15	18	0	2	3	0	0	0	X			
20	Sauco	Sambucus alba	X	NA	0	24	NA	11	35	59	1	1	1	0	0	0	X			

Nota: Mortalidad (0=no timero), ALT: Altura (cm), CAP: Circunferencia Fuste a 1.3m (cm), CB: Circunferencia del copa basal a 5 cm (cm), D1: Diámetro perpendicular (m), D2: Diámetro perpendicular (m), Fen: Estado florífero (0=vegetal, 1=florido), Est.Fito: Estado fitosanitario (1= Bueno, 2= Regular, 3= Malo), N. Afec: Nivel de afectación (1: 0%-25% | 2: 25%-50% | 3: 50%-75% | 4: 75%-100%)

Fecha	7 julio - 2022	Nombre Responsable	Jaime Andres Cuellar	Nombre Personal de Apoyo	William Villami
Coordenadas Geográficas del Puesto	N: 4°37'21.0" W: 74°00'53.5"	Instrumento(s) de medida	Calibrados, metro, gps.	Marque con una X la actividad a realizar	X
Departamento/Estado	Cundinamarca/Cajica	Vereda	Chunfame	Sector	MANAR
Evaluación y seguimiento de esperos vegetales Inventario forestal					

No.	Nombre común	Nombre científico	Nativa	Introducida (Exótica)	Mort	Alt (cm)	CAP (cm)	CB (cm)	D1 (cm)	D2 (cm)	Fen	Est.Fito	N.Afec	Ram	Dh	Dm	CONCEPTO DE INGRESO (Marque con un X)				Observaciones
																	DONACIÓN	COMPESACIÓN	PROPIOS	OTRO	
1	Sauce	Sambucus alba	X	NA	0	68	NA	1.49	32	53	1	2	2	0	1	1	X				
2	Sauce	Sambucus alba	X	NA	0	131	NA	2.3	75	89	0	0	1	1	0	1	X				
3	Sauce	Sambucus alba	X	NA	0	83	NA	1.86	68	91	0	1	0	2	0	0	X				
4	Sauce	Sambucus alba	X	NA	0	127	NA	1.39	69	54	1	0	0	0	0	0	X				
5	Sauce	Sambucus alba	X	NA	0	120	NA	1.67	62	65	0	1	1	0	0	0	X				
7	Sauce	Sambucus alba	X	NA	0	135	NA	1.6	43	44	0	1	1	0	0	0	X				
8	Sauce	Sambucus alba	X	NA	0	71	NA	1.9	27	27	0	1	1	0	0	0	X				
9	Sauce	Sambucus alba	X	NA	0	134	NA	2.5	64	54	0	1	1	0	0	0	X				
10	Sauce	Sambucus alba	X	NA	0	75	NA	1.5	63	72	1	0	0	0	1	0	X				
11	Sauce	Sambucus alba	X	NA	0	178	NA	1.7	63	58	1	0	0	0	0	0	X				
12	Sauce	Sambucus alba	X	NA	0	69	NA	2.1	42	25	1	2	3	0	0	1	X				
13	Sauce	Sambucus alba	X	NA	0	132	NA	3.0	88	86	0	1	1	0	0	0	X				
14	Sauce	Sambucus alba	X	NA	0	158	NA	2.01	97	89	1	1	2	2	0	1	X				
15	Sauce	Sambucus alba	X	NA	0	72	NA	1.9	100	74	0	2	2	0	0	0	X				
16	Sauce	Sambucus alba	X	NA	0	161	NA	1.7	94	49	0	1	1	0	0	0	X				
17	Sauce	Sambucus alba	X	NA	0	63	NA	1.8	83	58	0	0	0	0	0	0	X				
18	Sauce	Sambucus alba	X	NA	0	67	NA	1.5	75	63	0	1	1	0	0	0	X				
19	Sauce	Sambucus alba	X	NA	0	129	NA	2.0	68	65	0	2	3	0	0	0	X				
20	Sauce	Sambucus alba	X	NA	0	130	NA	2.2	56	59	0	1	1	0	1	0	X				

Nota: Disponibilidad (Buena 1-muerto) Alt.-Alturas (cm) CAP: Circunferencia del tronco a 1.3m (cm) G.D: Diferencia basal a 2 cm (cm) D1: Diámetro de copa mayor (cm) D2: Diámetro antepedicular (cm) Fen: Estado fenológico (B: brote; T: flor; R: fruto; M: hoja caída) Est. Fito: Estado fitosanitario (1: Buena 2: Regular 3: Mala) N. Afec: Número de afectación (1: 0%-25% 2: 25%-50% 3: 50%-75% 4: 75%-100%) 4: Bm: Ramones (0: sin 1: con) Dh: Dificultad de poda (0: sin 1: con) Dm: Dificultad de poda (0

Nota: Marcar (0) vivo (1) muerto. Alt. Altura (cm). CAP. Circunferencia Fuste a 1.3m (cm). CB. Circunferencia Base a 0.3m (cm). D1. Diámetro de copa mayor (m). D2. Diámetro perimetral (m). Fen. Estado fenológico (0) vegetativo (1) florido (2) fructífero (3) muerto (4) otro. Est. Fito. Estado fitosanitario (1) sano (2) regular (3) leve (4) moderado (5) severo. Dh. Estado de daño (1) sano (2) leve (3) moderado (4) severo. E. Estado de exposición (1) 0% - 25% (2) 26% - 50% (3) 51% - 75% (4) 76% - 100% (5) otro. Ram. Ramo (0) sano (1) con (2) sin (3) otro. Dm. Estado de daño (1) sano (2) leve (3) moderado (4) severo. Dm. Estado de daño (1) sano (2) leve (3) moderado (4) severo.

Fecha	13/07/2022	Nombre Responsable	Jaime Andrés Quellar	Nombre Personal de Apoyo	Wilman Villamil
Coordenadas Geográficas del Predio	R: 4°37'21"N W: 74°0'53"W	Instrumentos de medida	Calibrador, metro 9ps	Marque con una X la actividad a realizar	X
Departamento/Municipio	Cajica	Vereda	Chuntame	Sector	Manas
Evaluación y seguimiento de especies vegetales / Inventario forestal					

No.	Nombre común	Nombre científico	Nativa	Introducida (Exótica)	Mort	Alt (cm)	CAP (cm)	CB (cm)	D1 (cm)	D2 (cm)	Fen	Est.Fito	N.Afec	Ram	Dn	Dm	CONCEPTO DE INGRESO (Marque con un X)				Observaciones
																	DONACIÓN	COMPENSACIÓN	PROPIOS	OTRO	
1	Sauco	Sambucus alba	X	NA	0	103	NA	150	32	25	0	1	1	0	0	0	X				
2	Sauco	Sambucus alba	X	NA	0	74	NA	187	40	50	1	1	1	0	0	0	X				
3	Sauco	Sambucus alba	X	NA	0	80	NA	19	67	80	0	1	1	0	0	0	X				
4	Sauco	Sambucus alba	X	NA	0	121	NA	15	59	61	1	0	0	0	1	0	X				
5	Sauco	Sambucus alba	X	NA	0	69	NA	17	37	26	0	1	1	0	0	0	X				
6	Sauco	Sambucus alba	X	NA	0	82	NA	182	70	69	0	1	1	0	1	0	X				
7	Sauco	Sambucus alba	X	NA	0	68	NA	14	33	54	0	2	2	0	0	0	X				
8	Sauco	Sambucus alba	X	NA	0	58	NA	123	27	37	0	1	1	0	0	0	X				
9	Sauco	Sambucus alba	X	NA	0	75	NA	14	36	47	0	1	1	0	1	0	X				
10	Sauco	Sambucus alba	X	NA	0	40	NA	13	21	34	1	0	0	1	0	1	X				
11	Sauco	Sambucus alba	X	NA	0	68	NA	14	24	32	1	1	1	0	0	0	X				
12	Sauco	Sambucus alba	X	NA	0	102	NA	21	58	53	0	2	2	0	0	0	X				
13	Sauco	Sambucus alba	X	NA	0	88	NA	15	27	24	0	1	2	0	1	0	X				
14	Sauco	Sambucus alba	X	NA	0	70	NA	15	33	54	0	2	2	1	1	0	X				
15	Sauco	Sambucus alba	X	NA	0	77	NA	22	97	81	0	1	1	0	0	0	X				
16	Sauco	Sambucus alba	X	NA	0	70	NA	15	33	54	0	2	2	1	1	0	X				
17	Sauco	Sambucus alba	X	NA	0	120	NA	23	63	57	0	1	1	0	0	0	X				
18	Sauco	Sambucus alba	X	NA	0	117	NA	163	66	70	0	0	0	0	0	0	X				
19	Sauco	Sambucus alba	X	NA	0	97	NA	23	55	59	1	1	1	0	1	1	X				
20	Sauco	Sambucus alba	X	NA	0	133	NA	14	69	70	1	1	1	0	0	0	X				

Nota: Mortalidad (0=na, 1=muerto). Alt: Altura (cm). CAP: Circunferencia a 1.3m (cm). CB: Circunferencia basal a 5 cm (cm). D1: Diámetro de copa mayor (cm). D2: Diámetro pericondicular (cm). Fen: Estado fenológico (0=vegetativo, 1=florido, 2=fruto). Ram: Estado ramificante (0: Ramo 2: Regular 3: Muerto). N. Afec: Nivel de afectación (0: 0%-25% | 1: 25%-50% | 2: 50%-75% | 3: 75%-100% | 4: 100%). Est. Fito: Estado fitológico (0: sin 1: con). Don: Donación (0: sin 1: con). Comp: Compensación (0: sin 1: con). Prop: Propios (0: sin 1: con). Otro: Otro (0: sin 1: con).

Mort: Mortalidad (0 a 100%). Alt: Altura (cm). CAP: Circunferencia Fuste a 1.30m (cm). CB: Circunferencia basal a 2 cm (cm). D1: Diámetro de copa mayor (m). D2: Diámetro perpendicular (m). Fen: Estado fenológico (0: vegetativo; 1: flor; 2: fructuoso; 3: muerto). Est. Fito: Estado fitosanitario (1: Bueno; 2: Regular; 3: Malo). N. Afec: Nivel de afectación (1: 0%-25%; 2: 26%-50%; 3: 51%-75%; 4: 76%-100%). Dm: Distancia (0 a 10 m). Dn: Distancia (0 a 10 m). Dm: Distancia (0 a 10 m). Dn: Distancia (0 a 10 m).

Fecha	13-07-2022	Nombre Responsable	Jaime Andrés Cuellar	Nombre Personal de Apoyo	Wilman Villami
Coordenadas Geográficas del Predio	N: 4°37'21"N W: 74°0'53"W	Instrumentos de medida	Calibrados, metro, gps	Mapa con una X la actividad a realizar	X
Departamento/Parque	Cundinamarca/Cajica	Vereda	Chuntame	Sector	Manas
Evaluación y seguimiento de especies vegetales Inventario forestal					

No.	Nombre común	Nombre científico	Nativa	Introducida (Exótica)	Mort	Alt (cm)	CAP (cm)	CB (cm)	D1 (cm)	D2 (cm)	Fen	Est.Filo	N.Afec	Ram	bn	Dth	CONCEPTO DE INGRESO (Marque con un X)				Observaciones
																	DONACIÓN	COMPENSACIÓN	PROPIOS	OTRO	
1	Sauco	Sambucus alba	X	NA	0	117	NA	138	29	47	0	1	1	0	1	0	X				
2	Sauco	Sambucus alba	X	NA	0	139	NA	20	75	92	1	2	2	0	1	0	X				
3	Sauco	Sambucus alba	X	NA	0	66	NA	179	70	91	1	3	4	1	1	0	X				
4	Sauco	Sambucus alba	X	NA	0	128	NA	135	66	53	0	1	1	0	0	0	X				
5	Sauco	Sambucus alba	X	NA	0	152	NA	138	62	70	0	0	0	0	0	0	X				
7	Sauco	Sambucus alba	X	NA	0	131	NA	155	47	35	0	1	1	0	1	0	X				
8	Sauco	Sambucus alba	X	NA	0	73	NA	197	27	51	1	0	0	0	0	0	X				
9	Sauco	Sambucus alba	X	NA	0	182	NA	73	61	59	0	0	0	0	1	0	X				
10	Sauco	Sambucus alba	X	NA	0	75	NA	16	66	72	1	0	0	0	0	0	X				
11	Sauco	Sambucus alba	X	NA	0	72	NA	21	40	22	0	2	3	1	0	0	X				
12	Sauco	Sambucus alba	X	NA	0	137	NA	25	83	74	0	0	0	0	0	0	X				
13																					
14																					
15																					
16																					
17																					
18																					
19																					
20																					

Mort: Mortalidad (Rover-Turner); Alt: Altura (cm); CAP: Circunferencia basal a 5 cm (cm)DI: Diámetro de copa mayor (m); D2: Diámetro perpendicular (m); Fen: Estado fenológico (B: vegetativo; F: floración; M: fructificación); Est. Fito: Estado fitosanitario (1: Bueno; 2: Regular; 3: Malo); N. Afec: Nivel de afectación (1: 0%-25%; 2: 25%-50%; 3: 50%-75%; 4: 75%-100%); 4: Ron: Ramones (0: sin; 1: con); Dth: Dato técnico (0: sin; 1: con); Dth: Dato técnico (0: sin; 1: con)

Mostr. Mortalidad (0= vivo; 1= muerto); Alt. Altura (cm); CAP. Circunferencia Fuste a 3.1m (cm); CB. Circunferencia basal a 5 cm (cm); D1. Diámetro de copa mayor (cm); D2. Diámetro perimetral (cm); Fen. Estado fenológico (0= vegetativo; 1= flor; 2= fruto; 3= hoja); N. Afec. Nivel de afectación (1: 0%-25%; 2: 25%-50%; 3: 50%-75%; 4: 75%-100%); 0. Bm. Biomasa (0: sin 1; con); Dm. Densidad (0: sin 1; con); Dm. Densidad (0: sin 1; con); Dm. Densidad (0: sin 1; con)



ALCALDÍA MUNICIPAL
DE CAICÁ

GESTIÓN ESTRATÉGICA

FORMATO

REGISTRO DE ASISTENCIA A EVENTOS Y REUNIONES CON LA COMUNIDAD

CÓDIGO: GES-FM011

VERSIÓN: 1

FECHA: 01/MAR/2022

La Alcaldía Municipal de Caicá se permite informar que el tratamiento de los datos personales recolectados se realiza de acuerdo a los requerimientos del Ley 1581 de 2012 y el Decreto Nacional 1377 de 2013; los lineamientos relacionados con el manejo, administración y tratamiento de los datos personales se establecen en la Política de Tratamiento de Datos Personales adoptada mediante Decreto Municipal 141 del 13 de junio de 2019 y está disponible en la página web: www.caica.gov.co

EVENTO:	sensibilización y capacitación cambio climático y manejo flora										FECHA:	18-07-2022						
LUGAR:	Colegio San Gabriel										HORA INICIO:	8am						
DEPENDENCIA RESPONSABLE:	Secretaría de Ambiente y Desarrollo Rural										HORA FINAL:	9am						
No	NOMBRE Y APELLIDO	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	F	M	LGTBI	CLASIFICACIÓN POBLACIONAL							TIPO DE VIVIENDA		TELÉFONO	DIRECCIÓN O VEREDA	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
						Madre cabeza de familia	Discapacidad	Victima conflicto	Niño (0-11 años)	Jóvenes (12-17 años)	Adultos (18-60 años)	Adulto mayor 60 años mas	Rural	Urbana				
1	Melba Mangu Parra	1013265049		X						X				X	322 810 6106	Granadero	loismatecua@gmail.com	
2	Alfonso Pamela Moretón	10116243817			X					X				X	313 42 4836	Elbueno - Rincon de la palma	elbueno@caica.gov.co	
3	Nicole Kimara Velasco	1010009161	X							X				X	314 244 003	Rio frio	maya-0601@hotmail.com	
4	Ana Sofia Gonzalez Labat	1013265822	X							X				X	313 337 2234	Rio grande	gonzalez.historiana.sofia@gmail.com	
5	Barly Isrend Puerto Hdez	10100008272	X							X				X	315 610 1661	Piedra roja - Palmar	barly.puerto@gmail.com	
6	Marta Jose Garcia A.	1012652933	X							X				X	322 469 6310	Canelon	Martajose25@gmail.com	
7	Luna Valentina Figueroa	1012651667	X							X				X	314 483 252	Santa Cruz	lunavalentina30@gmail.com	
8	Mariano Aruaga C	1013266971	X							X				X	300 293 7688	Santa Cruz	mariano.aruaga@gmail.com	
9	Yolba Rodriguez	1010008264	X							X				X	304 445 4807	Candelas	luisrodriguez1203@gmail.com	
10	Sebastián Lopera	1025143231		X						X				X	321 065 1609	Chuncho		
11	Luisa Gabriela Menzies	1012655641	X							X				X	310 875 8871	El Rio	luisa.gabriela.menzies@gmail.com	
12	Samuel Felipe Rodriguez	1010009416		X						X				X	310 875 8871	Granadero	samuel.felipe.rodriguez@gmail.com	
13	Jeliana Valentina Castellano	10133337403	X							X				X	312 847 3145	centro		
14	Juliah Alexandra Gonzalez Preb	1012656639	X							X				X	312 103 151	La palma	juliah.preb@gmail.com	
15	Maria Alejandra Rodriguez Jovela	10128495033	X							X				X	310 833 039	Cafelario	mariaalejandra2808@gmail.com	
16	Yoliana Daza Salcedo	1011652305	X							X				X	321 616 330	Granadero	yoledaza@gmail.com	
17																		
18																		
19																		
20																		



ALCALDÍA MUNICIPAL
DE CAJICÁ

GESTIÓN ESTRATÉGICA

FORMATO

CÓDIGO: GES-FM011

VERSIÓN: 1

REGISTRO DE ASISTENCIA A EVENTOS Y REUNIONES CON LA COMUNIDAD

FECHA: 01/MAR/2022

La Alcaldía Municipal de Cajicá se permite informar que el tratamiento de los datos personales recolectados se realiza de acuerdo a los requerimientos del Ley 1581 de 2012 y el Decreto Nacional 1377 de 2013; los lineamientos relacionados con el manejo, administración y tratamiento de los datos personales se establecen en la Política de Tratamiento de Datos Personales adoptada mediante Decreto Municipal 141 del 13 de junio de 2019 y está disponible en la página web: www.cajica.gov.co

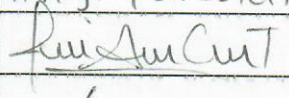
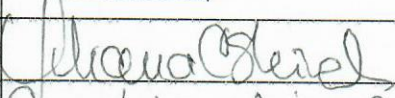
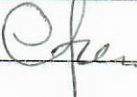
EVENTO:	sensibilización y capacitación comunitaria y manejo forestal		FECHA:	18-07-2022	
LUGAR:	Colegio San Gabriel		HORA INICIO:	8 am	
DEPENDENCIA RESPONSABLE:	Secretaría de Ambiente y Desarrollo Rural		HORA FINAL:	9 am	

No	NOMBRE Y APELLIDO	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	GÉNERO			CLASIFICACIÓN POBLACIONAL						TIPO DE VIVIENDA		TELÉFONO	DIRECCIÓN O VEREDA	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
			F	M	LGTBI	Madre cabeza de familia	Discapacidad	Victima conflicto	Niño (0 11 años)	Jóvenes (12-17 años)	Adultos (18-60 años)	Adulto mayor 60 años mas)	Rural	Urbana			
1	Don Sebastian Rojas Castro	1072649761	X						X				X		30446123766	Carrera 5 #12439	Don Sebastian Rojas Castro
2	Diego Nicolas Rodriguez Castro	1072649761		X					X				X		3172997641	Carrera 64A #664	Diego Rodriguez
3	Hana Veronica Ariza	1072649761	X						X				X		3206272939	Carr 3 este #11-49	Florencia Ariza
4	Isabelle Ruizaga	1072649761	X						X				X		3172997641	Carr 3 este #11-49	Isabelle Ruizaga
5	Yenny A. Leguizamón G	1072649761	X						X				X		3172997641	Carr 3 este #11-49	Yenny A. Leguizamón G
6	Salma Gonzalez	1072649761	X						X				X		3172997641	Carr 3 este #11-49	Salma Gonzalez
7	Jeidy Chacón	1072649761	X						X				X		3172997641	Carr 3 este #11-49	Jeidy Chacón
8	Alexandra Melo Huertas	1072649761	X						X				X		3172997641	Carr 3 este #11-49	Alexandra Melo Huertas
9	Paula Alejandra Sanchez A	1072649761	X						X				X		3172997641	Carr 3 este #11-49	Paula Alejandra Sanchez A
10	Sonia Ospina Rodriguez	1072649761	X						X				X		3172997641	Carr 3 este #11-49	Sonia Ospina Rodriguez
11	María de los Angeles Carrillo	1072649761	X						X				X		3172997641	Carr 3 este #11-49	María de los Angeles Carrillo
12	Christian Jose Murcia	1072649761		X					X				X		3172997641	Carr 3 este #11-49	Christian Jose Murcia
13	Sofia Lorena Villalba	1072649761	X						X				X		3172997641	Carr 3 este #11-49	Sofia Lorena Villalba
14	Hector Julian Rodriguez M	1072649761	X						X				X		3172997641	Carr 3 este #11-49	Hector Julian Rodriguez M
15	Fabiana Rodriguez Jimenez	1072649761	X						X				X		3172997641	Carr 3 este #11-49	Fabiana Rodriguez Jimenez
16																	
17																	
18																	
19																	
20																	

Fecha	Día	5	Mes	07	Año	2022	Motivo visita (Marque con una X)	Técnica	Seguimiento	Atención PQRS	X	Educación Ambiental	
							Otro	¿Cuál?					

Nombre del Usuario	Carolina Arias			Teléfono	315311 2436		
Nombre de la Empresa	Condominio el Carretón			Correo electrónico	condominio-carretón@hotmail.com		
Dirección	C/le 14 sur # 15-146			Sector	Puente Peralta		
Coordenadas del predio	N	04°55'13.9"		W	074°00'35.2"		
Tema	Verificación de áreas disponibles para siembra de árboles						
Observaciones	Se realizó un recorrido dentro de las instalaciones del Condominio el Carretón, con el acompañamiento de la Sra. Liliana Correa Ramirez y la administradora Carolina Arias, con el fin de asignar espacios verdes para realizar actividades de siembra de árboles de las siguientes especies nativas: Mimbres, Duraznillo, Tibar, Calistemo, Roble, Aliso, Siete Cueros, Pino Romerón, Cedro negro, Garrocho, Alcaparro Grande, carbonero, Sauco, Jazmin huesito, Coronado espinoso y Guaya-cán de Manizales.						
Conclusiones	El día jueves 14 de julio la Sra. administradora realizará el retiro del material vegetal (156 árboles). Se proporcionarán 4 bultos de tierra abonada, para incorporar al suelo. La jornada de siembra se realizará el día 15 de julio.						

La Alcaldía Municipal de Cajicá se permite informar que el tratamiento de los datos personales recolectados se realiza de acuerdo a los requerimientos de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Nacional 1377 de 2013; los lineamientos relacionados con el manejo, administración y tratamiento de los datos personales se establecen en la Política de Tratamiento de Datos Personales adoptada mediante Decreto Municipal 141 del 13 de junio de 2019 y está disponible en la página web: www.cajica.gov.co

Datos de quien realiza la visita		Datos del Usuario	
Nombre	Andrés Cuéllar	Nombre	Liliana Correa Ramirez
Tipo y número de identificación	1.024.495.088	Tipo y número de identificación	C.C. 51.791.817
Cargo	Ing. Forestal	Cargo	
Firma		Firma	
Nombre		Nombre	Carolina Arias B.
Tipo y número de identificación		Tipo y número de identificación	52.768029 Bto
Cargo		Cargo	Adm. Gen.
Firma		Firma	

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ	GESTIÓN ESTRATÉGICA	CÓDIGO: GES-FM-005
	FORMATO	VERSIÓN: 1
	REGISTRO DE ASISTENCIA A EVENTOS Y REUNIONES	FECHA: 01/MAR/2022

Alcaldía Municipal de Cajicá se permite informar que el tratamiento de los datos personales recolectados se realiza de acuerdo a los requerimientos del Ley 1581 de 2012 y el Decreto Nacional 1377 de 2013; los lineamientos relacionados con el manejo, administración y tratamiento de los datos personales se establecen en la Política de Tratamiento de Datos Personales adoptada mediante Decreto Municipal 141 del 13 de junio de 2019 y está disponible en la página web: www.cajica.gov.co

ORGANISMO, DEPENDENCIA O CÓMITE			
TEMA:	Socialización de la actualización del procedimiento GAD – PR- 004 ejecución de procesos de reforestación		
LUGAR:	Secretaría de Ambiente y Desarrollo Rural		
FECHA:	14/07/2022		
HORA DE INICIO:	11:00am	HORA DE TERMINACIÓN:	12:00m
ACTA NÚMERO:	01		
PARTICIPANTES			
NOMBRE		CARGO	FIRMA
Se anexa listado de asistencia			
OBJETIVO DE LA REUNIÓN:			
Socializar con las personas involucradas en actividades forestales, la actualización realizada al procedimiento GAD – PR- 004 ejecución de procesos de reforestación.			
TEMAS PROGRAMADOS (Orden del día):			
Presentación y socialización de la actualización del procedimiento GAD – PR- 004 ejecución de procesos de reforestación con sus respectivos formatos.			
TEMAS TRATADOS (Desarrollo del orden del día):			
<u>Procedimiento para la ejecución de procesos de reforestación</u> Se inicia explicando a los asistentes que de acuerdo al trabajo realizado previamente en equipo y teniendo en cuenta la no conformidad generada en auditoria externa de certificación ISO 9001:2015, se realizó la actualización del procedimiento para la ejecución de procesos de reforestación el cual ahora se encuentra en la versión N° 2 del 13 de julio de 2022. Se presenta la actualización realizada la cual se encuentra reflejada en el procedimiento de la siguiente manera: Actividad 1. Se realizó la revisión y actualización de los requisitos para prestar el servicio de acuerdo a la naturaleza técnica del mismo, se generó el formato GAD-FM-31 ACTA DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL ESTABLECIMIENTO DE ESPECIES FORESTALES y se actualizó la actividad, quedando así: Realizar la visita de asistencia técnica inicial al lugar donde se realizará el proceso de reforestación y determinar de acuerdo a las condiciones técnicas encontradas, las características del establecimiento forestal a realizar, según lo indicado en el acta definida para este fin. Actividad 3. Se precisó que la preparación del terreno hace referencia a la marcación de huecos y realización de ahoyado y que la coordinación de transporte se realiza para siembras en predios públicos, quedando así: Ejecutar la logística requerida para la jornada de reforestación. El personal encargado de la jornada de reforestación realiza el proceso de preparación del terreno (marcación y ahoyado), coordina y verifica el transporte de material vegetal e insumos requeridos para las siembras que se realizaran en predios públicos. Actividad 4. Se incluyó esta actividad, con el fin de dejar registro de los cambios de requisitos que se puedan presentar, en atención a lo establecido en la norma ISO 9001:2015. Se informa a todos los asistentes que cada vez que se presenten un cambio en los requisitos iniciales pactados con el usuario, este debe ser conocedor del cambio y se debe dejar registro de su aceptación o rechazo en el formato creado para este fin GAD-FM-30 REGISTRO DE ACEPTACION DE REQUISITOS NUEVOS PARA LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS. La actividad quedó así: Verificar el cumplimiento de requisitos del usuario: El personal encargado de realizar la jornada de reforestación, revisa en el acta de visita inicial los requisitos establecidos con el usuario para la jornada de reforestación y verifica antes de iniciar la jornada el cumplimiento de los mismos. Si se evidencia un cambio en los requisitos establecidos, se diligencia el formato establecido para este fin, el cual es socializado con el usuario para determinar el cambio a que haya lugar. En caso de que los cambios sean aceptados por el usuario, se continúa con la ejecución de la jornada, en caso contrario se finaliza con el proceso. Actividad 5 y 6. Se retiró la especificación de protocolos de bioseguridad para COVID – 19, y se dejó protocolos de bioseguridad en general para todo tipo de situación que se requiera, quedando así: Actividad 5: Ejecutar la jornada de reforestación sin comunidad. El personal encargado realiza la jornada de reforestación atendiendo a los protocolos de bioseguridad y dejando registro de la siembra en el formato definido para este fin.			

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ	GESTIÓN ESTRATÉGICA	CÓDIGO: GES-FM-005
	FORMATO	VERSIÓN: 1
	REGISTRO DE ASISTENCIA A EVENTOS Y REUNIONES	FECHA: 01/MAR/2022

Actividad 6. Ejecutar la jornada de reforestación con comunidad. El personal encargado realizará la jornada de reforestación con la comunidad, atendiendo a los protocolos de bioseguridad, dejando registro de la siembra en el formato definido para este fin y registro de la asistencia en el formato determinado.

Actividad 8. Se retiró el nombre específico del expediente mencionado, ya que este depende de las directrices de gestión documental. La actividad quedó así: Realizar el archivo físico de toda la información generada en el proceso de reforestación, en la carpeta correspondiente

Se informa que todo servidor público del proceso de Gestión de Ambiente y Desarrollo Rural que realice actividades relacionadas con reforestación según le sea asignado, es responsable del procedimiento y por ende del diligenciamiento de los formatos respectivos.

Se indica que los controles y/o registros relacionados con este procedimiento son los siguientes formatos:

- GES-FM011 - Formato para registro de asistencia a eventos y reuniones con la comunidad
- GAD-FM012 - Formato de jornadas de reforestación
- GAD-FM013 - Formato Informe técnico
- GAD-FM014 - Formato Ingreso y salida de material vegetal vivero municipal.
- GAD-FM-030- Formato registro de aceptación de requisitos nuevos para los productos y servicios.
- GAD-FM-031 -Formato acta de asistencia técnica para el establecimiento de especies forestales

Se recuerda que el procedimiento actualizado y los nuevos formatos tienen como fecha de publicación el 13 de julio de 2022, por lo cual deben ser tenidos en cuenta a partir de la fecha. Así mismo se informa que el procedimiento actualizado con sus nuevos formatos asociados fue socializado vía correo electrónico enviado a todos los integrantes del proceso de Gestión de Ambiente y Desarrollo Rural el día de ayer 13 de julio de 2022. Se precisa que estos documentos con todos los formatos asociados, y los demás documentos del Sistema de Gestión de Calidad pueden ser consultados y descargados en la herramienta ISOLUCION:

La información para ingresar a la herramienta es:

Sistema de Gestión de Calidad
Alcaldía Municipal de Cajicá

Enlace: <https://alccajica.isolucion.co/>
Usuario: consultasgc
Clave: cajicasgc1

REGISTRO FOTOGRAFICO DE LA REUNIÓN DE SOCIALIZACIÓN



 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ	GESTIÓN ESTRATÉGICA	CÓDIGO: GES-FM-005
	FORMATO	VERSIÓN: 1
	REGISTRO DE ASISTENCIA A EVENTOS Y REUNIONES	FECHA: 01/MAR/2022

COMPROMISOS		
Descripción Compromiso/Tarea	Responsable	Fecha de cumplimiento
Realizar uso adecuado del procedimiento y sus formatos asociados, cada vez que sea necesario.	Todo el equipo de trabajo del proceso de Gestión de Ambiente y Desarrollo Rural, relacionado con actividades de reforestación.	Permanente



ALCALDÍA MUNICIPAL
DE CAJICÁ

GESTIÓN ESTRATÉGICA

CÓDIGO: GES-FM004

FORMATO

VERSIÓN: 1

REGISTRO DE ASISTENCIA A EVENTOS Y REUNIONES

FECHA: 01/MAR/2022

EVENTO / REUNIÓN:	Socialización de la actualización del Procedimiento Para la ejecución procesos reforestación GAD-RR-004				
FECHA:	14/07/2022	HORA INICIO:	11:00am	HORA FINALIZACIÓN:	12:00m
EXPOSITOR / MODERADOR:	Enlace de Calidad				

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	DEPENDENCIA	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/ EXTENSIÓN	FIRMA
1	Jana Fernanda Rodríguez	SADER	Contratista	vivero.sader@gmail.com	322 831 5651	Jana Rodriguez
2	Diego Alejandro Rincón Díaz	SADER	Contratista	ambientalsader@gmail.com	322 319 4803	Diego A. Rincón
3	Andrés Cuellar Tejada	SADER	Contratista	forestalsadecajica@gmail.com	323 241 0645	Andrés Cuellar
4	Adriana Forero	SADER	Prof. Universitario	ambiente.sostenible@cajica.gov.co	879 3910	Adriana Forero
5	Carolina Enciso Tlender	SADER	Enlace Calidad	dgiopecuaria@cajica.gov.co	879 3910	Carolina Enciso
6	Luis Fernando Salinas II	SADER	Secretario	seamambiente@desarrollorural.cajica.gov.co	322 883 8408	Luis Fernando Salinas
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						

La Alcaldía Municipal de Cajicá se permite informar que el tratamiento de los datos personales recolectados se realiza de acuerdo a los requerimientos del Ley 1581 de 2012 y el Decreto Nacional 1377 de 2013; los lineamientos relacionados con el manejo, administración y tratamiento de los datos personales se establecen en la Política de Tratamiento de Datos Personales adoptada mediante Decreto Municipal 141 del 13 de junio de 2019 y está disponible en la página web: www.cajica.gov.co
Por favor imprimir a doble cara, cuando sea necesario.



Carolina Yazmin Encizo Mendez <agropecuario@cajica.gov.co>

Socialización de PROCEDIMIENTO PARA LA EJECUCIÓN DE PROCESOS DE REFORESTACIÓN V.2

1 mensaje

Carolina Yazmin Encizo Mendez <agropecuario@cajica.gov.co>

13 de julio de 2022, 17:34

Para: Fernando Salinas Vargas <secambienteydesarrollorural@cajica.gov.co>, Adriana Lizeth Forero López <ambientesostenible@cajica.gov.co>, Alejandro Rincón <ambientalsader@gmail.com>, Angela María Sánchez González <areaambiental@cajica.gov.co>, anabel castañeda <convenios.sader@gmail.com>, Daniel Mancera SADER <agriculturafamilarsader@gmail.com>, Deira Ivette Suarez Rivera <pgirs.sader@gmail.com>, Diana Paola Mora Castro <seguridadalimentaria@cajica.gov.co>, Tractor SADER <tractoristasader@gmail.com>, cuerposhidricossader@gmail.com, Edna Bibiana Rocha Ballesteros <tenenciaresponsable@cajica.gov.co>, Felipe Bernal SADER <industriassader@gmail.com>, hhzorrilla@hotmail.com, Forestal Cajicá <forestalsadercajica@gmail.com>, VIVERO SADER <viverosader@gmail.com>, Laura Pataquiva <bienestar.sader@gmail.com>, María Fernanda Jimenez SADER <pppsader@gmail.com>, Claudia Pasi3n Zapata Novoa <asistenteambienteydesarrollorural@cajica.gov.co>, Vanesa Jurado SADER <adopcionessader@gmail.com>, pecuario.sader@gmail.com
Cco: cem0303@yahoo.es

Compañeros, reciban un cordial saludo;

De manera atenta me permito socializar los documentos adjuntos, los cuales fueron actualizados en el Sistema de Gestión de Calidad de la entidad, con el fin de que por favor sean tenidos en cuenta e implementados a partir de la fecha en las actividades aplicables:

1. GAD-PR-004 PROCEDIMIENTO PARA LA EJECUCIÓN DE PROCESOS DE REFORESTACIÓN V.2 DEL 13/07/2022 (ACTUALIZACIÓN)
2. GAD-FM-030 REGISTRO DE ACEPTACIÓN DE REQUISITOS NUEVOS PARA LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS V.1 DEL 13/07/2022 (NUEVO)
3. GAD-FM-031 ACTA DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL ESTABLECIMIENTO DE ESPECIES FORESTALES V.1 DEL 13/07/2022 (NUEVO)

Recuerden que estos documentos con todos los formatos asociados, y los demás documentos del Sistema de Gestión de Calidad pueden ser consultados y descargados por ustedes en la herramienta ISOLUCION:

La información para ingresar a la herramienta es:

**Sistema de Gestión de Calidad
Alcaldía Municipal de Cajicá**

Enlace: <https://alccajica.isolucion.co/>

Usuario: consultasgc

Clave: cajicasgc1

Así mismo, con el fin de realizar la socialización presencial de estos documentos y atender sus dudas e inquietudes, me permito citar a las siguientes personas involucradas en el procedimiento, a reunión el día de mañana JUEVES 14 DE JULIO de 11am a 12m:

Andres Cuellar
Juana Rodriguez
Felipe Bernal
Adriana Forero
Alejandro Rincón
Fernando Salinas
Los demás integrantes del equipo SADER que deseen participar.

Gracias por su atención.

Cordialmente,



Carolina Enciso Méndez
Profesional Universitario
Secretaría de Ambiente y Desarrollo Rural
Alcaldía Municipal de Cajicá
Cl. 2 #4-7, Cajicá
Tel: (601) 8837077 Ext. <<4005 -4006>>

3 adjuntos



1. GAD-FM-030 - REGI DE ACEPTACIÓN NUEV REQ.xlsx
50K



1. GAD-FM-031 - ACTA ESPECIES FORESTALES_V1.xlsx
49K

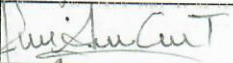
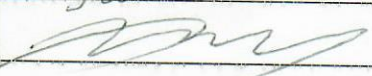


1. PROCEDIMIENTO REFORESTACIÓN V.02.pdf
44K

Fecha	Día	13	Mes	07	Año	2022	Motivo visita (Marque con una X)	Técnica	Seguimiento	Atención PQRS	Educación Ambiental
								Otro	¿Cuál?		

Nombre del Usuario	NA	Teléfono	NA
Nombre de la Empresa	NA	Correo electrónico	NA
Dirección	Kra 2 este	Sector	Estación
Coordenadas del predio	N 4° 55' 3" N	W	74° 1' 18" W
Tema	Verificación presunta tala de árboles de la especie Eugenia.		
Observaciones	Se realizó la inspección ocular de la tala realizada presuntamente por los propietarios del Conjunto Venecia y la Empresa Pública de Cajicá - EPC. Se evidencia que la tala no se realizó con los procesos y lineamientos técnicos pertinentes, según los procedimientos estipulados para tal fin. Además no se tramitaron los permisos con la autoridad competente.		
Conclusiones	- Se remitirá el informe técnico respectivo a la inspección de policía con el fin de que esa dependencia realice el requerimiento necesario a los implicados en el caso.		

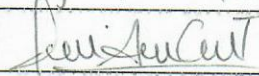
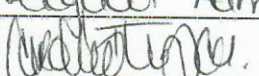
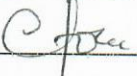
La Alcaldía Municipal de Cajicá se permite informar que el tratamiento de los datos personales recolectados se realiza de acuerdo a los requerimientos del Ley 1581 de 2012 y el Decreto Nacional 1377 de 2013; los lineamientos relacionados con el manejo, administración y tratamiento de los datos personales se establecen en la Política de Tratamiento de Datos Personales adoptada mediante Decreto Municipal 141 del 13 de junio de 2019 y está disponible en la página web: www.cajica.gov.co

Datos de quien realiza la visita		Datos del Usuario	
Nombre	Andrés Cuellar	Nombre	
Tipo y número de identificación	1024495088	Tipo y número de identificación	
Cargo	Ing. Forestal	Cargo	
Firma		Firma	
Nombre	Andrés Ramírez	Nombre	
Tipo y número de identificación	CC 1070009742	Tipo y número de identificación	
Cargo	Abogado adscrito IDI	Cargo	
Firma		Firma	

Fecha	Día	5	Mes	07	Año	2022	Motivo visita (Marque con una X)	Técnica	Seguimiento	Atención PQRS	X	Educación Ambiental	
							Otro	¿Cuál?					

Nombre del Usuario	Carolina Arias			Teléfono	3153112436		
Nombre de la Empresa	condominio Abaco P.H.			Correo electrónico	abaco.admon1@gmail.com		
Dirección	Kra 14b # 11-209 sur			Sector			
Coordenadas del predio	N	04°55'13.9"		W	074°00'35.2"		
Tema	Verificación de áreas disponibles para siembra de árboles						
Observaciones	Se realizó un recorrido dentro de las instalaciones del Condominio Abaco P.H. con el acompañamiento de la Sra. administradora Carolina Arias, con el fin de asignar espacios verdes para realizar actividades de siembra de árboles de especies nativas. Se estima un total de 40 árboles los cuales serán donados por parte de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Rural. La administradora del condominio se compromete a recoger el material vegetal en las instalaciones del vivero municipal. El día jueves 14 de julio la Sra. Administradora realizará el retiro del material vegetal. La jornada de siembra se realizará el día 19 de julio de 2022.						
Conclusiones							

La Alcaldía Municipal de Cajicá se permite informar que el tratamiento de los datos personales recolectados se realiza de acuerdo a los requerimientos del Ley 1581 de 2012 y el Decreto Nacional 1377 de 2013; los lineamientos relacionados con el manejo, administración y tratamiento de los datos personales se establecen en la Política de Tratamiento de Datos Personales adoptada mediante Decreto Municipal 141 del 13 de junio de 2019 y está disponible en la página web: www.cajica.gov.co

Datos de quien realiza la visita		Datos del Usuario	
Nombre	Andres Cuéllar	Nombre	Carolina Tenjica
Tipo y número de identificación	1.024.495.088	Tipo y número de identificación	1070009451
Cargo	Ing. Forestal	Cargo	Delegada Adm.
Firma		Firma	
Nombre	/	Nombre	Carolina Arias
Tipo y número de identificación	/	Tipo y número de identificación	52768079
Cargo	/	Cargo	Rep Legal
Firma	/	Firma	

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ	GESTIÓN ESTRATÉGICA		CÓDIGO: GES-FM-005
	FORMATO		VERSIÓN: 1
	REGISTRO DE ASISTENCIA A EVENTOS Y REUNIONES		FECHA: 01/MAR/2022

La Alcaldía Municipal de Cajicá se permite informar que el tratamiento de los datos personales recolectados se realiza de acuerdo a los requerimientos del Ley 1581 de 2012 y el Decreto Nacional 1377 de 2013; los lineamientos relacionados con el manejo, administración y tratamiento de los datos personales se establecen en la Política de Tratamiento de Datos Personales adoptada mediante Decreto Municipal 141 del 13 de junio de 2019 y está disponible en la página web: www.cajica.gov.co

ORGANISMO, DEPENDENCIA O COMITÉ			
TEMA:	Socialización del formato GAD-FM-030 REGISTRO DE ACEPTACIÓN DE REQUISITOS NUEVOS PARA LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS		
LUGAR:	Secretaría de Ambiente y Desarrollo Rural		
FECHA:	14/07/2022		
HORA DE INICIO:	9:00am	HORA DE TERMINACIÓN:	11:00am
ACTA NÚMERO:	01		
PARTICIPANTES			
NOMBRE	CARGO	FIRMA	
Se anexa listado de asistencia	Se anexa listado de asistencia	Se anexa listado de asistencia	
OBJETIVO DE LA REUNIÓN:			
Socializar con el equipo de trabajo del proceso de Gestión de Ambiente y Desarrollo Rural el formato GAD-FM-030 REGISTRO DE ACEPTACIÓN DE REQUISITOS NUEVOS PARA LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS.			
TEMAS PROGRAMADOS (Orden del día):			
Socialización del formato GAD-FM-030 REGISTRO DE ACEPTACIÓN DE REQUISITOS NUEVOS PARA LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS.			
TEMAS TRATADOS (Desarrollo del orden del día):			
Se inicia con la socialización de la no conformidad menor ISO 9001:2015 proceso de Gestión de Ambiente y Desarrollo Rural con el equipo de trabajo del proceso: <i>"No se evidencia durante el primer semestre del año 2022 para tres (3) de tres (3) visitas previas (en Colegio Gimnasio Campestre, Empresa EMCOCABLES, Colegio Antonio Nariño) registradas en "Acta de visita ambiental CÓDIGO: GAD-FM-008 V-3 del 25/09/2017" el registro de la información documentada pertinente a los nuevos requisitos inicialmente establecidos (Número de individuos y especies a sembrar). Incumpliendo el requisito interno de la organización Procedimiento para ejecución de procesos de reforestación CÓDIGO: GAD-PR-004 V-1 del 01/03/2022 actividad 1 y actividad 5, y el numeral 8.2.3.2"</i> así mismo se explica y analiza el numeral 8.2.3.2 de la norma ISO 9001:2015 relacionada con la conservación de la información documentada sobre los resultados de la revisión y cualquier requisito nuevo para los productos y servicios. Una vez socializada la no conformidad, se presenta el formato GAD-FM-030 REGISTRO DE ACEPTACIÓN DE REQUISITOS NUEVOS PARA LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS, el cual fue diseñado para dejar el registro sobre la aceptación, por parte del usuario, de cualquier requisito nuevo que sea establecido para los productos y servicios del proceso y de esta manera dar cumplimiento a lo establecido en la norma ISO 9001:2015 numeral 8.2.3.2 y el Sistema de Gestión de Calidad de la entidad. De esta manera se explica, que si en la prestación de alguno de los servicios del proceso, se presenta algún cambio, se debe diligenciar este formato, dejando registro de los requisitos iniciales, los nuevos requisitos, la justificación del establecimiento de nuevos requisitos, la aceptación o no por parte del usuario de los nuevos requisitos y las firmas tanto del usuario como del servidor del proceso que presta el servicio. Se mencionan ejemplos de cambios de requisitos iniciales por nuevos requisitos: Cambio de número de árboles y/o especies en procesos de reforestación, cambio de fechas, número de horas y/o implementos en el servicio de mecanización de suelo, cambio fechas, metodologías y/o alcances en los procesos de capacitaciones, entre otros que se puedan presentar en los diferentes servicios.			



ACORDADO MUNICIPAL
DE CAJICÁ

GESTION AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL

FORMATO

REGISTRO DE ACEPTACIÓN DE REQUISITOS NUEVOS PARA LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS

CODIGO: GAD-FM-030

VERSIÓN: 1

FECHA: 13/07/2022

Día ____ Mes ____ Año ____

Nombre del usuario: _____

Teléfono: _____

Dirección: _____

Correo electrónico: _____

VERIFICACIÓN DE CAMBIO DE REQUISITOS DEL USUARIO (CLIENTE)

REQUISITOS INICIALES	NUEVOS REQUISITOS	JUSTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO DE LOS NUEVOS REQUISITOS

¿El usuario (cliente) acepta el cambio de los requisitos anteriormente presentados? (Marque con una X)

SI ☐ NO ☐

DATOS DEL USUARIO (CLIENTE)

Nombre		Nombre	
Tipo y número de identificación		Tipo y número de identificación	
Cargo		Cargo	
Firma		Firma	

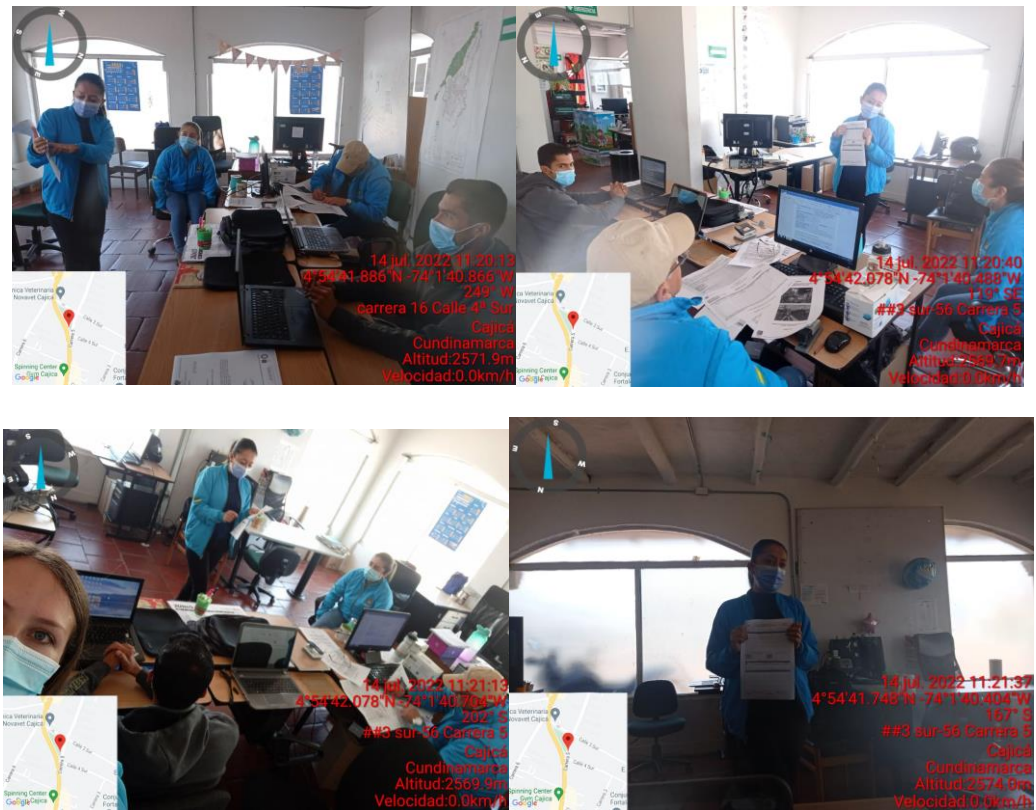
DATOS DE QUIEN REALIZA LA VISITA

Nombre		Nombre	
Tipo y número de identificación		Tipo y número de identificación	
Cargo		Cargo	
Firma		Firma	

EL FORMATO IMPRESO, SIN DILIGENCIAR, ES UNA COPIA NO CONTROLADA

Se genera espacio para resolver las dudas e inquietudes que presente el equipo al respecto, a lo cual manifiestan tener claridad sobre el uso del formato. Se informa que este formato deberá ser implementado a partir de la fecha de socialización del mismo.

Se informa que el formato podrá ser descargado por los integrantes del equipo de la plataforma isolucion con la clave y usuario asignados, igualmente se informa que la versión número 1 del formato fue enviada a sus correos electrónicos el día de ayer 13/07/2022.



COMPROMISOS		
Descripción Compromiso/Tarea	Responsable	Fecha de cumplimiento
Realizar uso adecuado del formato, cada vez que sea necesario.	Todo el equipo de trabajo del proceso de Gestión de Ambiente y Desarrollo Rural.	Permanente



ALCALDÍA MUNICIPAL
DE CAJICÁ

GESTIÓN ESTRATÉGICA

CÓDIGO: GES-FM004

FORMATO

VERSIÓN: 1

REGISTRO DE ASISTENCIA A EVENTOS Y REUNIONES

FECHA: 01/MAR/2022

EVENTO / REUNIÓN:	Socialización del formato GAD-F17-030 Registro de Aceptación de requisitos nuevos productos / servicios				
FECHA:	14/07/2022	HORA INICIO:	9:00am	HORA FINALIZACIÓN:	11:00am
EXPOSITOR / MODERADOR:	Enlace de Calidad				

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	DEPENDENCIA	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/ EXTENSIÓN	FIRMA
1	Diego Alejandro Rincón Díaz	SADER	Contratista	ambientalsader@gmail.com	3223194803	Dgo. A. Rincón
2	Juana Fernanda Rodríguez	SADER	Contratista	juana.sader@gmail.com	322.831.5659	Juana Rodríguez
3	Adriana Torres López	SADER	Prof. Universitario	ambientesostenible@cajica.gov.co	8793910	Adriana Torres
4	Andrés Cuéllar Tejada	SADER	Contratista	forestalsadercajica@gmail.com	3232410645	Andrés Cuéllar
5	Carolina Enciso Tlender	SADER	Enlace de Calidad	carolapenciso@cajica.gov.co	8793910	Carolina Enciso
6	Angie Lorena Luna Mendoza	SADER	Contratista	convenios.sader@gmail.com	3118328166	Angie Lorena
7	Luis Fernando Salinas V.	SADER	Secretario	seccambienteydesarrollorural@cajica.gov.co	3228838408	Luis Fernando
8	Luciano Pachón N.	SADER	Contratista	lucianopachon@hotmail.com	3213438279	Luciano Pachón
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						

La Alcaldía Municipal de Cajicá se permite informar que el tratamiento de los datos personales recolectados se realiza de acuerdo a los requerimientos del Ley 1581 de 2012 y el Decreto Nacional 1377 de 2013; los lineamientos relacionados con el manejo, administración y tratamiento de los datos personales se establecen en la Política de Tratamiento de Datos Personales adoptada mediante Decreto Municipal 141 del 13 de junio de 2019 y está disponible en la página web: www.cajica.gov.co
Por favor imprimir a doble cara, cuando sea necesario.



Carolina Yazmin Encizo Mendez <agropecuario@cajica.gov.co>

Socialización del formato GAD-FM-030 REGISTRO DE ACEPTACIÓN DE REQUISITOS NUEVOS PARA LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS

1 mensaje

Carolina Yazmin Encizo Mendez <agropecuario@cajica.gov.co>

14 de julio de 2022, 12:50

Para: Fernando Salinas Vargas <secambienteydesarrollorural@cajica.gov.co>, Adriana Lizeth Forero López <ambientesostenible@cajica.gov.co>, Alejandro Rincón <ambientalsader@gmail.com>, Angela María Sánchez González <areaambiental@cajica.gov.co>, anabel castañeda <convenios.sader@gmail.com>, Daniel Mancera SADER <agriculturafamiliarsader@gmail.com>, Deira Ivette Suarez Rivera <pgirs.sader@gmail.com>, Diana Paola Mora Castro <seguridadalimentaria@cajica.gov.co>, Tractor SADER <tractoristasader@gmail.com>, cuerposhidricossader@gmail.com, Edna Bibiana Rocha Ballesteros <tenenciaresponsable@cajica.gov.co>, Felipe Bernal SADER <industriassader@gmail.com>, hhzorrilla@hotmail.com, Forestal Cajicá <forestalsadercajica@gmail.com>, VIVERO SADER <viverosader@gmail.com>, Laura Pataquiva <bienestar.sader@gmail.com>, María Fernanda Jimenez SADER <pppsader@gmail.com>, Claudia Pasión Zapata Novoa <asistenteambienteydesarrollorural@cajica.gov.co>, Vanesa Jurado SADER <adopcionessader@gmail.com>, pecuario.sader@gmail.com
Cco: cem0303@yahoo.es

Compañeros, reciban un cordial saludo;

De manera atenta me permito socializar el documento adjunto, el cual fue generado en el Sistema de Gestión de Calidad de la entidad, con el fin de que por favor sea tenido en cuenta e implementado a partir de la fecha en las actividades aplicables:

1. GAD-FM-030 REGISTRO DE ACEPTACIÓN DE REQUISITOS NUEVOS PARA LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS V.1 DEL 13/07/2022 (NUEVO)

El formato GAD-FM-030 REGISTRO DE ACEPTACIÓN DE REQUISITOS NUEVOS PARA LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS, fue diseñado para dejar el registro sobre la aceptación, por parte del usuario, de cualquier requisito nuevo que sea establecido para los productos y servicios del proceso y de esta manera dar cumplimiento a lo establecido en la norma ISO 9001:2015 numeral 8.2.3.2 y el Sistema de Gestión de Calidad de la entidad. De esta manera si en la prestación de alguno de los servicios del proceso, se presenta algún cambio, se debe diligenciar este formato, dejando registro de los requisitos iniciales, los nuevos requisitos, la justificación del establecimiento de nuevos requisitos, la aceptación o no por parte del usuario de los nuevos requisitos y las firmas tanto del usuario como del servidor del proceso que presta el servicio. Como ejemplo se mencionan cambios de requisitos iniciales por nuevos requisitos: Cambio de número de árboles y/o especies en procesos de reforestación, cambio de fechas, número de horas y/o implementos en el servicio de mecanización de suelo, cambio fechas, metodologías y/o alcances en los procesos de capacitaciones, entre otros que se puedan presentar en los diferentes servicios.

Recuerden que estos documentos con todos los formatos asociados, y los demás documentos del Sistema de Gestión de Calidad pueden ser consultados y descargados por ustedes en la herramienta ISOLUCION:

La información para ingresar a la herramienta es:

**Sistema de Gestión de Calidad
Alcaldía Municipal de Cajicá**

Enlace: <https://alccajica.isolucion.co/>

Usuario: consultasgc

Clave: cajicasgc1

Cordialmente,

Carolina Enciso Méndez
Profesional Universitario
Secretaría de Ambiente y Desarrollo Rural



ALCALDÍA MUNICIPAL
DE CAJICÁ

CAJICÁ
TEJIENDO FUTURO
UNIDOS CON TODA SEGURIDAD

Alcaldía Municipal de Cajicá

Cl. 2 #4-7, Cajicá

Tel: (601) 8837077 Ext. <<4005 -4006>>



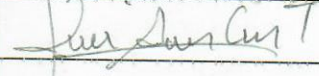
1. GAD-FM-030 - REGI DE ACEPTACIÓN NUEV REQ (1).xlsx

50K

Fecha	Día	13	Mes	07	Año	2022	Motivo visita (Marque con una X)	Técnica	Seguimiento	Atención PQRS	Educación Ambiental
							Otro		¿Cuál?		

Nombre del Usuario	Gonzalo Pinilla		Teléfono	3133931015
Nombre de la Empresa	NA		Correo electrónico	adrianapinilla@gmail.com
Dirección	Kra 3 este		Sector	2a estación
Coordenadas del predio	N	4°55'5N	W	74°1'17"W
Tema	Disposición indebida de escombros al respaldo de cerca viva			
Observaciones	Se realizó inspección ocular en acompañamiento con la inspección de policía I, con el fin de atender la queja realizada por el usuario, en donde se evidencia la disposición indebida de basuras y según manifiesta el usuario se presenta un foco de inseguridad ya que la cerca viva de Eugenia obstaculiza la visual y facilita la creación de albergues improvisados para los habitantes de calle.			
Conclusiones	- se realizará la gestión respectiva con la EPC para llevar a cabo la tala de los árboles una vez se obtenga el permiso de tala por parte de planeación municipal.			

La Alcaldía Municipal de Cajicá se permite informar que el tratamiento de los datos personales recolectados se realiza de acuerdo a los requerimientos del Ley 1581 de 2012 y el Decreto Nacional 1377 de 2013; los lineamientos relacionados con el manejo, administración y tratamiento de los datos personales se establecen en la Política de Tratamiento de Datos Personales adoptada mediante Decreto Municipal 141 del 13 de junio de 2019 y está disponible en la página web: www.cajica.gov.co

Datos de quien realiza la visita		Datos del Usuario	
Nombre	Andrés Cuellar	Nombre	Gonzalo Pinilla
Tipo y número de identificación	1.024.495.088	Tipo y número de identificación	C11331460
Cargo	Ing Forestal	Cargo	
Firma		Firma	
Nombre		Nombre	
Tipo y número de identificación		Tipo y número de identificación	
Cargo		Cargo	
Firma		Firma	



Fecha	Día	12	Mes	07	Año	2022	Motivo visita (Marque con una X)	Técnica	X	Seguimiento	Atención PQRS	Educación Ambiental
							Otro	¿Cuál?				

Nombre del Usuario	Xiomara Benavidez			Teléfono	3102082206		
Nombre de la Empresa	ASOCENTRO			Correo electrónico	planeacion@asocentro.gov.co		
Dirección	Km 3 vía Cajicá - Zipaquirá			Sector	Manas		
Coordenadas del predio	N	04°57'10.4"		W	074°00'53.7"		

Tema	Verificación áreas disponibles para siembra de árboles.		
Observaciones	Se realizó un recorrido por las instalaciones de la empresa Asocentro, con el fin de realizar una inspección ocular de los sitios definidos para la siembra de árboles. Se asignó un área de aproximadamente 0.01 ha para sembrar especies nativas, las cuales serán donadas por la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Rural. La cantidad de árboles serán definidos una vez se realice la preparación del terreno por parte de Asocentro y se lleve a cabo las actividades de aboyado. La tierra será suministrada por Asocentro y el abono por parte de la SADER. La empresa Asocentro realizará el retiro del material vegetal entre el 21 de julio y 28 de julio de 2022. La jornada de siembra se realizará el día posterior a la entrega del material vegetal. Los mantenimientos de los árboles estarán a cargo de Asocentro, dichas actividades incluyen plateo, fertilización, riego y reemplazo de los individuos que presenten mortalidad.		
Conclusiones			

La Alcaldía Municipal de Cajicá se permite informar que el tratamiento de los datos personales recolectados se realiza de acuerdo a los requerimientos del Ley 1581 de 2012 y el Decreto Nacional 1377 de 2013; los lineamientos relacionados con el manejo, administración y tratamiento de los datos personales se establecen en la Política de Tratamiento de Datos Personales adoptada mediante Decreto Municipal 141 del 13 de junio de 2019 y está disponible en la página web: www.cajica.gov.co

Datos de quien realiza la visita

Nombre	Andrés Cuéllar T.
Tipo y número de identificación	1024.495.088
Cargo	Ingeniero Forestal
Firma	
Nombre	
Tipo y número de identificación	
Cargo	
Firma	

Datos del Usuario

Nombre	Xiomara Ivonne Benavides
Tipo y número de identificación	C.C. 1070007631
Cargo	Ing. Ambiental
Firma	Xiomara B.
Nombre	Nubia Yolanda Caicedo P.
Tipo y número de identificación	CC. 1.076667167
Cargo	Ing. civil.
Firma	YOLANE.



ACTA	Fecha Emisión: 2020/02/11	GI-PR-F-19
	Revisión No.: 8	Página 1 de 3

REUNIÓN: Segunda Socialización del Proyecto Granja Neogranadina con el Municipio de Cajicá – Cundinamarca.

Ordinaria	x	Extraordinaria	
------------------	----------	-----------------------	--

FECHA: 21/07/2022 **ACTA No.:** 02

HORA: De 9 am a 10:00 am

LUGAR: Secretaria de Ambiente y desarrollo rural-Cajicá

ASISTENTES:

Paula Daniela García – OPS DIV INFRAESTRUCTURA
Maria Elizabeth Bejarano – P.E DIV. INFRAESTRUCTURA
Cesar Venegas – SECRETARIO SADER CAJICÁ
Andrés Cuellar – CONTRATISTA SADER
Felipe Bernal Parra – CONTRATISTA SADER

ORDEN DEL DÍA:

1. Saludo de bienvenida por parte de la UMNG y Secretaria de Cajicá
2. Socialización del Proyecto Granja Neogranadina
3. Compromisos

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

- La segunda reunión de socialización del proyecto Granja Neogranadina se realizó en las instalaciones de la secretaria de medio ambiente y desarrollo rural en Cajicá. Teniendo en cuenta que ya se había realizado un primer encuentro con la secretaria, pero por motivos de cambio de secretario, se

ACTA	Fecha Emisión: 2020/02/11	GI-PR-F-19
	Revisión No.: 8	Página 2 de 3

decidió hacer otra reunión con el nuevo encargado, el secretario Cesar Venegas.

- La Ing. Elizabeth y la Ing. Paula realizaron la presentación del Proyecto Granja Neogranadina, donde se tocaron los temas principales como: objetivos, metodología, alcances, metas, municipios intervenidos, proceso técnico.
- El secretario Cesar cuenta que el Municipio cuenta con un predio en Quebrada del campo, pero accenorte se comprometió a intervenirlo, sin embargo, menciona que, si ellos no cumplían ese predio estaba a disposición de la Universidad Militar.
- El Secretario con su equipo de trabajo recomienda que el Proyecto realice las siembras en predios perimetrales, como: campos deportivos, parque Tairona, Colegio Antonio Nariño, CDI, Capellanía, Politécnico, El misterio, San Gabriel, entre otros.
- Las ingenieras estuvieron de acuerdo y se pactó un compromiso de ir a visitar los predios a disposición.
- El secretario nombra que se realice la visita primeramente al predio el misterio.

1. COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN SESIÓN:

No	Compromisos	Responsable	Plazo
1	Visita predio	Secretaria de Ambiente y desarrollo rural- Cajicá UMNG	15/08//2022

ACTA	Fecha Emisión: 2020/02/11	GI-PR-F-19
	Revisión No.: 8	Página 3 de 3

Anexos fotográficos





ACTA

REUNIÓN: Segunda sesión de Socialización Granja Neogranadina - Cajicá

[illegible]



ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
PROCESO DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS
ACTA DE COMITÉ DE OBRA

CODIGO: GIO-FM016

VERSION: 1

FECHA: 23/01/2020

CONTRATO/CONVENIO/ACUERDO No.:

Convenio 013-2021

OBJETO:

PODA 2022

CONTRATISTA

EPC Cajicá

SIOP

INTERVENTOR/supervisor

JADER
Sec Ambiente y Desarrollo Rural

- Sec Infr y Obras Públicas

LUGAR, FECHA Y HORA:

23 junio 2022 - 2:30 pm

LECTURA Y VERIFICACIÓN DE COMPROMISOS DEL ACTA ANTERIOR

COMPROMISOS	RESPONSABLE	cumplido	No cumplido
Presentación estudio previo para tala	EPC Cajicá - JADER	06-06-2022	

Observaciones al cumplimiento de los compromisos

La presentación del estudio previo mencionado corresponde a un trámite administrativo que adelantará EPC Cajicá.

ORDEN DEL DÍA

Revisión acta anterior

Revisión obligaciones convenio 013-2021

Proposiciones y Varios

(DIGITE LOS TEMAS A TRATAR DEL PRESENTE COMITÉ DE OBRA)



ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

PROCESO DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS

ACTA DE COMITÉ DE OBRA

CODIGO: GIO-FM016

VERSION: 1

FECHA: 23/01/2020

DESARROLLO DE LOS TEMAS DEL COMITÉ

1) EPC Cajicá presenta copia del contrato de prestación de servicios CPJ 113-2022 por medio del cual se desarrollan actividades de pliego, se informa que este contrato va cuenta con pilozos y actu de mano y por lo tanto iniciara ejecución de actividades el próximo martes 28-06-2022. La SIOP solicita a EPC para que se desarrolle y se adelanten las actividades pertinentes para nivelar la programación.

2) La EPC realizó semanalmente (lunes, martes) la presentación de la programación semanal al grupo de whatsapp con el fin de realizar el seguimiento y control correspondiente por parte de esta supervisión. Por lo anterior la supervisión realizó el seguimiento pertinente.

3) SIOP y EPC Cajicá realizó la revisión de la presentación de informes tanto de avance de actividades (mensuales) así como la presentación de informes para cobros de obra por lo que EPC el día de hoy hace entrega de los informes del periodo comprendido entre el mes de marzo y junio con la presentación de 4 informes de los cuales quedan para revisión los de los meses Abril - Mayo y Mayo - Junio por parte de SADER y SIOP una vez enviados por parte de EPC Cajicá a los correos institucionales, con respecto a los informes adelantados para cobro se revisa que la Aludía ha realizado 2 desembolsos con fechas 30-12-2021 y 01-04-2022, por lo tanto EPC indica que la presentación del informe para el 3 desembolso correspondiente al periodo cobrado del mes abril - Mayo dicha presentación se realizará el próximo miércoles 29 junio 2022 a la SADER y SIOP.

→ Una vez revisado la carpeta de seguimiento al convenio se observa que el 21-03-2022 se realizó la radicación del informe para el segundo desembolso quedando como fecha de presentación del próximo informe el mes de mayo, sin embargo EPC informa que realizó dicha ~~para~~ radicación de informe el 29 de junio del año en curso para adelantar el trámite de cobro del 3º informe que oscila alrededor de 348 millones aprox.

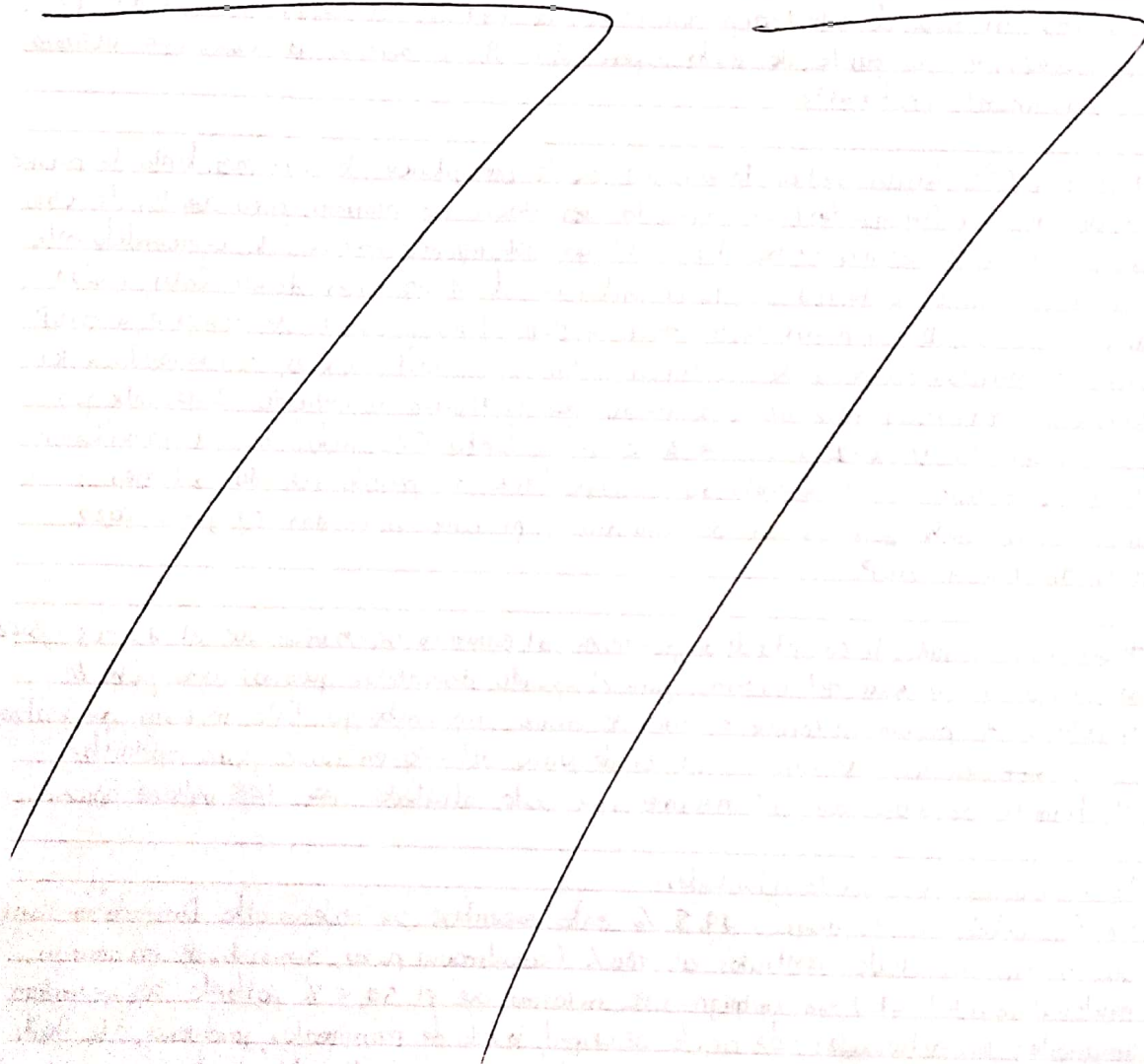
→ % Programado ejecución de actividades:

% Ejecutado a 30 mayo: 49,5 % este porcentaje se observa alto teniendo en cuenta que se han ejecutado actividades al 100%. (coordinación por las, suministro de herramientas, material vegetal etc) sin embargo EPC informa que el 50,5 % faltante se encuentran amparados las actividades de corte de césped, lavado de monumentos, jardinería, etc hasta el 30 de diciembre de 2022 por lo que indica que se tendrá la cobranza y ejecución correspondiente por el término establecido en el convenio.

→ SIOP informa y solicita a la EPC que se realice la socialización al personal que ejecuta las actividades del convenio de forma clara los tiempos y responsabilidades para el trámite de los cuantos de cobro y de esta manera evitar una serie de desinformación que se viene presentando con relación a que la supervisión no ha

ni ha querido realizar el pago a dicho personal, por lo que se hace claridad por parte de la SIOP que a la fecha y como se indica anteriormente, la presentación del informe para el siguiente desembolso (3er pago) se realizará el próximo 24 de junio para revisión por parte de la supervisión.

→ 4) SADER solicita a EPC mediante oficio de fecha 17 junio 2022 y consecutivo AMC-SADER-0683-2022 las actividades de tala de 20 árboles por lo que la SIOP solicita a EPC la revisión de viabilidad técnica, administrativa, jurídica y ambiental de lo mencionado en el oficio de fecha 17 junio 2022, así las cosas y en caso de ser viable técnica, administrativa, jurídica y ambientalmente dar cumplimiento a la normatividad vigente y por tanto se recomienda por parte de SIOP a la EPC que se presente un concepto ~~por~~ favorable por parte de la SADER en calidad de autoridad ambiental territorial para la ejecución de las actividades solicitadas inmediatamente anterior.





ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
PROCESO DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS
ACTA DE COMITÉ DE OBRA

CODIGO: GIO-FM0016

VERSION: 1

FECHA: 23/01/2020

COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN LA PRESENTE REUNIÓN

COMPROMISOS	RESPONSABLE	FECHA PROPUESTA	FECHA DE CUMPLIMIENTO
Revisión de informes de los meses Abril-Mayo y Mayo-Junio	SADER - SIOP	23-06-2022	
Revisión de la viabilidad de la tala y posterior de concepto favorable	EPC - SADER	23-06-2022	
Envío de program semanal al grupo whatsapp	EPC	23-06-2022	

ANEXOS A LA PRESENTE ACTA

DESCRIPCIÓN	Nº DE FOLIOS	ENTREGADO POR
Programación actiW de ploteo y fotos aéreas	2 folios	EPC

FECHA DEL PROXIMO COMITÉ: 30 junio 2022

FIRMA

NOMBRE
CARGO

Luisa Fernanda Herrera Silva
CP5-012-2022

FIRMA
NOMBRE
CARGO

Andrés Cuellar - Contratista SADER

FIRMA
NOMBRE
CARGO

FIRMA
NOMBRE
CARGO

FIRMA
NOMBRE
CARGO

FIRMA
NOMBRE
CARGO

FIRMA

NOMBRE
CARGO

Nilton H. Castro M.
Dir. Asistencia y Supervisión SIOP.

FIRMA
NOMBRE
CARGO

FIRMA
NOMBRE
CARGO

FIRMA
NOMBRE
CARGO

FIRMA
NOMBRE
CARGO

FIRMA
NOMBRE
CARGO



ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

PROCESO DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS

ACTA DE COMITÉ DE OBRA

CODIGO: GIO-FM016

VERSION: 1

FECHA: 23/01/2020

CONTRATO/CONVENIO/ACUERDO No.: 013-2021 (Podus)

OBJETO: Podus

CONTRATISTA EPC Cajicá

INTERVENTOR/supervisor Sec Medio Ambiente - Sec Infraestructura y Obras Públicas

LUGAR, FECHA Y HORA: Cajicá, 28 Julio 2022

LECTURA Y VERIFICACIÓN DE COMPROMISOS DEL ACTA ANTERIOR

COMPROMISOS	RESPONSABLE	cumplido	No cumplido
Revisión informes mensuales	SADER - SIUP	26-07-2022	
Revisión viabilidad foto árboles selectos arbusto	EPC - SADER	Parcialmente cumplido	
Envío de programación semanal	EPC	28 Julio 2022	

Observaciones al cumplimiento de los compromisos La SADER continuo teniendo pendiente la elaboración del concepto favorable para la poda de 20 árboles inventariados que presuntamente se encuentran en riesgo.

ORDEN DEL DÍA

Revisión acta anterior

Revisión compromisos

Proposiciones y Votación

(DIGITE LOS TEMAS A TRATAR DEL PRESENTE COMITÉ DE OBRA)



ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

PROCESO DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS

ACTA DE COMITÉ DE OBRA

CODIGO: GIO-FM016

VERSION: 1

FECHA: 23/01/2020

DESARROLLO DE LOS TEMAS DEL COMITÉ

* Revisando los compromisos del acta anterior se observa que la EPC mediante oficio EPC 1548-11/07/2022 remitió a la SGA de Ambiente la solicitud de la falta de unos árboles con el fin de que se conceptúe por ésta última secretaria la viabilidad de realizar dicho labor por lo que a la fecha se continúa en dicho pendiente por parte de la SGAEP el presunto concepto, por lo tanto hasta que no se cuente con ello la supervisión por parte de la SIOP no autoriza realizar actividades diferentes a las contempladas en el convenio o hasta tanto no se cuente con la respectiva necesidad y por ende con el soporte técnico que aprueba la intervención, dicha aprobación deberá ser realizada por la SGAEP en calidad de autoridad ambiental municipal y lo que haga sus veces.

* EPC informa que a la fecha se han realizado los labores de plantas mediante el contrato CPS 113-2022 y que encuentran al día en dicha actividad y reportan la información que soporte esta apreciación en el informe mensual del mes de Julio.

* A pesar de haber mencionado que el informe para el 3er trimestre se presentaría el 29 de Junio 2022 por temas administrativos la presentación de dicho informe se realizó el pasado 26 julio de 2022, por lo tanto la supervisión por parte de la SIOP realizó la revisión de dicho informe y elaboración del informe de supervisión una vez ~~se~~ la información entregada este completa y acorde a las especificaciones del convenio.

* % Programado 67%.
% Ejecutado 65%.

Contratos ejecutados al 100% son los siguientes: Suministro de insumos y herramientas
Diseño de jardines
Suministro material vegetal

* A pesar de que en el convenio inicial se contempla el plazo de la coordinación de plantas por un término inicial de 1.5 meses para la vigencia 2021, el convenio ha venido teniendo continuamente las labores de coordinación desde la Empresa de Servicios Públicos de Cajicá mediante el CPS-012-2022, los recursos asignados a dicha actividad son asumidos directamente por la EPC y puntualmente para la cobertura y ejecución del convenio 012-2021 hasta el 31 de diciembre de 2022.

* La SIOP informa que a la fecha se viene adelantando el modificatorio #1 al convenio 012-2021 con relación a modificar el término de ejecución y no se realizan modificaciones o adiciones diferentes, el proceso se encuentra en revisión por parte de Secretaría General de la oficina y en caso de presentarse alguna novedad se informará oportunamente a las partes conexas.

* Teniendo en cuenta las diferentes solicitudes y comentarios relacionados con el presente y presunto

no pago al personal operativo del convenio, la SIUP mediante oficio AMC-SIUP-0565-2022 de fecha 18 de Julio de la presente anualidad requirió a la EPC el informe del estado del pago a contratistas y proveedores e indicar si se encuentran al día con dicha obligación, por lo que la EPC indicó que realizaría la revisión en la recepción del oficio mencionado y procedió a dar respuesta a la SIUP a más tardar el 10 agosto de 2022.

*



ALCALDIA MUNICIPAL DE CAJICÁ
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
PROCESO DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS
ACTA DE COMITÉ DE OBRA

CODIGO: GIO-FM0016

VERSION: 1

FECHA: 23/01/2020

COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN LA PRESENTE REUNION

COMPROMISOS	RESPONSABLE	FECHA PROPUESTA	FECHA DE CUMPLIMIENTO
Concepto por parte de la SADER para la toma de los árboles inventariados y reforestación por la SADER	SADER	11 julio 2022	según oficio EPC 1548-2022
Elaboración de informe de supervisión para 3er desembolso	SADER - SIUP	28 julio 2022	

ANEXOS A LA PRESENTE ACTA

DESCRIPCIÓN	Nº DE FOLIOS	ENTREGADO POR
No aplica para la presente acta	- 0 -	- 0 -
- 0 -	- 0 -	- 0 -

FECHA DEL PROXIMO COMITÉ: 11 agosto 2022

FIRMA

NOMBRE
CARGO

FIRMA

NOMBRE
CARGO

FIRMA

NOMBRE
CARGO

FIRMA

NOMBRE
CARGO

FIRMA

NOMBRE
CARGO

FIRMA

NOMBRE
CARGO

FIRMA

NOMBRE
CARGO

FIRMA

NOMBRE
CARGO

FIRMA

NOMBRE
CARGO

FIRMA

NOMBRE
CARGO

FIRMA

NOMBRE
CARGO

FIRMA

NOMBRE
CARGO

[Signature]
Nilton Mauricio Castro
Dir. Constr. y Superv. SIUP

[Signature]

TIPO		DATOS DEL APORTANTE					EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD	
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TÉLEFONO	CORREO			
CC	1024495088	JAMIE ANDRES CUELLAR TEJADA	calle 2a sur No. 1-12	7813360	jandrescueallar@gmail.com			
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO			
ÚNICA	I – Independiente			CUNDINAMARCA	CAJICÁ		NO	

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD	
				EMPL/ADOS	UPC
				1	0
PERIODO SALUD				TOTAL A PAGAR	
2022-06	2022-06	I	18/07/2022	60384348	\$303.100

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD												
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor				
EPS005	Santitas EPS	800251440-6	128.200	0		0		0	0	0	128.200	1

TOTALES PENSIÓN

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Colización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Substancia	Días Mora	Valor Mora Colización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	164.100	0	0	0	0	0	0		164.100	1

TOTAL RIESGOS LABORALES

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	10.800				10.800	0	0	10.800			108	10.800	1

TOTALES CAJAS

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

VALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	TOTALES POR SUBSISTEMA			Total a Pagar
	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora		
Salud	1	128.200		128.200
Pensión	1	164.100		164.100
Riesgos Laborales	1	10.800		10.800
CCF	0	0		0
ESAP	0	0		0
ICBF	0	0		0
MEN	0	0		0
SENA	0	0		0
TOTALES	3	303.100		303.100

Revisado
1861 - 2022
22-07-22



Cajicá, 22 de julio de 2022

CUENTA DE COBRO No. 06

SEÑORES:

MUNICIPIO DE CAJICÁ

NIT. 899.999.465 – 0

DEBE A:

JAIME ANDRÉS CUÉLLAR TEJADA

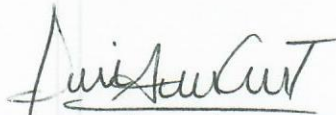
C.C. 1.024.495.088 DE BOGOTÁ D.C.

Por concepto de "Prestación de servicios profesionales para liderar las actividades del componente forestal en el municipio de Cajicá", correspondiente al periodo 20 de junio al 19 de julio de 2022 con el contrato de Prestación de Servicios No. 057 / 2022.

Favor consignar a la cuenta de ahorros No. 24109450616 del Banco Caja Social

Valor: La suma de DOS MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE (\$ 2'564.000)

Cordialmente,



JAIME ANDRÉS CUÉLLAR TEJADA

C.C. 1.024.495.088 DE BOGOTÁ D.C.

DIRECCIÓN: Calle 2a sur # 1-12 - Cajicá

TEL.: 3232410645



1. OBJETIVO

Llevar a cabo las tareas de vigilancia de la ejecución contractual e informar al municipio de Cajicá acerca del desarrollo del mismo verificando el cumplimiento de las obligaciones contractuales a lo largo de su ejecución en desarrollo de las obligaciones legales contenidas en los artículos 83, 84 y siguientes de la ley 1474 de 2011.

2. INFORMACIÓN DEL CONTRATO:

CIUDAD Y FECHA	Cajicá, julio 22 de 2022
DEPENDENCIA	Secretaría de Ambiente y Desarrollo Rural
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LIDERAR LAS ACTIVIDADES DEL COMPONENTE FORESTAL EN EL MUNICIPIO DE CAJICÁ
CONTRATISTA	JAIME ANDRÉS CUÉLLAR TEJADA
NUMERO DE IDENTIFICACION	1.024.495.088
RUBRO	23030402-2020251260051-2.3.2.02.02.008.02 Plantaciones Forestales Realizadas (Jornadas de reforestación) / AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos servicio de reforestación de ecosistemas.
CDP (Certificado de Disponibilidad Presupuestal)	2022000182 de enero 07 de 2022
VALOR DEL CONTRATO	VEINTIOCHO MILLONES DOSCIENTOS CUATRO MIL PESOS M/CTE. (\$ 28.204.000)
FECHA SUSCRIPCION CONTRATO	19 enero de 2022
FECHA DE INICIO	20 enero de 2022
FECHA DE TERMINACION	19 diciembre de 2022
PLAZO DEL CONTRATO	Once (11) meses
REGISTRO PRESUPUESTAL	2022000116 de enero 19 de 2022
FORMA DE PAGO	Once (11) pagos mensuales iguales por la suma de DOS MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS MONEDA CORRIENTE (\$2.564.000) cada uno.
SUPERVISOR(ES)	Cesar Enrique Venegas Abril – Secretario de Ambiente y Desarrollo Rural

Desarrollo de la ejecución del contrato:

Teniendo en cuenta que mediante correo de designación de supervisión de fecha 19 de enero de 2022 expedido por SECOP II, se informó la designación como SUPERVISOR del contrato de la referencia, me permito presentar el informe del desarrollo del objeto contractual correspondiente entre el periodo del **20 de junio al 19 de julio de 2022**, de conformidad con lo dispuesto en el Manual de Contratación, Supervisión e Interventoría adoptado mediante Resolución No. 014 del 14 de enero de 2019 y con base en las estipulaciones del contrato.

3. DESCRIBIR LAS ACTIVIDADES REALIZADAS FRENTE A LOS SIGUIENTES ASPECTOS:



ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN			
PROCESO GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN			
FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORIA PERSONA NATURAL			
CÓDIGO: GCC-FM012	VERSIÓN: 03	FECHA:26/06/2020	Página 2 de 5

- Liderar, coordinar y ejecutar mínimo 12 jornadas de reforestación durante la ejecución del contrato, presentando las actas, informes técnicos y registro fotográfico con fecha y coordenadas correspondientes, de conformidad con la coordinación que se realice con la supervisión del contrato.**
 - Realizó la gestión y brindó el apoyo técnico a la empresa Brinsa S.A para dar ejecución a la compensación ambiental relacionada con la siembra de 1800 árboles de especies nativas, realizada en los predios privados San José 2 y Los Pocitos, sector La Cumbre. El contratista proyectó el informe técnico AMC-SADER-88-2022.
 - Realizó una jornada de siembra de 10 árboles de especies nativas en el Centro de Desarrollo Infantil MILENIUM generando el informe técnico AMC-SADER-81-2022.
 - Realizó la verificación de áreas verdes disponibles en el Condominio El Carretón para llevar a cabo labores de siembra de 156 árboles de especies nativas al interior del Condominio.
 - Realizó la verificación de áreas verdes disponibles en el Condominio Abaco para llevar a cabo labores de siembra de 40 árboles de especies nativas al interior del Condominio.
 - Realizó visita a la empresa Asocentro con el fin de identificar áreas para llevar a cabo siembra voluntaria de árboles de especies nativas.
- Liderar, coordinar y realizar mínimo 2 jornadas mensuales de seguimiento a las áreas reforestadas por el municipio dentro del último año, garantizando el seguimiento a mínimo 2 hectáreas reforestadas, durante la ejecución del contrato y presentando, las actas, informes técnicos y registro fotográfico con fecha y coordenadas correspondientes.**
 - El 7 de julio de 2022 el contratista realizó el seguimiento a un área reforestada correspondiente a 0,04 ha, en el predio Quebrada del Campo.
 - El 13 de julio de 2022 el contratista realizó el seguimiento a un área reforestada correspondiente a 0,06 ha, en el predio Manas, de propiedad del señor Andrés Chirva.
- Realizar mínimo una asistencia técnica mensual en el vivero municipal, de acuerdo a las necesidades identificadas por el viverista municipal y/o supervisor del contrato**

Participó de una reunión en las instalaciones de la Secretaría de Planeación en la cual se expone la necesidad de realizar traslado de las instalaciones del vivero municipal, teniendo en cuenta las condiciones actuales que presenta el vivero.
- Realizar la gestión con entes públicos y/o privados para lograr mínimo una donación de material vegetal nativo para realizar jornadas de reforestación organizadas por el municipio, en los sitios que defina la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Rural.**

A la fecha del presente informe, el contratista dio cumplimiento a esta obligación satisfactoriamente.
- Atender las solicitudes relacionadas con árboles en riesgo tanto en el espacio público como privado y en caso de requerirse, realizar los trámites correspondientes con la autoridad ambiental.**

El contratista emitió respuesta AMC-SADER-0688-2022 a la solicitud interpuesta por la señora Mónica Jiménez, administradora del Conjunto Pinar de Calahorra, en donde solicita la gestión para la intervención de árboles inclinados.
- Atender las solicitudes y requerimientos relacionados con el componente forestal en el municipio de Cajicá.**

El contratista proyectó respuesta con oficios AMC-SADER-0689-2022 y AMC-SADER-0720-2022 al derecho de petición en relación al estado de los árboles ubicados en el camino de San Pedro.
- Realizar seguimiento al cumplimiento de las medidas de compensación forestal establecidas en el municipio de Cajicá, presentando las actas y/o informes técnicos, registro fotográfico con fecha y coordenadas correspondientes, así como el reporte a la autoridad ambiental cuando a ello haya lugar.**

El Contratista proyectó oficio AMC-SADER-0690-2022 donde indica el seguimiento realizado a la empresa Eco-logic en relación al cumplimiento de la compensación ambiental impuesta por la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – CAR, la cual implica la siembra de 100 árboles de especies nativas. En ese sentido se asignó a la empresa Eco-logic el predio ubicado en la vereda Chuntame, sector Tayrona, denominado “Villa del Pinar” para que se realice la ejecución de dicha compensación.
- Apoyar el seguimiento de las obligaciones contenidas en los contratos y/o convenios que contengan el componente forestal y brindar la orientación técnica que le sea requerida.**



El contratista asistió a una reunión en las instalaciones de la Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas con el fin de revisar el cumplimiento de los compromisos adquiridos por la EPC en la reunión previa, según las actividades consignadas en el convenio interadministrativo No. 013-2021 celebrado entre el municipio de Cajicá y la Empresa de Servicios Públicos de Cajicá S.A E.S.P.

9. Realizar mínimo cuatro (4) campañas de sensibilización, durante la ejecución del contrato, dirigidas a la comunidad cajiqueña en temáticas asociadas a la protección, conservación y manejo forestal, enmarcadas en el componente de cambio climático, de conformidad con la coordinación que se realice con el supervisor del contrato.

El contratista realizó una capacitación dirigida a estudiantes de 9° grado de la Institución Educativa Departamental San Gabriel Cajicá en la que se abordaron temáticas asociadas a cambio climático y manejo forestal.

10. Atender los lineamientos y brindar los aportes requeridos para la implementación, actualización y/o mantenimiento del Sistema de Gestión de Calidad de la entidad.

El contratista apoyó en la elaboración del formato GAD-FM-030 "Registro de aceptación de requisitos nuevos para los productos y servicios" el cual fue generado en el Sistema de Gestión de Calidad de la entidad.

11. Revisar y/o proyectar documentos técnicos y/o administrativos para los procesos contractuales que se requieran del componente forestal.

El contratista realizó la evaluación de la experiencia y capacidad técnica del proponente EXPRESS PETS LA VACA dentro del proceso de selección abreviada por subasta inversa.

12. Realizar seguimiento técnico y administrativo a la ejecución de los contratos, convenios, alianzas y/o articulaciones del área forestal que suscriba y/o haga parte integral la secretaria de Ambiente y Desarrollo Rural generando la documentación que soporte el desarrollo de la actividad.

El contratista proyectó oficio AMC-SADER-0730-2022 relacionado con el seguimiento a la siembra de 18000 árboles en el tramo D del río Bogotá, como medida de compensación de la tala de 12.668 árboles que debe realizar la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – CAR.

13. Atender y dar respuesta a las peticiones, quejas, reclamos, solicitudes o requerimientos que le sean asignados, relacionados con el presente contrato, dentro de los términos establecidos en la Ley 1755 de 2015 y demás normatividad aplicable.

- El contratista atendió una queja presentada por un usuario en relación a una presunta tala, por lo que se procedió a realizar visita técnica en acompañamiento de la Inspección de Policía, con el fin de indagar el motivo de una actividad de tala de árboles de la especie Eugenia.
- El contratista atendió una queja presentada relacionada con el foco de inseguridad que se presenta en medio de una cerca viva de Eugenia, con el fin de que se realicen los trámites pertinentes para la tala de los árboles.
- El contratista proyectó respuesta mediante el oficio AMC-SADER-0692-2022 al derecho de petición radicado por los concejales María Piedrahita y Juan David Sánchez en relación a interrogantes del componente ambiental.
- El contratista dio respuesta mediante el oficio AMC-SADER-0691-2022 al derecho de petición relacionado con la intervención de un árbol caído en espacio público, aledaño al condominio Hatogrande.
- El contratista dio respuesta mediante oficio AMC-SADER-0779-2022 en relación a la solicitud de concepto técnico de árboles objeto de tala.
- El contratista atendió una queja relacionada con una cerca viva colindante de la especie Eugenia a la cual no se le ha realizado el debido mantenimiento.

14. Entregar de manera oportuna, precisa, clara y veraz, la información generada en el marco de la ejecución del contra-to que le sea solicitada.

Realizó la entrega de la información relacionada con el componente forestal, de manera oportuna, precisa, clara y veraz.

15. Asistir a los eventos, reuniones, capacitaciones, foros, talleres u otras actividades, a las cuales sea requerido por la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Rural.

- El contratista asistió a la reunión del equipo ambiental de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Rural el día 12 de julio de 2022 en las instalaciones de la Secretaría de Planeación Municipal, con el fin de generar articulación para dar cumplimiento a las metas del plan de desarrollo.
- El contratista asistió a la socialización de la actualización del procedimiento GAD – PR- 004 – “Ejecución de procesos de reforestación”.



ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN			
PROCESO GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN			
FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORIA PERSONA NATURAL			
CÓDIGO: GCC-FM012	VERSIÓN: 03	FECHA:26/06/2020	Página 4 de 5

- El contratista asistió a la socialización con el equipo de trabajo del proceso de Gestión de Ambiente y Desarrollo Rural el formato GAD-FM-030 – “registro de aceptación de requisitos nuevos para los productos y servicios”.

16. Cumplir las demás actividades que le sean requeridas por el supervisor del contrato que se consideren necesarias.

El contratista realizó acompañamiento a funcionarios de la CAR y a personal de la Inspección de Policía, con el fin de dar claridad técnica respecto a la invasión de la ronda hídrica que se presenta en la Hacienda Fagua.

ASPECTOS TECNICOS: Debe incluir el grado de avance en porcentaje (54,55%)

Atendiendo las obligaciones establecidas por la entidad en el contrato de prestación de servicios aquí descrito, se establece que respecto de las obligaciones y actividades encomendadas para el periodo aquí certificado estas se cumplieron las actividades a su cabalidad.

En cuanto al porcentaje de ejecución correspondiente al término de ejecución del contrato que sería hasta la el 19-12-21, el porcentaje de ejecución sería del porcentaje (54,55%)

Ahora en cuanto al cumplimiento y acorde con el informe presentado por al contratista se establece por parte de eta supervisión que se dio cabal y oportuno cumplimiento.

ASPECTOS FINANCIEROS: Debe incluir el grado de avance en porcentaje (54,55%)

En cuanto al porcentaje de ejecución correspondiente al componente financiero del contrato se determina que el pago a efectuar, por valor de dos millones quinientos sesenta y cuatro mil pesos m/cte. (\$2.564.000), correspondería a un porcentaje de ejecución sería del (9,09%)

Para efectuar el pago correspondiente al presente informe se afectará los siguientes rubros de conformidad con el certificado de disponibilidad y registro que amparan el presente contrato.

Rubros: 23030402-2020251260051-2.3.2.02.02.008.02
Certificado de disponibilidad presupuestal: 2022000182 de enero 07 de 2022
Certificado de Registro Presupuestal: 2022000116 de enero 19 de 2022

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS:

Comprende el control, seguimiento y evaluación de las condiciones, procesos y procedimientos administrativos que deban cumplirse durante la marcha y la realización del contrato.

Previo a expedir el presente informe se verificó que el contrato contara con los documentos exigidos para su perfeccionamiento y ejecución.

Así mismo y como se mencionó en líneas anteriores se verificó el cabal cumplimiento en las obligaciones descritas en el contrato.

Se verifico el cumplimiento por parte del contratista, respecto de la afiliación al pago de seguridad social, y que la base de cotización correspondiera de conformidad con el monto del contrato.

Conforme lo expuesto se evidencia el cumplimiento de requisitos, que nos permitan efectuar el respectivo pago.

GARANTIAS:

COMPañIA DE SEGUROS	No. DE PólIZA	AMPARO	VALOR ASEGURADO	DESDE	HASTA
Seguros del Estado	21-46-101038420	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	\$ 5.640.800.00	19/01/2022	30/06/2023



VERIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE LOS PAGOS EFECTUADOS POR PARTE DEL CONTARTISTA EN SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL:

NOMBRE DEL COTIZANTE:	JAIME ANDRÉS CUÉLLAR TEJADA		
FECHA DE PAGO	18/07/2022		
No. DE PLANILLA:	60384348		
APORTES SALUD – EPS:	Sanitas		\$ 128.200
APORTES PENSION:	Porvenir		\$ 164.100
APORTES ARP:	Positiva		\$ 10.800
VALOR TOTAL PAGADO			\$ 303.100

4. OBSERVACIONES, RECOMENDACIONES Y/ O SUGERENCIAS

Se evidencia el cumplimiento de las obligaciones descritas en el contrato, por lo cual no se formularán observaciones, respecto de este sexto informe.

5. DOCUMENTOS ANEXOS:

Planilla de seguridad social del mes de junio
Cuenta de Cobro periodo entre el 20 de junio al 19 de julio de 2022

Firma del Supervisor del Contrato:

CESAR ENRIQUE VENEGAS ABRIL
Secretario de Ambiente y Desarrollo Rural

Nota: Todos los informes originales presentados por los supervisores e interventores deberán reposar en la carpeta contractual respectiva.

Proyectó: Adriana Lizeth Forero López – P.U Secretaría de Ambiente y Desarrollo Rural *AL*
Aprobó: Cesar Enrique Venegas Abril – Secretario de Ambiente y Desarrollo Rural *A*